

ELABORADO POR:
OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



PLAN ANUAL OPERATIVO 2019

SETIEMBRE, 2018

Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	1
II. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL.....	3
2.1. Constitución Política de Costa Rica	3
2.2. Ley General de la Administración Pública.....	4
2.3. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.....	5
2.4. Ley de Control Interno.....	5
2.5. Ley Orgánica y Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica	6
2.5.1. Consejo Institucional	7
2.5.2. Rector	7
2.5.3. Vicerrectores	7
2.5.4. Consejo de Departamento Académico.....	8
2.5.5. Director de Departamento Académico	8
2.5.6. Director de Departamento de Apoyo Académico	8
2.5.7. Director de Campus Tecnológico Local	8
2.5.8. Director de Centro Académico de San José	9
2.6. Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.....	9
2.7. Normas de Control Interno	9
2.8. Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE.....	9
2.9. Normas Técnicas Básicas que Regulan el Sistema de Administración Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras Entidades de carácter municipal y Bancos Públicos	10
2.10. Reglamento del Proceso de Planificación Institucional	10
2.11. Disposiciones Presupuestarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica para el año 2019	10
III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	11
3.1. Estructura Organizativa	11
3.1.1. Organismos de Máxima Jerarquía Institucional.....	11
3.1.2. Jerarquía Ejecutiva.....	11
3.1.3. Organismos con Suficiente Autonomía	11
3.1.4. Departamentos y Unidades de Carácter Operativo	12
3.2. Autoridades Institucionales.....	12
3.2.1. Consejo Institucional	13
3.2.2. Consejo de Rectoría.....	14
3.3. Organigrama	15
IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN PRESUPUESTO.....	17

V. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	18
VI. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	21
6.1. Misión.....	21
6.2. Visión.....	21
6.3. Fines.....	22
6.4. Principios.....	22
6.5. Valores.....	23
6.6. Clima y Cultura Organizacional.....	24
6.6.1. Una mayor participación democrática:.....	24
6.6.2. Un mejor ambiente académico:.....	25
6.6.3. Una mejor planificación y gestión de recursos:.....	25
6.7. Políticas institucionales.....	26
6.7.1. Políticas Generales.....	26
6.7.2. Políticas Específicas.....	27
6.8. Ejes de Conocimiento Estratégicos.....	31
6.9. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	34
VII. PLAN ANUAL OPERATIVO 2019	35
7.1. Panorama Institucional.....	35
7.2. Comportamiento histórico y proyección de Indicadores de gestión y/o de resultados.....	38
7.3. Plan Anual Operativo por Programa.....	53
7.4. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN.....	54
7.4.1. SUB-PROGRAMA 1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR.....	54
7.4.2. SUB-PROGRAMA 1.2: VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN.....	57
7.4.3. SUB-PROGRAMA 1.3: CENTRO ACADÉMICO DE SAN JOSÉ.....	59
7.4.4. SUB-PROGRAMA 1.4: CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN.....	61
7.4.5. SUB-PROGRAMA 1.5: CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA.....	63
7.5. PROGRAMA 2: DOCENCIA.....	66
7.6. PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS.....	71
7.7. PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.....	74
7.8. PROGRAMA 5: SEDE REGIONAL SAN CARLOS.....	78
VIII. RESUMEN EJECUTIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019	80
8.1. Ingresos.....	80
8.2. Egresos.....	83
IX. CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS	84

X. VINCULACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2019 CON EL PLAN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL 2016-2020.....	91
XI. CONCLUSIÓN.....	103
XII. ANEXOS.....	104

Índice de cuadros

Cuadro 1.	Integrantes del Consejo Institucional _____	13
Cuadro 2.	Integrantes del Consejo de Rectoría _____	14
Cuadro 3.	Estructura Programática del ITCR _____	17
Cuadro 4.	Valores del ITCR _____	24
Cuadro 5.	Objetivos Estratégicos Institucionales _____	34
Cuadro 6.	Cantidad de metas según clasificación _____	35
Cuadro 7.	Vinculación de los Proyectos Estratégicos con las Metas del PAO 2019 _____	36
Cuadro 8.	Resumen de metas según Objetivos Estratégicos Institucionales _____	37
Cuadro 9.	Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.1 Dirección Superior _____	54
Cuadro 10.	Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.1 Dirección Superior	56
Cuadro 11.	Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.2 Vicerrectoría de Administración _____	57
Cuadro 12.	Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.2 Vicerrectoría de Administración _____	58
Cuadro 13.	Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.3 Centro Académico de San José _____	59
Cuadro 14.	Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.3 Centro Académico de San José _____	60
Cuadro 15.	Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.4 Centro Académico de Limón	61
Cuadro 16.	Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.4 Centro Académico de Limón _____	62
Cuadro 17.	Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.5 Centro Académico de Alajuela _____	63
Cuadro 18.	Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.5 Centro Académico de Alajuela _____	64
Cuadro 19.	Detalle de aplicación de recursos con Fondos Propios y Fondo Específicos para el Programa 1: Administración _____	65
Cuadro 20.	Consolidado del PAO 2019 de la Vicerrectoría de Docencia _____	66
Cuadro 21.	Integración del PAO-Presupuesto para el Programa 2: Docencia _____	69
Cuadro 22.	Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Programa 2: Docencia _____	70
Cuadro 23.	Consolidado del PAO 2019 del Programa 3 VIESA _____	71
Cuadro 24.	Integración del PAO-Presupuesto para el Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos _____	72

Cuadro 25.	Detalle de aplicación de recursos con Fondos Propios y Fondo del Sistema para el Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos _____	73
Cuadro 26.	Consolidado del PAO 2019 del Programa 4 VIE _____	74
Cuadro 27.	Integración del PAO-Presupuesto para el Programa 4: Investigación y Extensión _____	76
Cuadro 28.	Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y Fondo del Sistema para el Programa 4: Investigación y Extensión _____	77
Cuadro 29.	Consolidado del PAO 2019 del Programa 5 Sede Regional San Carlos _____	78
Cuadro 30.	Integración del PAO-Presupuesto para el Programa 5: Sede Regional San Carlos _____	79
Cuadro 31.	Detalle de aplicación de recursos con fondos propios para el Programa 5: San Carlos _____	79
Cuadro 32.	Detalle de Ingresos, según fuente _____	81
Cuadro 33.	Detalle de Egresos, según Partida y por Programa _____	83
Cuadro 34.	Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 1: Administración _____	84
Cuadro 35.	Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 2: Docencia _____	87
Cuadro 36.	Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos _____	88
Cuadro 37.	Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 4: Investigación y Extensión _____	89
Cuadro 38.	Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 5: Sede Regional San Carlos _____	90
Cuadro 39.	Vinculación del Plan Anual Operativo con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 con acciones/metas - Estratégicas por objetivo estratégico y por Eje _____	91

Índice de figuras

Figura 1.	Organigrama Institucional _____	16
Figura 2.	Líneas Estratégicas para el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 _____	19

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Cantidad de metas según Objetivo Estratégico _____	38
------------	----------------------------------------------------	----

SIGLAS

AAPIA	Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura
ACAAI	Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura
ACAP	Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados
ACURIL	Association of Caribbean University
AIR	Asamblea Institucional Representativa
BIREDIAL	Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales
CAA	Centro Académico de Alajuela
CAL	Centro Académico de Limón
CASJ	Centro Académico de San José
CEDA	Centro de Desarrollo Académico
CEQIATEC	Centro Químico y de Asistencia Técnica de la Escuela de Química
CLADEA	Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
COPROBI	Colegio de Profesionales en Bibliotecología
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CTEC	Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua Departamento de Administración de Tecnologías de Información y
DATIC	Comunicaciones
DS	Dirección Superior
EAU	Escuela de Arquitectura y Urbanismo
FIL	Feria Internacional del Libro
GTS	Gestión del Turismo Sostenible
MATEC	Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos
FDU	Fondo de Desarrollo de la Unidad operativa
FEES	Fondo Especial de la Educación Superior
FEITEC	Federación de Estudiantes del Tecnológico
FUNDATEC	Fundación Tecnológica de Costa Rica
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
MAE	Maestría en Administración de Empresas
OPI	Oficina de Planificación Institucional

PAO	Plan Anual Operativo
PETEC	Plan Estratégico del TEC
PLANES	Plan Nacional de la Educación Superior
REDNIA	Red Nacional de Información Agropecuaria
SC	Sede Regional San Carlos
SIIDCA	Sistema Integrado de Información Documental Centroamericano
SINAES	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
SIPAO	Sistema de Información del Plan Anual Operativo
VAD	Vicerrectoría de Administración
ViDa	Vicerrectoría de Docencia
VIE	Vicerrectoría de Investigación y Extensión
VIESA	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

I.PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Plan Anual Operativo que guiará el quehacer de la Institución en sus labores operativas, sustantivas, de desarrollo e inversión para el año 2019. El mismo se compone de un total de 53 metas, algunas de ellas replicadas en los diversos Programas y Subprogramas; dicha planificación se ejecutará con un Presupuesto Ordinario de ¢ 76.888.263.637,12.

Respecto a las metas de desarrollo es importante aclarar que el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 ha sido la base del presente Plan, de las cuales 16 metas se vinculan con los proyectos estratégicos, distribuidas en los Programas presupuestarios y se ejecutarán mediante la realización de actividades, financiadas mayoritariamente con su presupuesto operativo 2019. Asimismo, se toma como referencia lo presentado en el Plan Nacional de Educación Superior (PLANES 2016-2020) principalmente lo relacionado con acciones sustantivas.

La ejecución del presente plan, implicará una serie de esfuerzos en su quehacer tanto por parte de las autoridades institucionales, así como de los responsables de las distintas dependencias que integran a nuestra institución, aplicando una serie de medidas de contención del gasto. El proceso de planificación operativa coadyuva a tener una base para la toma de decisiones en el corto plazo, que a la postre, servirá como insumo para las evaluaciones de los diferentes planes institucionales.

En lo particular, la Oficina de Planificación Institucional (OPI) continúa sumando esfuerzos al desarrollo institucional, participando activamente en los temas estratégicos que vive la Institución proporcionando herramientas que coadyuven a una gestión más ágil y que potencie esfuerzos hacia factores estratégicos; para la realización de este proceso, puso a disposición de los casi 70 responsables de Programas, Subprogramas y Dependencias, tres sistemas informáticos. El primero es el Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI) el cual contiene datos históricos de los principales indicadores institucionales, ello como insumo para la proyección de los datos de las metas a formular; el segundo, es el Sistema de Plan Anual Operativo (SiPAO), en donde cada uno de los responsables de las distintas dependencias, realizó su formulación en línea, agilizando así la gestión directiva de la Institución; y el tercero, el Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI) en el cual todos los Vicerrectores(as), Directores(as) de Sede y Centros Académicos como Directores(as) de dependencias valoraron el nivel de riesgo de cada una de las metas

asignadas para su ejecución y establecieron acciones concretas que mitigan ese riesgo y promuevan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el presente documento, se detalla el marco jurídico que enmarca la formulación del Plan-Presupuesto, la estructura organizativa de la Institución, el Marco Estratégico al cual debe estar alineado el Plan, el Diagnóstico efectuado para el Plan Estratégico, el Plan Anual Operativo, con la articulación de Objetivos, políticas, metas, indicadores y responsables; además del Cronograma de Ejecución Física y Financiera para cada una de las metas y la vinculación del PAO con el Plan Nacional de la Educación Superior 2016-2020 (PLANES); a continuación se desarrolla cada uno de ellos.

II.MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico de Costa Rica, se ampara bajo las siguientes fuentes jurídicas:

2.1. Constitución Política de Costa Rica

En su **Artículo 84**, Título VII, Capítulo único: La Educación y la Cultura y según lo reformado por la Ley No. 5697 del 9 de junio de 1975, se expresa la independencia con que cuenta el ITCR para el desempeño de sus funciones, la plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios.

En el **Artículo 85**, se expresa que el Estado dotará de financiamiento a las instituciones de educación superior y describe el mecanismo por el cual se asignan y accesan estos recursos. Se establece también, que las instituciones estatales de educación superior guiarán su accionar conforme al Plan Nacional de la Educación Superior, el cual debe considerar los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En materia de Autonomía Universitaria, según el mismo Artículo 84, el ITCR goza de autonomía especial, la que es amplia, por cuanto implica una potestad normativa en aspectos académicos, administrativos, organizativos y de gobierno. Lo anterior implica que la ley sólo puede intervenir en materias universitarias para complementarlas, no para modificarlas.

El Voto 418-1991 de la Sala Constitucional, entre otros, ha declarado respecto a las universidades públicas que éstas tienen *“...el derecho a gobernarse, dentro de los límites de su autonomía, conforme a sus reglamentos en el quehacer que le es propio. Por ello los Tribunales de Justicia, encargados de la aplicación de la Ley y la Constitución, no pueden intervenir contra la autonomía funcional de ella, salvo cuando las autoridades universitarias, en cualquier forma, violenten los derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución Política”*.

La Sala Constitucional también indica, en el voto 1313-93, que las universidades *“...tienen poder reglamentario (autónomo y de ejecución); pueden autoestructurarse, repartir sus competencias en el ámbito interno del ente, desconcentrarse en lo jurídicamente posible y lícito, regular el servicio que prestan, y decidir libremente sobre su personal”*.

Por tanto, la autonomía universitaria garantiza al ITCR la potestad normativa para regular las relaciones internas propias del servicio que presta y consecuentemente, es exclusivamente dicha normativa la que puede aplicarse y son estrictamente los órganos internos de la institución quienes pueden resolver sobre el punto, con la única salvedad, según lo ha señalado la Sala Constitucional en reiterados Votos, de respetar los principios constitucionales.

Véase, a manera de ejemplo, el Voto 5880-2004 de la Sala Constitucional que al respecto indica: *“...valora este Tribunal que la autonomía universitaria está contemplada constitucionalmente, otorgando la facultad a los centros de enseñanza superior –entre otras- de tener independencia funcional, por lo que para los efectos académicos, le son aplicables sus reglamentos internos...”*. Punto que la misma Sala Constitucional sostenía en el Voto 2801-1994 al reconocer que *“...las universidades tienen el derecho de gobernarse con autonomía (artículo 84 Constitucional), dentro de los límites establecidos por la Constitución Política y las leyes especiales que reglamentan su organización y funcionamiento, de manera que, los Tribunales de justicia –en cuenta esta Sala- encargados de la aplicación de la ley y la Constitución, no pueden intervenir en la autonomía funcional de la Universidad, salvo cuando las autoridades universitarias violen la Constitución”*.

2.2. Ley General de la Administración Pública

La Ley No. 6227 Ley General de Administración Pública, según reza el Artículo 2º:

“1. Las reglas de esta ley que regulan la actividad del Estado se aplicarán también a los otros entes públicos, en ausencia de norma especial para éstos.

2. Las reglas que regulan a los otros entes públicos no se aplicarán al

Estado, salvo que la naturaleza de la situación requiera lo contrario.”

Su aplicación en el ITCR, corresponderá de forma supletoria para los casos donde exista un vacío normativo.

2.3. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos
La **Ley No. 8131** en el inciso d): *“Las universidades estatales, las municipalidades y la Caja Costarricense de Seguro Social, únicamente en cuanto al cumplimiento de los principios establecidos en el título II de esta Ley, en materia de responsabilidades y a proporcionar la información requerida por el Ministerio de Hacienda para sus estudios. En todo lo demás, se les exceptúa de los alcances y la aplicación de esta Ley”.*

2.4. Ley de Control Interno

La Ley de Control Interno **No. 8292**, entra en vigencia a partir del año 2002. El sistema de Control Interno del ITCR está compuesto por todas aquellas acciones implementadas por la administración para cumplir con sus objetivos entre éstos, los que señala esta Ley a saber:

“Artículo 7º-Obligatoriedad de disponer de un sistema de control interno. Los entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno, los cuales deberán ser aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además, deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y competencias; todo conforme al primer párrafo del artículo 3 de la presente Ley.

Artículo 8º-Concepto de sistema de control interno. Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.*
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.*
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.*

Artículo 10.-Responsabilidad por el sistema de control interno. Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

Artículo 12.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

a) Velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo.

b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

d) Asegurarse de que los sistemas de control interno cumplan al menos con las características definidas en el artículo 7 de esta Ley.

e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.”

2.5. Ley Orgánica y Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica La Ley Orgánica del ITCR **No. 4777** del 10 de junio de 1971, y sus reformas (**No. 6321** del 27 de abril de 1979 y la **No. 7480** del 28 de marzo de 1995) y el artículo 84 de la Constitución Política, sustentan el Estatuto Orgánico del ITCR.

El Estatuto Orgánico define los organismos que integran el Instituto, así como su representación legal. La autonomía institucional descansa tanto en el Artículo 1 de su Ley Orgánica como en el Artículo 84 de la Constitución Política.

Las fuentes de ingresos para la institución se describen en el Artículo 8 de la Ley Orgánica y es en el Estatuto Orgánico donde se confieren las diversas responsabilidades, a los actores involucrados en la elaboración, aprobación y seguimiento, de los planes anuales operativos y su presupuesto. A continuación se detallan dichas responsabilidades:

2.5.1. Consejo Institucional

- Artículo 18, inciso b): *“Aprobar el Plan estratégico institucional y los Planes anuales operativos, el presupuesto del Instituto, y los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y en la reglamentación respectiva”.*

2.5.2. Rector

- Artículo 26, incisos a), q) y z):

“a) Planear, dirigir y evaluar la ejecución de las labores del Instituto, de acuerdo con las políticas institucionales.

q) Someter a aprobación del Consejo Institucional el proyecto de presupuesto y sus modificaciones, así como los planes de desarrollo de largo, mediano y corto plazo.

z) Formular anualmente la propuesta de políticas específicas para orientar la elaboración y la ejecución del Plan anual operativo y del Presupuesto institucional, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico, en la reglamentación respectiva y en el Plan estratégico institucional”.

2.5.3. Vicerrectores

- Artículo 32, incisos b), k) y o):

“b) Planear, dirigir y evaluar las actividades de las unidades a su cargo.

k) Presentar al Rector el plan anual y el anteproyecto de presupuesto de las dependencias y programas a su cargo y colaborar en las gestiones necesarias para su financiamiento.

o) Asesorar al Rector en la formulación de la propuesta de políticas específicas para orientar la elaboración y la ejecución del Plan Anual Operativo y del Presupuesto Institucional”.

2.5.4. Consejo de Departamento Académico

- Artículo 56, incisos b) y i):

“b) Aprobar en primera instancia y proponer por medio del Director al Consejo de Vicerrectoría correspondiente, los planes y programas de docencia, investigación y extensión del Departamento.

i) Analizar y aprobar, en primera instancia, el anteproyecto de presupuesto del departamento elaborado por el Director”.

2.5.5. Director de Departamento Académico

- Artículo 59, incisos a), i) y m):

“a) Planear, organizar, dirigir y evaluar las labores del departamento.

i) Preparar el plan de trabajo y el anteproyecto de presupuesto del departamento y presentarlo al Consejo de Departamento.

m) Proponer al Consejo de Departamento planes y programas de docencia, investigación y extensión”.

2.5.6. Director de Departamento de Apoyo Académico

- Artículo 63, incisos a) y e):

“ a) Planear, organizar, dirigir y evaluar las labores del departamento.

e) Preparar el plan anual de trabajo y el anteproyecto de presupuesto del departamento según las pautas señaladas por el superior jerárquico y presentarlos al Director de Sede, Vicerrector, Rector, según corresponda, y hacerlo del conocimiento de su departamento”.

2.5.7. Director de Campus Tecnológico Local

- Artículo 79, incisos c) y l)

“c) Planear, dirigir y evaluar las actividades del Campus Tecnológico Local que le competen.

l) Presentar al Rector el plan anual y el anteproyecto de presupuesto de las dependencias y programas a su cargo y colaborar en las gestiones necesarias para su financiamiento”.

Los incisos anteriores fueron modificados por la Asamblea Institucional Representativa, Sesión Ordinaria 94-2018, del 25 de abril de 2018. Publicado en Gaceta 511, del 05 de junio de 2018.

Cabe resaltar que el tema de Campus Tecnológicos Locales, se encuentra en proceso de análisis y acuerdo de la AIR.

2.5.8. Director de Centro Académico de San José

Reglamento de Funciones del Director del Centro Académico, funciones del Consejo de Centro:

- Capítulo 1, Art. 1, inciso b): *“Asumir, por delegación, funciones propias de los Vicerrectores, Directores de Departamento o Coordinadores de Carrera”.*

2.6. Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
La **Ley No. 8422** en su artículo 38, inciso h) indica como causales de responsabilidad administrativa del funcionario público, la omisión de someter al conocimiento de la Contraloría General de la República los presupuestos que requieran la aprobación de esa entidad.

2.7. Normas de Control Interno

Las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), establece en su Artículo 2° que:

“...las Normas de control interno para el Sector Público son de acatamiento obligatorio para la Contraloría General de la República y las instituciones y órganos públicos sujetos a su fiscalización, y que prevalecerán sobre cualquier normativa que otras instituciones emitan en el ejercicio de competencias de control o fiscalización legalmente atribuidas. Asimismo, que su inobservancia generará las responsabilidades que correspondan de conformidad con el marco jurídico que resulte aplicable.”

2.8. Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE

Las presentes normas regulan los elementos básicos del subsistema de presupuesto institucional y del proceso presupuestario de las instituciones que se encuentran bajo su ámbito de aplicación y tienen el propósito de fortalecer la fiscalización integral de la Hacienda Pública por parte del Órgano Contralor y brindar una mayor seguridad jurídica en el manejo del presupuesto público favoreciendo su consolidación como herramienta esencial de gestión.

- 2.9. Normas Técnicas Básicas que Regulan el Sistema de Administración Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras Entidades de carácter municipal y Bancos Públicos
Estas normas constituyen un marco de referencia de carácter general, a partir del cual debe darse la emisión de normativa específica, tanto por parte de la administración de las respectivas instituciones, como de la Contraloría General de la República, según su ámbito de competencia.

- 2.10. Reglamento del Proceso de Planificación Institucional
Aprobado por el Consejo Institucional en sesión No. 2963, Artículo 12, del 16 de marzo del 2016, Gaceta 430.

El objetivo general de este reglamento es regular, estructurar y consolidar el Proceso de Planificación Institucional como una actividad fundamental del quehacer institucional a la luz del marco estratégico para orientar las acciones institucionales y la toma de decisiones.

- 2.11. Disposiciones Presupuestarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica para el año 2019
Aprobadas por el Consejo Institucional en su Sesión Ordinaria No. 3070, Artículo 9, del 17 de mayo de 2018, modificando algunas de las mismas en su Sesión Ordinaria No. 3086, Artículo 10, del 05 de setiembre de 2018.

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El presente capítulo muestra la estructura organizativa actual, en concordancia con el Estatuto Orgánico, es importante señalar que el mismo se encuentra en proceso de análisis por parte de las autoridades responsables.

3.1. Estructura Organizativa

3.1.1. Organismos de Máxima Jerarquía Institucional

- **Asamblea Institucional:** Es la máxima autoridad Institucional la cual funciona en 2 instancias: la Asamblea Institucional Plebiscitaria y la Asamblea Institucional Representativa.
- **Congreso Institucional:** Órgano deliberativo en donde se discuten, reflexionan y analizan asuntos de carácter trascendental para el quehacer académico e institucional, cuyos acuerdos son vinculantes.
- **Consejo Institucional:** Es el órgano directivo superior de la Institución.

3.1.2. Jerarquía Ejecutiva

- **Rector:** Es la autoridad de más alta jerarquía ejecutiva de la Institución, según artículo 23 del Estatuto Orgánico.
- **Vicerrectorías:** hay cuatro Vicerrectorías, según artículo 29 del Estatuto Orgánico, conformadas por sus distintas áreas, departamentos y unidades, dirigidas por su respectivo Vicerrector (a), las cuales son:
 - Vicerrectoría de Administración
 - Vicerrectoría de Docencia
 - Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
 - Vicerrectoría de Investigación y Extensión
- **Director de Campus Tecnológicos y Centros Académicos,** según capítulo 9 del Estatuto Orgánico.

3.1.3. Organismos con Suficiente Autonomía

- **Auditoría Interna:** órgano con plena independencia en el ejercicio de su cargo.
- **Tribunal Institucional Electoral:** órgano que goza de plena independencia en el desempeño de sus funciones.

3.1.4. Departamentos y Unidades de Carácter Operativo

- **Departamentos Académicos:** Tienen la responsabilidad de ofrecer la enseñanza, la investigación y la extensión.
- **Departamentos de Apoyo Académico:** Coadyuvan a que la labor de los departamentos académicos se realice en forma óptima y se logre así los objetivos institucionales.
- **Unidades Académicas:** Su finalidad es desarrollar programas académicos de docencia o programas consolidados de investigación y/o extensión, de carácter inter, trans y/o multidisciplinario.

3.2. Autoridades Institucionales

A continuación se detallan los nombres de las personas que ostentan los puestos directivos más importantes de la Institución:

3.2.1. Consejo Institucional

Cuadro 1. Integrantes del Consejo Institucional

Dr. Julio César Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional
Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Representante Docente
Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Representante Docente
MSO. Miriam Brenes Cerdas, Representante Docente
M.Sc. María Estrada Sánchez, Representante Docente
MAE. Nelson Ortega Jiménez, Representante Administrativo
M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Representante Administrativo
Dr. Freddy Araya Rodríguez, Representante de la Sede Regional San Carlos y Centro Académico
Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel, Representante de los Egresados
Sr. Esteban González Arguedas, Representante Estudiantil
Sr. William Boniche Gutiérrez, Representante Estudiantil
Srita. Verónica María Vargas Mora, Representante Estudiantil
Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno

3.2.2. Consejo de Rectoría

Cuadro 2. Integrantes del Consejo de Rectoría

Persona	Condición
Dr. Julio César Calvo Alvarado	Rector
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Vicerrector de Docencia
Dr. Alexander Berrocal Jiménez	Vicerrector de Investigación y Extensión
Dr. Humberto Villalta Solano	Vicerrector de Administración
Dra. Claudia Madrizova Madrizova	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
Ing. Luis Alberto Camero Rey, M.Sc.	Director a.i, Sede Regional de San Carlos
MAE. Ronald Bonilla Rodríguez	Director Centro Académico de San José
M.Sc. Roxana Jiménez Rodríguez	Directora Centro Académico de Limón
Dr. Roberto Pereira Arroyo	Director Centro Académico de Alajuela

3.3. Organigrama

El organigrama representa la estructura formal en la Institución, en el cual se visualiza la disposición interna de las dependencias de la organización, mostrando las relaciones que guardan entre si los órganos que la integran.

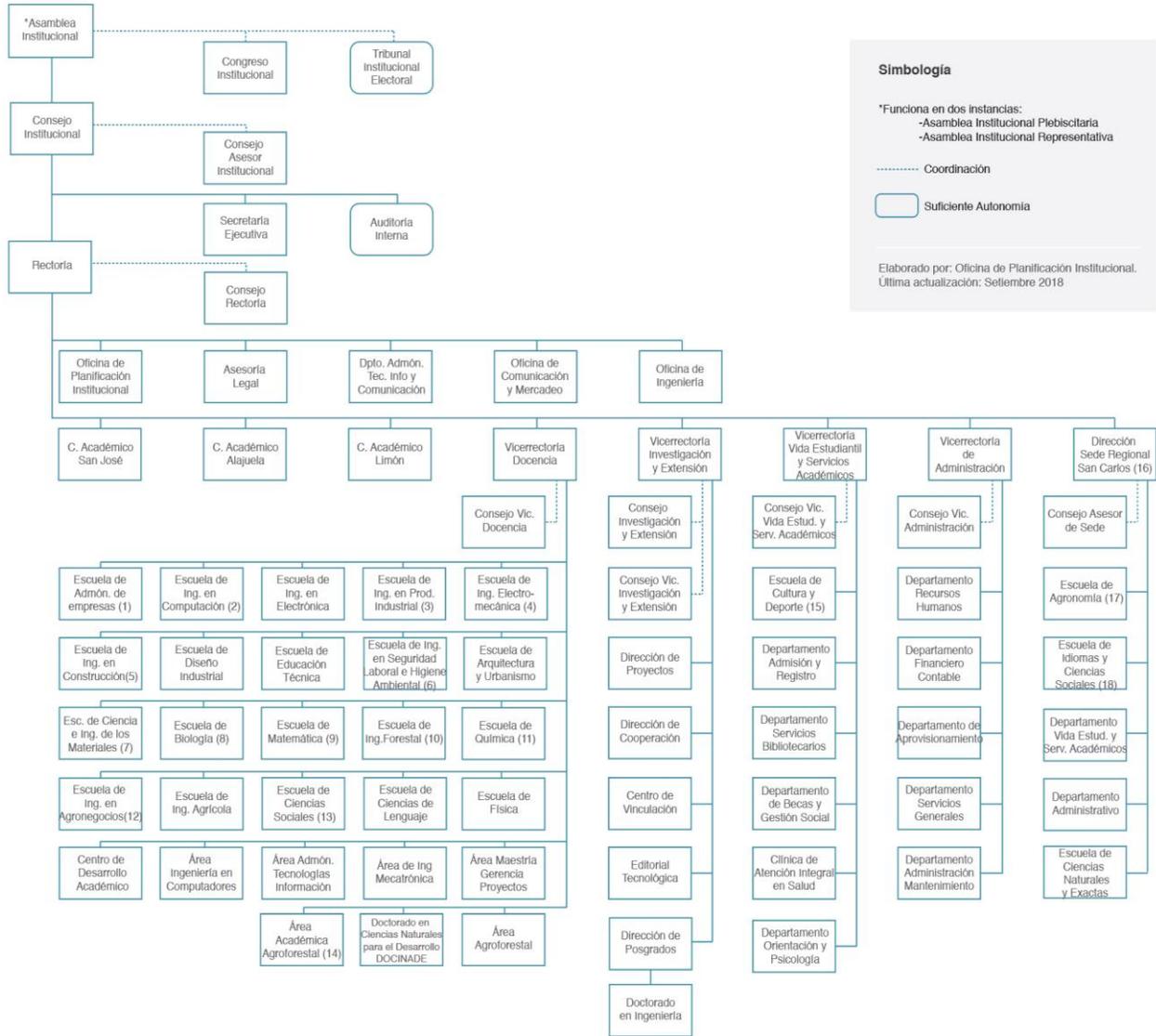
Al constituir una fuente de consulta oficial, guía al usuario a la obtención de una imagen formal y general del TEC, ya que brinda información sobre división de funciones, niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad, relaciones de dependencia y de coordinación, canales formales de comunicación, naturaleza lineal o staff de las unidades.

Nuestra Institución cuenta con **152** órganos y dependencias en los distintos niveles jerárquicos, se encuentra disponible en la página web del TEC en la siguiente dirección https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/organigrama_interactivo_2018_0.pdf .

En atención al Artículo 51, del Estatuto Orgánico sobre el departamento y sus tipos, se establece que *“Para el desempeño de sus actividades, el Instituto se organizará en dependencias cuya unidad principal es el departamento, el cual estará a cargo de un director”*, se muestra a continuación el organigrama institucional hasta el nivel de direcciones de departamento.

Figura 1. Organigrama Institucional

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN



1. Administración de Empresas Nocturna (Cartago y San José), Administración de Empresas (San Carlos), Curso de Servicio, Licenciatura en Administración de Empresas y Maestría en Administración de empresas.
2. Maestría en Computación, Ingeniería en Computación San Carlos y Centro de Investigación en Computación.
3. Maestría en Sistemas Modernos de Manufactura.
4. Maestría en Administración de la Ingeniería Electromecánica.
5. Centro de Investigación en Vivienda y Construcción.
6. Maestría en Seguridad Ocupacional e Higiene Ambiental.
7. Centro de Investigación y Extensión en Materiales.
8. Ingeniería en Biotecnología y Centro de Investigación en Biotecnología.
9. Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos
10. Centro de Investigación en Innovación Forestal.

11. Centro de Investigación en Protección Ambiental, Ingeniería Ambiental (Lic) Centro de Investigación y Servicios Químicos y Microbiológicos.
12. Centro de Investigación en Gestión Agroindustrial.
13. Gestión del Turismo Sostenible y Maestría en Desarrollo Económico Local.
14. Maestría en Gestión de Recursos Naturales y Tecnologías de Producción
15. Unidad de Cultura, Unidad de Deporte y Cultura San José.
16. Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua.
17. Programa de Producción Agropecuaria, Unidad de Posgrado en Agronomía, Planta de Matanza, Ganado de Carne, Producción Animal y Unidad de Cultivos. Centro de Investigación en Agricultura Sostenible para el Trópico Húmedo (CIDASTH)
18. Turismo Rural Sostenible.

Fuente:

https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/organigrama_interactivo_2018_0.pdf

IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN PRESUPUESTO

La Estructura programática del TEC, está compuesta por cinco programas, de los cuales, el Programa 1 se divide en cinco sub-programas, a continuación se detallan:

Cuadro 3. Estructura Programática del ITCR

DETALLE	RESPONSABLE
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN	Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector
Sub-programa 1.1: Dirección Superior	Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector
Sub-programa 1.2: Vicerrectoría de Administración	Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector
Sub-programa 1.3: Centro Académico de San José	MAE. Ronald Bonilla Rodríguez, Director
Sub-programa 1.4: Centro Académico de Limón	M.Sc. Roxana Jiménez Rodríguez, Director
Sub-programa 1.5: Centro Académico de Alajuela	Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director
PROGRAMA 2: DOCENCIA	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector
PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS	Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora
PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Dr. Alexander Berrocal Jiménez, Vicerrector
PROGRAMA 5: SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS	Ing. Luis Alberto Camero Rey, M.Sc, Director a.i

V. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

En atención al Reglamento de Planificación Institucional, aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2963, Artículo 12, del 16 de marzo del 2016, y el ejercicio de la participación de la comunidad institucional se formula el Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

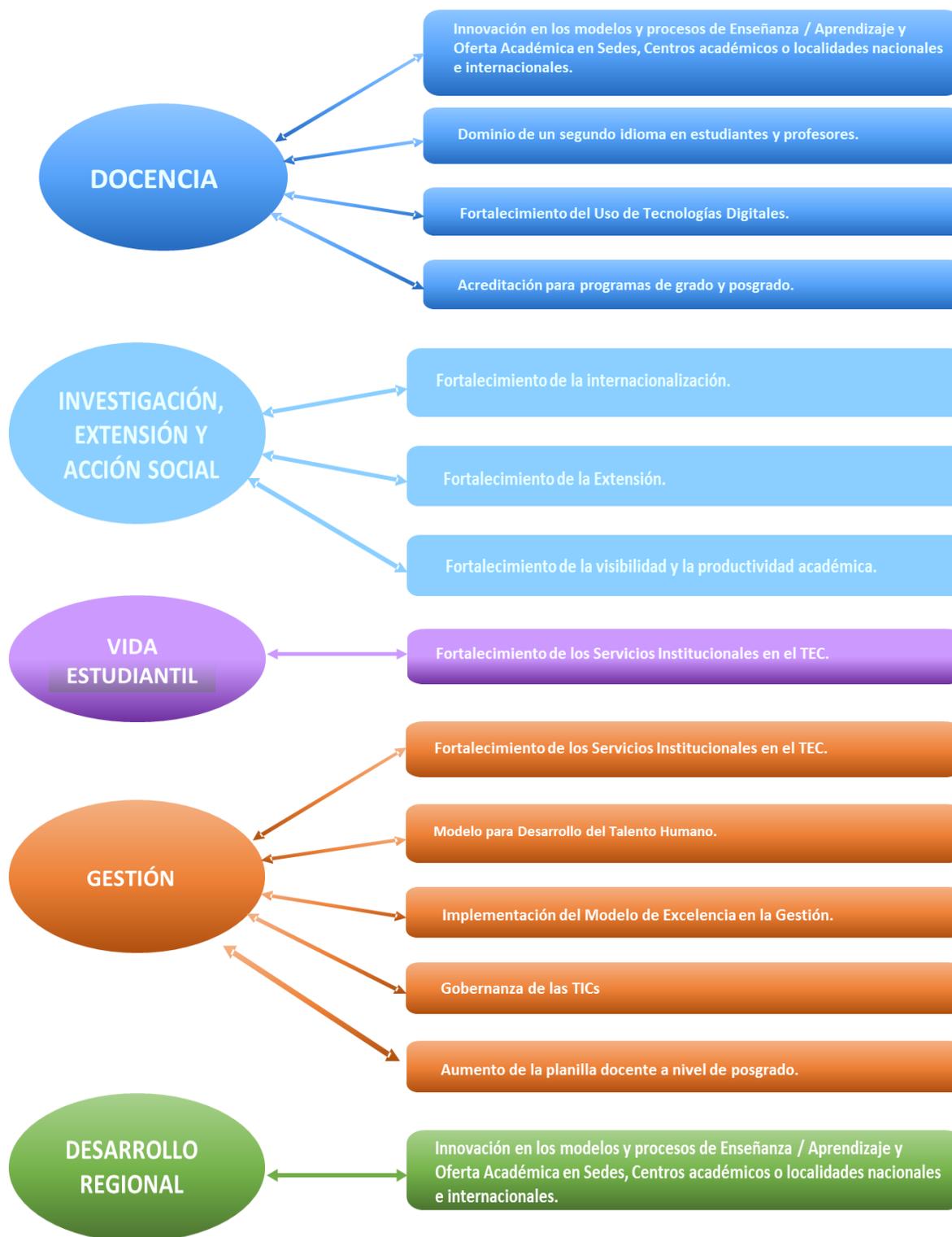
Se desarrollan los niveles de planificación y como parte de la primera etapa, se realiza el Diagnóstico Interno y Externo en forma participativa, denominado “Análisis Estratégico del Ambiente Institucional” se enfoca en la identificación de elementos estratégicos, específicamente para los ejes estratégicos, ejes transversales y temas estratégicos de interés institucional.

Posteriormente, se genera el “Informe de Diagnóstico Institucional Estratégico Participativo”, trabajo que se enfoca en la identificación de elementos estratégicos, específicamente para los ejes estratégicos de interés institucional, en consonancia con el PLANES 2016 – 2020. Los ejes transversales se abordan dentro de los ejes estratégicos. Este diagnóstico se elabora de manera participativa, durante los meses de marzo y abril de 2016. Para su desarrollo se efectúan reuniones previas de coordinación y articulación de esfuerzos entre Consejo de Rectoría, Oficina de Planificación Institucional y Escuela de Administración de Empresas, así como siete talleres de trabajo, en los cuales, con el concurso de un aproximado a 200 personas, se obtienen los insumos para la construcción del diagnóstico institucional.

El producto de los talleres antes mencionados, se desprenden 189 iniciativas estratégicas, divididas en los 5 Ejes Temáticos sobre los cuales se enfoca el Plan Estratégico. Posteriormente se toma la decisión de priorizar esta cantidad, considerando aquellas iniciativas con un “peso” superior a 50% que cada iniciativa arrojaba según ciertas condiciones previamente ponderadas: impacto de los factores, recursos financieros disponibles, rapidez en la implementación de la iniciativa y preparación institucional para asumirla.

Una vez identificadas éstas iniciativas (resultantes 54 de los 189 originales), se procede a hacer una segunda priorización, en donde intervinieron tal cual se mencionó antes, Consejo de Rectoría y Consejo Institucional, identificándose 13 líneas estratégicas que se contemplan en el Plan Estratégico, mismas que se citan a continuación:

Figura 2. Líneas Estratégicas para el Plan Estratégico Institucional 2017-2021



En esta misma línea, el Consejo Institucional, en su Sesión Ordinaria No. 2990, Artículo 7, del 21 de setiembre de 2016 aprobó los “Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico 2017-2021”, y en la Sesión Ordinaria No. 3004, Artículo 12, del 14 de diciembre aprueba el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, atendiendo proyectos en las siguientes áreas temáticas:

- Tecnologías Digitales.
- Extensión
- Atracción y Generación de Recursos.
- Excelencia en la Gestión.

El resto de proyectos, han sido abordados a través del Plan Anual Operativo de los años 2017 y 2018 y continuará su ejecución según la vigencia del Plan Estratégico, se citan a continuación:

1. Innovación en los modelos y procesos de Enseñanza / Aprendizaje y Oferta Académica en Sedes, Centros académicos o localidades nacionales e internacionales.
2. Dominio de un segundo idioma en estudiantes y profesores.
3. Fortalecimiento de la internacionalización.
4. Acreditación para programas de grado y posgrado.
5. Fortalecimiento de los Servicios Institucionales en el TEC.
6. Modelo para Desarrollo del Talento Humano.
7. Gobernanza de las TIC
8. Aumento de la planilla docente a nivel de posgrado.
9. Fortalecimiento de la visibilidad y la productividad académica.

En cumplimiento de dichos acuerdos, y según las medidas de contención de gasto planificadas en la Institución para el próximo año, se monitorearán las actividades detalladas en la meta de destinada a cumplimiento del Plan Estratégico, principalmente con ejecución de su presupuesto ordinario.

VI.MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se presenta en esta sección la estrategia del ITCR. Los principales elementos son la misión, la visión, los principios y fines, los valores y las políticas institucionales. Adicionalmente, se presenta un esquema que resume la estrategia universitaria.

6.1. Misión

La misión identifica los productos / servicios actuales de la universidad, los tipos de beneficiarios a los que sirve y las capacidades tecnológicas y de negocios con que cuenta. Es el negocio o la razón de ser del TEC.

El Consejo Institucional, en su Sesión No. 1956, Artículo 12, del 18 de Setiembre de 1997, acordó la Misión del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que a continuación se detalla:

“Contribuir al desarrollo integral del país mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde la perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.”

6.2. Visión

La visión proporciona detalles sobre la tecnología, el enfoque al beneficiario, la cobertura geográfica, los mercados de producto o servicio que se pretende abarcar, las capacidades que se espera desarrollar y el tipo de administración que se espera lograr a futuro.

La Asamblea Institucional Representativa aprobó la siguiente visión del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 89-2016, del 27 de abril del 2016:

“El Instituto Tecnológico de Costa Rica seguirá contribuyendo mediante la sólida formación del talento humano, el desarrollo de la investigación, la extensión, la acción social y la innovación científico-tecnológica pertinente, la iniciativa emprendedora y la estrecha vinculación con los diferentes

actores sociales a la edificación de una sociedad más solidaria e inclusiva; comprometida con la búsqueda de la justicia social, el respeto de los derechos humanos y del ambiente”.

6.3. Fines

De acuerdo con el artículo 2 del Estatuto Orgánico, los fines del Instituto Tecnológico de Costa Rica son:

- Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina, una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica, lo cual les permite participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- Generar, adaptar e incorporar en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país los recursos y fuerzas productivas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de edificar una sociedad más justa.
- Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales.

6.4. Principios

De acuerdo con el artículo 3 del Estatuto Orgánico, los principios del Instituto Tecnológico de Costa Rica son:

- La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores (as), estudiantes y funcionarios (as) administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.

- La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- La libertad de cátedra, entendida como el derecho de los profesores (as) de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científicas, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto dentro de un marco de respeto por las personas.
- La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia de los y las estudiantes en la Institución.
- La evaluación permanente de los resultados de las labores de la Institución y de cada uno de sus integrantes.
- La responsabilidad de los individuos y órganos del Instituto por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

6.5. **Valores**

El III Congreso Institucional aprobó, como parte del Modelo Académico Institucional, un conjunto de valores institucionales e individuales todos aquellos que surgen de la identidad institucional, del compromiso social y de las personas que la conforman. Definiendo los siguientes:

Cuadro 4. Valores del ITCR

Ámbito Institucional	Ámbito Individual
a. El compromiso con la democracia	a. El respeto por la vida
b. La libertad de expresión	b. La libertad
c. La igualdad de oportunidades	c. La ética
d. La autonomía institucional	d. La solidaridad
e. La libertad de cátedra	e. La responsabilidad
f. La búsqueda de la excelencia	f. La honestidad
g. La planificación participativa	g. La sinceridad
h. La cultura de trabajo en equipo	h. La transparencia
i. La comunicación efectiva	i. El respeto por todas las personas
j. La evaluación permanente	j. La cooperación
k. La vinculación permanente con la sociedad	k. La integridad
l. El compromiso con la protección del ambiente y la seguridad de las personas	l. La excelencia
m. El compromiso con el desarrollo humano	
n. La rendición de cuentas	

6.6. Clima y Cultura Organizacional

Según lo acordado en el III Congreso Institucional, el ITCR desarrolla y mantiene un clima y cultura organizacional que propicia la permanencia satisfactoria y el mejor desempeño de toda la comunidad institucional, consolidando la participación democrática, fomentando un ambiente académico adecuado para compartir y desarrollar el conocimiento, consolidando la planificación y la gestión financiera, esto lo fundamenta en:

6.6.1. Una mayor participación democrática:

- a. Promueve el respeto por las diferencias entre las personas.
- b. Desarrolla un ambiente integral que propicia la permanencia satisfactoria y el buen rendimiento de las personas que conforman la comunidad institucional.
- c. Propicia relaciones interpersonales óptimas y provechosas.
- d. Establece mecanismos de comunicación que facilitan la interacción y la información clara, completa, relevante y oportuna entre las personas de la comunidad institucional.
- e. Promueve un tipo de liderazgo participativo y comprometido, que fortalece la democracia interna y la toma de decisiones oportunas y pertinentes.

f. Propicia el desarrollo personal y profesional, individual y colectivo en un ambiente de motivación, flexibilidad, comunicación ágil, oportuna y efectiva para que todas las personas de la institución se desempeñen apropiadamente en las diferentes actividades.

6.6.2. Un mejor ambiente académico:

- a. Comparte el conocimiento tácito y explícito mediante actividades que promueven la socialización en espacios formales e informales.
- b. Incentiva la labor académica de las personas que por su experiencia, mérito y dedicación alcanzan la máxima categoría académica.
- c. Fomenta la movilidad y el intercambio profesional, nacional e internacional, del personal académico y estudiantil.
- d. Establece una política de mejoramiento continuo del recurso humano de la Institución, mediante programas que fortalecen sus competencias.

6.6.3. Una mejor planificación y gestión de recursos:

- a. Incorpora la misión y la visión de la organización por medio de la fijación de prioridades y de planes específicos, en las distintas áreas de la Institución.
- b. Fortalece las estrategias tendientes a garantizar la sostenibilidad financiera, la consecución de recursos externos y la generación de recursos propios.
- c. Planifica las diferentes actividades con el fin de optimizar y determinar los recursos necesarios que garanticen el buen desarrollo institucional.
- d. Promueve el mejoramiento ambiental y la seguridad integral en todos los sectores de la Institución.
- e. Fortalece permanentemente los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

6.7. Políticas institucionales

6.7.1. Políticas Generales

En la Sesión Ordinaria 88-2015, de la AIR, realizada el 07 de octubre del 2015 fueron aprobadas las siguientes Políticas Generales Institucionales con carácter quinquenal.

1. Se desarrollarán programas académicos en las áreas de ciencia y tecnología en concordancia con los ejes de conocimiento estratégicos, los fines y principios institucionales y con lo establecido en la Ley Orgánica del ITCR.
2. Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos, vida estudiantil y apoyo a la academia acorde con los ejes de conocimiento estratégicos.
3. Se estimulará la visión global, la cultura de la comunicación, la sostenibilidad ambiental, los procesos de internacionalización y la consolidación del emprendedurismo en los programas académicos.
4. Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos, vida estudiantil y apoyo a la academia orientados a favorecer el impacto positivo sobre la salud integral y el ambiente.
5. Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos pedagógicos y propios de su disciplina para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.
6. Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz.
7. Se desarrollarán proyectos de investigación, extensión, acción social y desarrollo tecnológico, innovadores y de impacto científico, tecnológico y social conforme a los fines, principios, valores institucionales y a los ejes de conocimiento estratégicos.
8. Se desarrollarán estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, la vida estudiantil, la formación integral y el éxito académico para los estudiantes del ITCR, procurando la equidad de condiciones para las poblaciones vulnerables y de bajo nivel socioeconómico.
9. Se promoverán los procesos de investigación, extensión y de desarrollo tecnológico integrados a la enseñanza aprendizaje en los niveles de grado y posgrado.
10. Se mantendrá la vinculación permanente con los graduados con el propósito de retroalimentar el quehacer institucional y de fomentar su incorporación exitosa en el mercado laboral.

11. Se desarrollará la prestación de servicios a terceros como una forma de vinculación con la sociedad y fuente adicional de financiamiento, atendiendo a los fines y principios de la Institución, sin que vaya en detrimento de la academia ni el ambiente y no represente una competencia desleal a terceros.
12. Se fortalecerá la asignación de recursos para la extensión y acción social de manera que se logre una mayor proyección institucional en el ámbito sociocultural, productivo y organizativo.
13. Se fortalecerá el trabajo conjunto en áreas estratégicas con las universidades que conforman el Sistema de Educación Superior Universitario Público.
14. Se incrementará la formación, la capacitación y la superación de la comunidad institucional en la formulación, el desarrollo sostenible y la administración de proyectos, actividades de acción social y prestación de servicios.
15. Los procesos institucionales se desarrollarán con excelencia, sustentados en la evaluación continua que involucre a los usuarios directos.
16. Se ejecutarán los recursos asignados a la Institución de manera oportuna, eficiente, racional y transparente y se promoverá la consecución de fondos nacionales e internacionales que favorezcan el desarrollo y el impacto del quehacer de la Institución en la sociedad.
17. Se desarrollarán acciones en distintas regiones para ampliar el acceso a la educación superior y contribuir con el desarrollo integral de la población, con atención a necesidades de grupos vulnerables, en condición de desventaja social.

6.7.2. Políticas Específicas

El Consejo Institucional en su Sesión Ordinaria No. 3070, Artículo 8, del 17 de mayo de 2018, aprobó las siguientes Políticas Específicas 2019, alineadas a las Políticas Generales Institucionales del periodo 2015-2019.

POLÍTICAS GENERALES 2015-2019	POLÍTICAS ESPECÍFICAS 2019
<p>1. Se desarrollarán programas académicos en las áreas de ciencia y tecnología en concordancia con los ejes de conocimiento estratégicos, los fines y principios institucionales y con lo establecido en la Ley Orgánica del ITCR.</p>	<p>1. Se crearán y fortalecerán los programas académicos de grado y posgrado en las áreas de ciencia y tecnología en consonancia con los ejes transversales del Modelo Académico aprobado en el III Congreso Institucional.</p>
	<p>1.2 Se crearán y fortalecerán los programas de formación técnica en coadyuvancia con FUNDATEC,</p>

POLÍTICAS GENERALES 2015-2019	POLÍTICAS ESPECÍFICAS 2019
	<p>en áreas donde el TEC tenga fortalezas académicas y exista alta demanda en el mercado laboral.</p> <hr/> <p>1.3 Se consolidarán los procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación de programas de grado y posgrado.</p>
<p>2. Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos, vida estudiantil y apoyo a la academia acorde con los ejes de conocimiento estratégicos.</p>	<p>2.1 Se fortalecerán las acciones para generación, atracción y asignación de recursos presupuestarios destinados al mejoramiento del quehacer académico, los programas y servicios estudiantiles y de apoyo a la academia.</p>
<p>3. Se estimulará la visión global, la cultura de la comunicación, la sostenibilidad ambiental, los procesos de internacionalización y la consolidación del emprendedurismo en los programas académicos.</p>	<p>3.1. Se impulsarán los procesos de internacionalización académica con miras a lograr realimentación del quehacer y de gestión, de la cooperación continua, la comunicación, proyección global y la comunicación de resultados.</p> <hr/> <p>3.2 Se estimulará el desarrollo del emprendimiento e innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <hr/> <p>3.3 Se promoverá una conciencia hacia la sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural y con los derechos humanos.</p>
<p>4. Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos, vida estudiantil y apoyo a la academia orientados a favorecer el impacto positivo sobre la salud integral y el ambiente.</p>	<p>4. Se fortalecerá el desarrollo y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión de los procesos institucionales, que incluyan los aspectos de ambiente, calidad, seguridad, salud integral y equidad.</p>
<p>5. Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos pedagógicos y propios de su disciplina para alcanzar la</p>	<p>5. Se fortalecerá la formación del profesorado en los aspectos propios de su disciplina, pedagógicos y en materia de derechos humanos.</p>

POLÍTICAS GENERALES 2015-2019	POLÍTICAS ESPECÍFICAS 2019
excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.	
6. Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz.	6. Se fortalecerá la formación, capacitación y entrenamiento que contemple las necesidades de las dependencias, a partir de las prioridades Institucionales.
7. Se desarrollarán proyectos de investigación, extensión, acción social y desarrollo tecnológico, innovadores y de impacto científico, tecnológico y social conforme a los fines, principios, valores institucionales y a los ejes de conocimiento estratégicos.	7.1 Se mejorarán las capacidades de las instancias institucionales para el fortalecimiento de los proyectos de investigación, extensión y acción social, según los ejes de conocimiento estratégicos y transversales. 7.2 Se implementarán estrategias de búsqueda de recursos financieros nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de la investigación, la extensión, la cooperación, intercambio estudiantil, la acción social, la innovación, el desarrollo científico y tecnológico y el desarrollo regional.
8. Se desarrollarán estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, la vida estudiantil, la formación integral y el éxito académico para los estudiantes del ITCR, procurando la equidad de condiciones para las poblaciones vulnerables y de bajo nivel socioeconómico.	8.1 Se crearán y fortalecerán los programas existentes para el acceso, la formación integral, el bienestar estudiantil, la permanencia óptima y la graduación exitosa de los estudiantes. 8.2. Se desarrollarán acciones en la comunidad Institucional, para lograr una vida estudiantil integral e impulsar la equidad, igualdad de oportunidades, libertad de expresión, diversidad, respeto a la cultura y al origen étnico, de manera que se logre articular y atender las necesidades del estudiante en su contexto socio cultural.
9. Se promoverán los procesos de investigación, extensión y de desarrollo tecnológico integrados a la enseñanza aprendizaje en los niveles de grado y posgrado.	9. Se integrarán en la enseñanza y aprendizaje los procesos y proyectos de investigación, extensión, acción social, cooperación y de desarrollo tecnológico, que estimulen la formación y participación estudiantil.
10. Se mantendrá la vinculación permanente con los graduados con	10.1 Se desarrollarán actividades de vinculación con los graduados u organizaciones que los representen, para fortalecer el quehacer institucional.

POLÍTICAS GENERALES 2015-2019	POLÍTICAS ESPECÍFICAS 2019
<p>el propósito de retroalimentar el quehacer institucional y de fomentar su incorporación exitosa en el mercado laboral.</p>	<p>10.2 Se fortalecerán los programas de educación continua para los graduados, que permitan ampliar e incidir de forma oportuna y pertinente en su perfil profesional, según las necesidades vigentes del sector laboral y necesidades del país.</p>
<p>11. Se desarrollará la prestación de servicios a terceros como una forma de vinculación con la sociedad y fuente adicional de financiamiento, atendiendo a los fines y principios de la Institución, sin que vaya en detrimento de la academia ni el ambiente y no represente una competencia desleal a terceros.</p>	<p>11. Se fomentará la prestación de servicios en temas expertos desde las competencias académicas de cada unidad operativa con carácter remunerado a nivel nacional e internacional.</p>
<p>12. Se fortalecerá la asignación de recursos para la extensión y acción social de manera que se logre una mayor proyección institucional en el ámbito sociocultural, productivo y organizativo.</p>	<p>12. Se asignará recursos para la extensión y la acción social en los programas, proyectos y actividades institucionales, fundamentados en los ejes de conocimiento estratégicos y transversales, que respondan a las necesidades de los diferentes sectores.</p>
<p>13. Se fortalecerá el trabajo conjunto en áreas estratégicas con las universidades que conforman el Sistema de Educación Superior Universitario Público.</p>	<p>13. Se impulsarán actividades, proyectos o programas conjuntos entre las universidades que conforman el Sistema de Educación Superior Universitario Público.</p>
<p>14. Se incrementará la formación, la capacitación y la superación de la comunidad institucional en la formulación, el desarrollo sostenible y la administración de proyectos, actividades de acción social y prestación de servicios.</p>	<p>14. Se impulsarán programas de capacitación y formación de la comunidad institucional que contribuyan al logro de los objetivos institucionales en el desarrollo de programas, proyectos, actividades de generación y atracción de recursos.</p>
<p>15. Los procesos institucionales se desarrollarán con excelencia,</p>	<p>15.1 Se promoverá la incorporación de buenas prácticas de gestión orientadas al mejoramiento de</p>

POLÍTICAS GENERALES 2015-2019	POLÍTICAS ESPECÍFICAS 2019
sustentados en la evaluación continua que involucre a los usuarios directos.	<p>los procesos, los proyectos y las funciones que se desarrollan en la Institución, ofreciendo prioridad a aquellos que tengan alto impacto en la relación con los usuarios directos.</p> <hr/> <p>15.2 Se fortalecerá el uso de las tecnologías digitales que permita integrar los procesos institucionales.</p>
<p>16. Se ejecutarán los recursos asignados a la Institución de manera oportuna, eficiente, racional y transparente y se promoverá la consecución de fondos nacionales e internacionales que favorezcan el desarrollo y el impacto del quehacer de la Institución en la sociedad.</p>	<p>16.1 Se implementarán acciones concretas para asegurar una ejecución oportuna, eficiente y transparente de los recursos asignados a la Institución, así como la rendición de cuentas a la sociedad.</p> <hr/> <p>16.2 Se promoverá la consecución de nuevos recursos en coordinación con las instancias institucionales y actores sociales externos, que permitan incrementar y mejorar la oferta de programas académicos, la vida estudiantil y el apoyo a la academia.</p>
<p>17. Se desarrollarán acciones en distintas regiones para ampliar el acceso a la educación superior y contribuir con el desarrollo integral de la población, con atención a necesidades de grupos vulnerables, en condición de desventaja social</p>	<p>17.1 Se fortalecerán las acciones para brindar mayor acceso a la educación técnica y superior en distintas regiones del país, así como a la población de grupos vulnerables o en condición de desventaja social.</p> <hr/> <p>17.2. Se promoverá la cooperación institucional e interinstitucional para lograr un mayor acceso a la educación superior de los sectores vulnerables.</p>

6.8. Ejes de Conocimiento Estratégicos

Los Ejes de Conocimiento Estratégicos aprobados por la Asamblea Institucional Representativa en su Sesión Ordinaria No. 01-2012 son: los Ejes del Conocimiento Estratégicos (agua, alimentos, cultura, energía, hábitat, industria, salud) y los Ejes Transversales (tecnología, sostenibilidad, innovación, emprendedurismo) para el ITCR, descritos en el documento Ejes de Conocimiento Estratégicos para el ITCR.

Estos ejes, son áreas del conocimiento u objetos de estudio a través de los cuales la Institución pretende lograr su misión, enfocando en ellos prioritariamente sus actividades y recursos. Asimismo, deben responder a la realidad nacional e internacional, priorizando las necesidades de la sociedad costarricense.

Para lograr impacto y pertinencia en la sociedad, el ITCR debe dirigir sus esfuerzos al desarrollo de campos del conocimiento que contribuyan a resolver los problemas nacionales involucrando la convergencia de disciplinas.

Se detallan a continuación:

Agua

Este eje comprende acciones relacionadas con el recurso agua como fuente de energía, consumo humano, tecnologías de saneamiento y actividades económicas como la producción de alimentos, los servicios ambientales, la salud y sus usos industriales. Además, abarca la prevención y manejo de desastres naturales causados por este recurso.

Alimentos

Este eje comprende acciones relacionadas con la generación y utilización de conocimientos y tecnología dirigidos a la producción, conservación, transformación, distribución y consumo de los distintos tipos de alimentos requeridos por la sociedad, con una adecuada gestión de los procesos y promoción de la soberanía alimentaria desde la óptica empresarial, social y ambiental.

Cultura

Este eje comprende las actividades académicas, estrategias, recursos pedagógicos y otros medios, teniendo como norte el rol de la cultura en la estimulación y promoción del desarrollo y ejercicio pleno y consciente de un pensamiento crítico, reflexivo y asertivo sobre la ciencia y la tecnología con responsabilidad social, así como el fortalecimiento de la relación dialógica universidad sociedad en el contexto holístico de la cultura costarricense. Se comprende la cultura como la producción de capital simbólico, la producción de imágenes, conceptos, herramientas teóricas y valores, sentimientos y emociones, el patrimonio, entre otros, que permitan una construcción humanista de la producción y el uso de bienes utilitarios tangibles e intangibles. Se contemplan también en este eje las actividades institucionales relacionadas con la acción social y el voluntariado universitario.

Energía

Este eje comprende las actividades académicas relacionadas con las tecnologías de generación, transmisión, distribución, almacenamiento y uso eficiente de la energía, con énfasis en el uso de energías renovables.

Hábitat

Este eje comprende las actividades relacionadas con los espacios vitales en los que los seres vivos interactúan y desarrollan sus actividades, así como con el entorno y las redes que articulan y comunican estos espacios. Enfatiza en la interacción entre las actividades humanas, los ecosistemas establecidos y los factores abióticos (clima, temperatura, calidad del aire, entre otros), buscando garantizar la adecuada residencia y perpetuación de las especies. Considera tanto el espacio urbano (las ciudades, sus complejos sistemas, redes e interacciones), como el entorno rural, las áreas productivas y las zonas de protección.

Este eje incluye el desarrollo local, el cual se ocupa del mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales de un territorio, aprovechando las fortalezas endógenas identificadas y considerando la superación de sus debilidades.

Industria

Este eje comprende el sector económico asociado a la producción de bienes o prestación de servicios dentro de una economía, incluyendo los cuatro sectores que componen la industria moderna: el sector primario que se ocupa de la extracción de recursos de la tierra (industrias agropecuarias, forestales, mineras, entre otras), el secundario que se encarga de procesar los recursos de las industrias primarias (refinerías, construcción, manufactura, entre otros), el terciario que cubre la oferta de servicios (ingeniería, turismo, medicina, entre otros) y el cuaternario que involucra la investigación en ciencia y tecnología para atender los tres anteriores.

Salud

Este eje enfoca las capacidades, esfuerzos y recursos del ITCR para dar soporte tecnológico a la medicina humana y veterinaria. En este se combinan principios y herramientas de ciencia y tecnología para la creación de conocimiento, bienes y servicios aplicados a problemas planteados por el complejo panorama actual de la salud.

Abarca desde el conocimiento de procesos celulares y mecanismos moleculares, así como la utilización de biosensores, genómica, proteómica, biomecánica, nanotecnología, bioinformática y purificación de biofármacos, procesamiento de señales biológicas y la atención de enfermedades, discapacidades y lesiones mediante el desarrollo de biomateriales, prótesis, telemedicina, robots y otros dispositivos de asistencia, medición y monitorización clínica.

EJES TRANSVERSALES

La principal característica de los Ejes Transversales es que deben estar presentes en todas las actividades académicas (investigación, docencia, extensión) que desarrolle el ITCR a partir de sus Ejes de Conocimiento Estratégicos.

Tecnología

Se ocupa de la realización, utilización y el conocimiento de herramientas, métodos, procedimientos o sistemas con el afán de resolver un problema o servir a algún propósito, haciendo uso del conocimiento científico. Es la capacidad de sistematizar los conocimientos para su aprovechamiento por el conjunto de la sociedad.

Sostenibilidad

Proceso dinámico en el que el manejo de los recursos naturales, debido a la actividad humana, garantiza la existencia de todas las especies, satisfaciendo las necesidades básicas y mejorando la calidad de vida de las personas, sin destruir la base ecológica ni alterar los sistemas de soporte vital (económico, ambiental y social).

Innovación

Se refiere a la creación de mejores o más efectivos productos, procesos y servicios, métodos de producción, formas de organización, tecnologías o ideas que son aceptadas por mercados, gobiernos y la sociedad en general.

Emprendedurismo

Se define como el proceso de identificar, desarrollar y concretar una visión, que puede ser una idea innovadora, una oportunidad o una mejor forma de hacer las cosas.

6.9. Objetivos Estratégicos Institucionales

En la Sesión Ordinaria 3004, Artículo 12, del 14 de diciembre del 2016 sobre Plan Estratégico 2017-2021, inciso a., numeral 7, el Consejo Institucional aprueba los Objetivos Estratégicos, clasificados por eje temático:

Cuadro 5. Objetivos Estratégicos Institucionales

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
Docencia	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.
Investigación, Extensión y Acción Social	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. 3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.
Vida Estudiantil	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.
Gestión	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. 8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.
Desarrollo Regional	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.

VII. PLAN ANUAL OPERATIVO 2019

El siguiente capítulo está estructurado en dos temas: el primero muestra un panorama a nivel institucional, en él se visualiza la estructura del plan en los ejes fundamentales y se resume la cantidad de metas en cada uno de ellos a nivel general y por programa; el segundo apartado, se centra en la especificación del Plan Anual Operativo 2019 por cada uno de los Programas y Subprogramas Presupuestarios, en él se indican los objetivos y las metas a alcanzar, los indicadores por cada una de las metas vinculado con las políticas institucionales dictadas por la máxima autoridad tomadora de decisiones de esta Institución. A continuación se profundiza en esos temas.

7.1. Panorama Institucional

El Tecnológico de Costa Rica, en aras de cumplir con su misión y objetivos propuestos por las autoridades universitarias, estableció en el PAO 2019, un conjunto de elementos (funciones, procesos y acciones) del quehacer institucional enmarcados en los 9 Objetivos Estratégicos, mencionados anteriormente. En total se plantean 35 metas concretas por alcanzar en el año 2019, de las cuales se categorizan en tres tipos de meta: de desarrollo asociadas al Plan Estratégico, de inversión en los diferentes bienes duraderos y sustantivas u operativas. Algunas de estas metas se reiteran en los diversos programas presupuestarios, tal es el caso de las metas operativas, la inversión en equipamiento e infraestructura principalmente, generando un total de 53 metas. A continuación se resume la cantidad de metas según tipo:

Cuadro 6. Cantidad de metas según clasificación

TIPO DE META	CANTIDAD METAS DIFERENTES	CANTIDAD METAS REITERATIVAS	TOTAL
DESARROLLO (PETEC)	14	2	16
INVERSION	3	8	11
SUSTANTIVAS U OPERATIVAS	18	8	26
TOTAL DE METAS	35	18	53

Además el Plan Anual Operativo está totalmente alineado al Plan Estratégico Institucional 2017-2021, según se detalla en la vinculación de metas por proyecto.

El siguiente cuadro presenta una vinculación de los Proyectos Estratégicos 2017-2021 con las metas del PAO 2019, las cuales contienen actividades específicas para su logro. Para mayor detalle refiérase al Anexo 1, que detalla las actividades de cada una de las metas.

Cuadro 7. Vinculación de los Proyectos Estratégicos con las Metas del PAO 2019

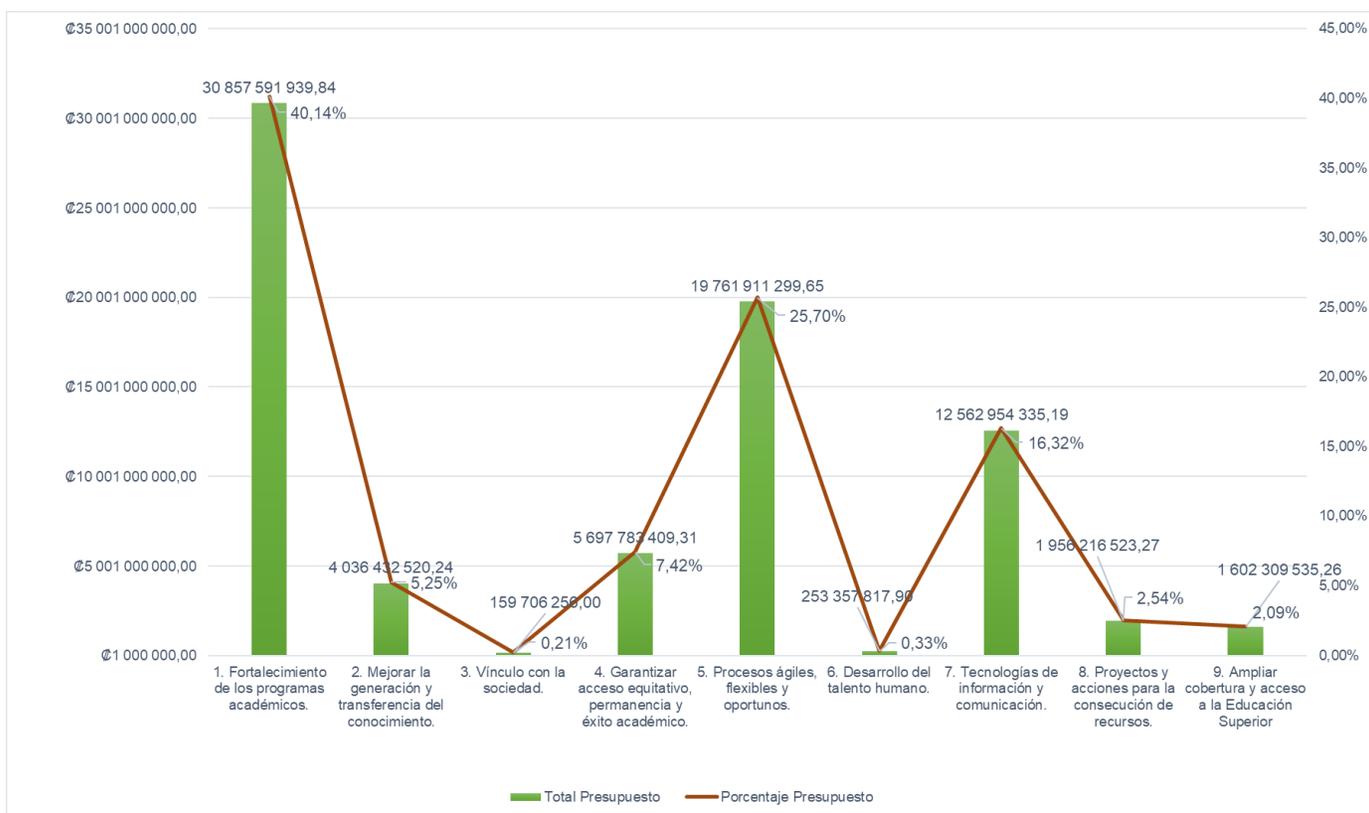
Programas Presupuestarios					
ID	Proyectos.	Programa 1: Administración	Programa 2: Docencia	Programa 3: Vicerrectoría Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Programa 4: Vicerrectoría Investigación y Extensión
02	Fortalecimiento de la Extensión				2.4.0.5
03	Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Atracción y Generación de Recursos.	1.1.1.1; 5.1.1.2; 8.1.2.1	8.2.0.1; 8.2.0.2		2.4.0.5
04	Proyecto de Implementación del Modelo de Excelencia en la Gestión.	5.1.1.2			
05	Innovación en los procesos de Enseñanza / Aprendizaje y Oferta Académica en Sedes, Centros académicos o localidades nacionales e internacionales.	1.1.1.1			
06	Dominio de un segundo idioma en estudiantes y profesores.		1.2.0.7		
07	Fortalecimiento de la Internacionalización		2.3.0.1	2.3.0.1	2.4.0.1
08	Acreditación para programas de grado y posgrado.		1.2.0.5		1.4.0.1
09	Fortalecimiento de los Servicios Institucionales en el TEC.	5.1.2.1		4.3.0.2	
10	Modelo para Desarrollo del Talento Humano.	5.1.2.1			
11	Gobernanza de las TIC	5.1.2.1			
12	Aumento de la planilla docente a nivel de posgrado.		6.2.0.1		
13	Fortalecimiento de la visibilidad y la productividad académica.				2.4.0.4

Cuadro 8. Resumen de metas según Objetivos Estratégicos Institucionales

EJES	EXTRACTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CONSOLIDADO			
		TOTAL METAS	%	TOTAL PRESUPUESTO	%
DOCENCIA	1. Fortalecimiento de los programas académicos.	16	30,19%	30 857 591 939,84	40,14%
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	2. Mejorar la generación y transferencia del conocimiento.	6	11,32%	4 036 432 520,24	5,25%
	3. Vínculo con la sociedad.	1	1,89%	159 706 256,00	0,21%
VIDA ESTUDIANTIL	4. Garantizar acceso equitativo, permanencia y éxito académico.	5	9,43%	5 697 783 409,31	7,42%
GESTIÓN	5. Procesos ágiles, flexibles y oportunos.	8	15,09%	19 761 911 299,65	25,70%
	6. Desarrollo del talento humano.	1	1,89%	253 357 817,90	0,33%
	7. Tecnologías de información y comunicación.	11	20,75%	12 562 954 335,19	16,32%
	8. Proyectos y acciones para la consecución de recursos.	4	7,55%	1 956 216 523,27	2,54%
DESARROLLO REGIONAL	9. Ampliar cobertura y acceso a la Educación Superior	1	1,89%	1 602 309 535,26	2,09%
	TOTAL	53	100,00%	76.888.263.637,12	100,00%

En el cuadro anterior, se presenta el resumen de las metas por programa y su vinculación presupuestaria, reforzado a su vez por las acciones medulares que encierra cada meta. El siguiente gráfico muestra por cada eje de los Objetivos Estratégicos, el porcentaje de representatividad de las metas y el presupuesto asignado por objetivo.

Gráfico 1. Cantidad de metas según Objetivo Estratégico



7.2. Comportamiento histórico y proyección de Indicadores de gestión y/o de resultados.

Visualizar la evolución de una organización, conocer cuáles fueron las consecuencias de las acciones tomadas en el pasado y sentar las bases para acciones a tomar en el presente y en el futuro, son parte de las medidas que se vienen tomando en la institución para mejorar la gestión y obtener los mejores resultados en el quehacer de la formación, la investigación y la extensión. Las medidas específicas, objetivas y verificables de las acciones que se ejecutan con propósitos concretos, van guiando y orientando la evolución y progreso de las partes de la organización, en nuestro caso de la universidad.

La medición a través de indicadores se ha desarrollado e implementado en la Oficina de Planificación Institucional desde el año 2008 con el apoyo de TEC Digital y la Vicerrectoría

de Docencia. En una segunda etapa se fortalece con la sub iniciativa 5.1 Sistema de Gestión e Académica y Administrativa del Proyecto de Mejoramiento Institucional. El propósito es dotar de soporte para la toma de decisiones, la medición de las acciones y tener las herramientas para la prospección de los futuros planes, ya que los indicadores son una expresión cualitativa o cuantitativa que permite describir las características de una realidad o una variable, brindan la posibilidad de establecer relaciones entre variables y situaciones, establecer series de tiempo o bien frente a una meta o compromiso, permite medir el desempeño y la evolución en el tiempo.

Contar con una batería de indicadores funcionales para las diferentes dependencias de la institución, ha sido el enfoque de estos esfuerzos que permitan brindar insumos para nuevos procesos de mejora institucional, tal es el caso de las acreditaciones con otras agencias. La utilización del Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI) conlleva aumentar la capacitación de nuevos grupos de usuarios principalmente en las escuelas, a su vez plantean nuevos retos de levantar métricas que antes no tenían importancia o se desarrollaban limitadamente, estas mejoras van constituyendo un sistema y generando un modelo propio de indicadores para la Institución.

El modelo de indicadores en primera instancia nos lleva a una medición y verificación del alcance de las metas que conforman el Plan Anual Operativo 2019, así como los otros planes relacionados, planes tácticos y plan estratégico. En el presente apartado se visualiza el comportamiento histórico de algunos indicadores, además de la proyección de estos mismos que representan una sinopsis de la actividad sustantiva de la Institución, entre estos tenemos: primer ingreso, matrícula, graduación, deserción de primer ingreso, rendimiento académico, becas estudiantiles, proyectos de investigación, revistas indexadas, proyectos de extensión, inversión en bienes duraderos, remuneraciones y presupuesto.

Se continuará con los máximos esfuerzos de generar y desarrollar indicadores que den respuesta a las necesidades de las unidades y autoridades de la institución. Así como que el SIGI aporte al TEC la herramienta de medición para el seguimiento y monitoreo de planificación establecida.

Indicador 1.2.0.2. Estudiantes matriculados de primer ingreso en programas de grado.

1. Código meta	1.2.0.2	2. Fecha: Setiembre, 2018												
3. Descripción de la meta	Matricular 2275 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado													
4. Responsable de la meta	Vicerrector de Docencia													
5. Unidad de medida	Estudiantes													
6. Tipo de indicador	Resultado													
7 Ilustración	<p style="text-align: center;">Estudiantes de primer ingreso matriculados en el TEC, 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Estudiantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1949</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2108</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1785</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>2063</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>2275</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 7 de setiembre.</p>		Año	Estudiantes	2015	1949	2016	2108	2017	1785	2018 a)	2063	2019*	2275
Año	Estudiantes													
2015	1949													
2016	2108													
2017	1785													
2018 a)	2063													
2019*	2275													
8. Fuente de información	Oficina de Planificación, SIGI													
9. Nivel de desagregación	Grado													

Indicador 1.2.0.3. Estudiantes regulares matriculados en programas de grado.

1. Código meta	1.2.0.3	2. Fecha: Setiembre, 2018												
3. Descripción de la meta	Matricular 10965 estudiantes regulares en los programas de grado													
4. Responsable de la meta	Vicerrector de Docencia													
5. Unidad de medida	Estudiantes													
6. Tipo de indicador	Resultado													
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Estudiantes regulares matriculados, 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Estudiantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>9712</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>10375</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10557</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>10875</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>10965</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 7 de setiembre.</p>		Año	Estudiantes	2015	9712	2016	10375	2017	10557	2018 a)	10875	2019*	10965
Año	Estudiantes													
2015	9712													
2016	10375													
2017	10557													
2018 a)	10875													
2019*	10965													
8. Fuente de información	Oficina de Planificación, SIGI													
9. Nivel de desagregación	Grado													

Indicador 2.4.0.2. Proyectos de investigación y extensión en ejecución.

1. Código meta	2.4.0.2.	2. Fecha: Setiembre, 2018												
3. Descripción de la meta	Ejecutar 115 proyectos de investigación y aprobar 15 nuevos proyectos													
4. Responsable de la meta	Vicerrector de Investigación y Extensión													
5. Unidad de medida	Proyectos													
6. Tipo de indicador	Resultado													
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Proyectos de investigación y extensión, 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad de Proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>181</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>163</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>162</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>149</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>115</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 7 de setiembre.</p>		Año	Cantidad de Proyectos	2015	181	2016	163	2017	162	2018 a)	149	2019*	115
Año	Cantidad de Proyectos													
2015	181													
2016	163													
2017	162													
2018 a)	149													
2019*	115													
8. Fuente de información	Dirección de proyectos													
9. Nivel de desagregación	Cantidad de proyectos por: escuelas o áreas, sedes, disciplina Frascati, objetivo socioeconómico, tipo (nuevos y vigentes)													

Indicador 2.4.0.4. Publicaciones en revistas indizadas en Web of Science, Scopus y Scielo

1. Código meta	2.4.0.4.	2. Fecha: Setiembre, 2018																								
3. Descripción de la meta	Aumentar en un 10% la participación en revistas y conferencias indexadas																									
4. Responsable de la meta	Vicerrector de Investigación y Extensión																									
5. Unidad de medida	No Aplica																									
6. Tipo de indicador	Resultado																									
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Publicaciones en revistas según índice, 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Web of Science</th> <th>Scopus</th> <th>Scielo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>39</td> <td>63</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>33</td> <td>64</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>41</td> <td>98</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>45</td> <td>108</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>50</td> <td>119</td> <td>57</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Estimado anual 2018.</p>		Año	Web of Science	Scopus	Scielo	2015	39	63	39	2016	33	64	36	2017	41	98	47	2018 a)	45	108	52	2019*	50	119	57
Año	Web of Science	Scopus	Scielo																							
2015	39	63	39																							
2016	33	64	36																							
2017	41	98	47																							
2018 a)	45	108	52																							
2019*	50	119	57																							
8. Fuente de información	Bases de datos de revistas indexadas.																									
9. Nivel de desagregación	Publicaciones según base de datos de indexación																									

Indicador 4.2.0.1. Estudiantes reprobados en cursos de grado.

1. Código meta	4.2.0.1	2. Fecha: Setiembre, 2018												
3. Descripción de la meta	Disminuir en 2 puntos porcentuales la reprobación anualizada de los cursos de grado con respecto al año anterior													
4. Responsable de la meta	Vicerrector de Docencia													
5. Unidad de medida	No Aplica													
6. Tipo de indicador	Resultado													
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Porcentaje de reprobación anual de cursos, 2015-2019</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de reprobación anual de cursos, 2015-2019</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>16,0%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>17,0%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>16,6%</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>17,1%</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>15,1%</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 7 de setiembre.</p>		Año	Porcentaje	2015	16,0%	2016	17,0%	2017	16,6%	2018 a)	17,1%	2019*	15,1%
Año	Porcentaje													
2015	16,0%													
2016	17,0%													
2017	16,6%													
2018 a)	17,1%													
2019*	15,1%													
8. Fuente de información	Oficina de Planificación, SIGI													
9. Nivel de desagregación	Curso													

Indicador 4.2.0.2. Tasa de deserción de estudiantes de primer ingreso.

1. Código meta	4.2.0.2	2. Fecha: Setiembre, 2018												
3. Descripción de la meta	Disminuir en 2 puntos porcentuales la tasa de deserción de primer ingreso en el I semestre con respecto al periodo del año anterior													
4. Responsable de la meta	Vicerrector de Docencia													
5. Unidad de medida	No Aplica													
6. Tipo de indicador	Resultado													
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Tasa de deserción de estudiantes de primer ingreso, 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de deserción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>9,5%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>7,2%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8,5%</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>8,9%</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>6,9%</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 7 de setiembre.</p>		Año	Tasa de deserción (%)	2015	9,5%	2016	7,2%	2017	8,5%	2018 a)	8,9%	2019*	6,9%
Año	Tasa de deserción (%)													
2015	9,5%													
2016	7,2%													
2017	8,5%													
2018 a)	8,9%													
2019*	6,9%													
8. Fuente de información	Oficina de Planificación, SIGI													
9. Nivel de desagregación	Ninguno													

Indicador 4.2.0.3. Estudiantes graduados

1. Código meta	4.2.0.3	2. Fecha: Setiembre, 2018												
3. Descripción de la meta	Graduar 1375 estudiantes en los diferentes programas académicos													
4. Responsable de la meta	Vicerrector de Docencia													
5. Unidad de medida	Estudiantes													
6. Tipo de indicador	Resultado													
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Estudiantes graduados, 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Estudiantes graduados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1243</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1310</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1574</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>1285</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>1375</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 7 de setiembre.</p>		Año	Estudiantes graduados	2015	1243	2016	1310	2017	1574	2018 a)	1285	2019*	1375
Año	Estudiantes graduados													
2015	1243													
2016	1310													
2017	1574													
2018 a)	1285													
2019*	1375													
8. Fuente de información	Oficina de Planificación, SIGI													
9. Nivel de desagregación	Grado													

Indicador 4.3.0.1. Becas otorgadas a estudiantes.

1. Código meta	4.3.0.1	2. Fecha: Setiembre, 2018.												
3. Descripción de la meta	Otorgar 8300 becas a estudiantes de grado													
4. Responsable de la meta	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos													
5. Unidad de medida	Becas													
6. Tipo de indicador	Resultado													
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Becas otorgadas, 2015-2019</p> <table border="1"> <caption>Becas otorgadas, 2015-2019</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>5579</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6381</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6295</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>8349</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>8300</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 7 de setiembre.</p>		Año	Valor	2015	5579	2016	6381	2017	6295	2018 a)	8349	2019*	8300
Año	Valor													
2015	5579													
2016	6381													
2017	6295													
2018 a)	8349													
2019*	8300													
8. Fuente de información	Departamento de Becas y Gestión Social													
9. Nivel de desagregación	Tipo de Beca													

Indicador 7.1. Porcentaje de presupuesto asignado en bienes duraderos.

1. Código meta	7.1.1.1,7.1.1.2, 7.1.2.1, 7.1.2.2, 7.1.3.1, 7.1.4.1, 7.1.5.1,7.2.0.1, 7.3.0.1, 7.4.0.1, 7.5.0.1	2. Fecha: Setiembre, 2018															
3. Descripción de la meta	Desarrollo de sistemas Desarrollo de proyectos de infraestructura Dotación de equipamiento Dar mantenimiento y remodelaciones																
4. Responsable de la meta	Rector, Vicerrectores, Directores de Sede y Centros Académicos																
5. Unidad de medida	No Aplica																
6.Tipo de indicador	Gestión-Insumo																
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Presupuesto asignado a bienes duraderos, 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Con Banco Mundial (%)</th> <th>Sin Banco Mundial (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>33,5%</td> <td>18,9%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30,4%</td> <td>19,5%</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>21,2%</td> <td>19,0%</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>14,5%</td> <td>14,1%</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 30 junio.</p>		Año	Con Banco Mundial (%)	Sin Banco Mundial (%)	2016	33,5%	18,9%	2017	30,4%	19,5%	2018 a)	21,2%	19,0%	2019*	14,5%	14,1%
Año	Con Banco Mundial (%)	Sin Banco Mundial (%)															
2016	33,5%	18,9%															
2017	30,4%	19,5%															
2018 a)	21,2%	19,0%															
2019*	14,5%	14,1%															
8.Fuente de información	Departamento Financiero Contable Liquidaciones Presupuestarias. Dato del 2018 corresponde al informe de ejecución al 30 de junio																
9.Nivel de desagregación	Sede, programa y sub-partida																

Indicador 7.2. Presupuesto ejecutado en bienes duraderos.

1. Código meta	7.1.1.1,7.1.1.2, 7.1.2.1, 7.1.2.2, 7.1.3.1, 7.1.4.1, 7.1.5.1,7.2.0.1, 7.3.0.1, 7.4.0.1, 7.5.0.1	2. Fecha: Setiembre, 2018																								
3. Descripción de la meta	Desarrollo de sistemas Desarrollo de proyectos de infraestructura Dotación de equipamiento Dar mantenimiento y remodelaciones																									
4. Responsable de la meta	Rector, Vicerrectores, Directores de Sede y Centros Académicos																									
5. Unidad de medida	Colones																									
6. Tipo de indicador	Gestión-Proceso																									
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Presupuesto ejecutado en bienes duraderos (en miles), 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Asignado</th> <th>Ejecutado</th> <th>% Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>25 343 683</td> <td>8 710 854</td> <td>34%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>29 396 398</td> <td>20 007 077</td> <td>68%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>26 545 999</td> <td>15 175 919</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>17 298 940</td> <td>6 331 003</td> <td>37%</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>11 158 944</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>*A la espera de ejecución 2019. a) Dato preliminar al 30 junio.</p>		Año	Asignado	Ejecutado	% Ejecución	2015	25 343 683	8 710 854	34%	2016	29 396 398	20 007 077	68%	2017	26 545 999	15 175 919	57%	2018 a)	17 298 940	6 331 003	37%	2019*	11 158 944	-	-
Año	Asignado	Ejecutado	% Ejecución																							
2015	25 343 683	8 710 854	34%																							
2016	29 396 398	20 007 077	68%																							
2017	26 545 999	15 175 919	57%																							
2018 a)	17 298 940	6 331 003	37%																							
2019*	11 158 944	-	-																							
8. Fuente de información	Departamento Financiero Contable Liquidaciones Presupuestarias. Dato del 2018 corresponde al informe de ejecución al 30 de junio																									
9. Nivel de desagregación	Sede, programa y sub-partida																									

Indicador 9.4.0.1. Proyectos de extensión y acción social en ejecución.

1. Código meta	9.4.0.1.	2. Fecha: Setiembre, 2018												
3. Descripción de la meta	Desarrollar 25 proyectos de Extensión y de Acción Social													
4. Responsable de la meta	Vicerrector de Investigación y Extensión													
5. Unidad de medida	Proyectos													
6. Tipo de indicador	Resultado													
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Proyectos de extensión en ejecución y acción social, 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad de Proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Valor de la meta a) Dato preliminar al 7 de setiembre.</p>		Año	Cantidad de Proyectos	2015	18	2016	25	2017	23	2018 a)	24	2019*	25
Año	Cantidad de Proyectos													
2015	18													
2016	25													
2017	23													
2018 a)	24													
2019*	25													
8. Fuente de información	Programa de Regionalización. (Se contabilizan únicamente los proyectos de Regionalización)													
9. Nivel de desagregación	Cantidad de proyectos por región y sedes													

Indicador 10.1. Presupuesto ejecutado en remuneraciones.

1. Código meta	PAO	2. Fecha: Setiembre, 2018																								
3. Descripción de la meta	Vinculado a metas PAO																									
4. Responsable de la meta	Rector, Vicerrectores, Directores de Sede y Centros Académicos																									
5. Unidad de medida	Colones																									
6. Tipo de indicador	Gestión-Proceso																									
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Presupuesto ejecutado en remuneraciones (en miles), 2015-2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Asignado</th> <th>Ejecutado</th> <th>% Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>39 724 020</td> <td>37 361 128</td> <td>94%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>43 468 415</td> <td>41 070 747</td> <td>94%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>45 947 793</td> <td>44 808 081</td> <td>98%</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>49 609 379</td> <td>26 311 138</td> <td>53%</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>51 195 161</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>*A la espera de ejecución 2019. a) Dato preliminar al 30 junio.</p>		Año	Asignado	Ejecutado	% Ejecución	2015	39 724 020	37 361 128	94%	2016	43 468 415	41 070 747	94%	2017	45 947 793	44 808 081	98%	2018 a)	49 609 379	26 311 138	53%	2019*	51 195 161	-	-
Año	Asignado	Ejecutado	% Ejecución																							
2015	39 724 020	37 361 128	94%																							
2016	43 468 415	41 070 747	94%																							
2017	45 947 793	44 808 081	98%																							
2018 a)	49 609 379	26 311 138	53%																							
2019*	51 195 161	-	-																							
8. Fuente de información	Departamento Financiero Contable Liquidaciones Presupuestarias. Dato del 2018 corresponde al informe de ejecución al 30 de junio																									
9. Nivel de desagregación	Sede, programa y sub-partida																									

Indicador 10.2. Ejecución de presupuesto institucional.

1. Código meta	PAO	2. Fecha: Setiembre, 2018.																								
3. Descripción de la meta	Vinculado a metas PAO.																									
4. Responsable de la meta	Rector, Vicerrectores, Directores de Sede y Centros Académicos.																									
5. Unidad de medida	Colones																									
6. Tipo de indicador	Gestión-Resultado.																									
7. Ilustración	<p style="text-align: center;">Ejecución de presupuesto institucional (en miles), 2015-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Asignado</th> <th>Ejecutado</th> <th>% Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>79 664 059</td> <td>57 023 765</td> <td>72%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>87 866 273</td> <td>73 376 040</td> <td>84%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>87 391 074</td> <td>72 302 910</td> <td>83%</td> </tr> <tr> <td>2018 a)</td> <td>81 603 050</td> <td>40 099 704</td> <td>49%</td> </tr> <tr> <td>2019*</td> <td>76 888 263</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>*A la espera de ejecución 2019. a) Dato preliminar al 30 junio.</p>		Año	Asignado	Ejecutado	% Ejecución	2015	79 664 059	57 023 765	72%	2016	87 866 273	73 376 040	84%	2017	87 391 074	72 302 910	83%	2018 a)	81 603 050	40 099 704	49%	2019*	76 888 263	-	-
Año	Asignado	Ejecutado	% Ejecución																							
2015	79 664 059	57 023 765	72%																							
2016	87 866 273	73 376 040	84%																							
2017	87 391 074	72 302 910	83%																							
2018 a)	81 603 050	40 099 704	49%																							
2019*	76 888 263	-	-																							
8. Fuente de información	Departamento Financiero Contable Liquidaciones Presupuestarias. Dato del 2018 corresponde al informe de ejecución al 30 de junio																									
9. Nivel de desagregación	Sede, programa y sub-partida																									

7.3. Plan Anual Operativo por Programa

El instrumento que se muestra en las siguientes páginas, tiene como objetivo ser un documento gerencial de gestión institucional, que permita visualizar las acciones planificadas más relevantes y a su vez se convierta en un mecanismo de autoevaluación; permitiendo llevar un control sobre la administración de sus recursos financieros, el cumplimiento de las metas establecidas, su período de realización, niveles de responsabilidad, entre otros.

Se detalla por Programa y Sub-Programa cada una de las acciones medulares que se realizarán en el año 2019, en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales del ITCR.

Los programas presupuestarios que se detallan son los siguientes:

Programa 1: Administración

- Sub-Programa 1.1: Dirección Superior*
- Sub-Programa 1.2: Vicerrectoría de Administración*
- Sub-Programa 1.3: Centro Académico de San José*
- Sub-Programa 1.4: Centro Académico de Limón*
- Sub-Programa 1.5: Centro Académico de Alajuela*

Programa 2: Docencia

Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Programa 4: Investigación y Extensión

Programa 5: Sede Regional de San Carlos

7.4. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
 7.4.1. SUB-PROGRAMA 1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR

Cuadro 9. Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.1 Dirección Superior

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ¹	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 17 E: 17.1, 17.2	1.1.1.1 Desarrollar 9 acciones para la consecución de recursos que permita ampliar la oferta a través de nuevos centros académicos del TEC y fortalecer los existentes.	1.1.1.1.1: Cantidad de acciones desarrolladas	1.1.1.1.1.1: Acciones	DESARROLLO (PETEC-03 y 05)	Rector
GESTION	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	G: 8, 15, 16 E: 8.2, 15.1, 16.1, 16.2	5.1.1.1 Desarrollar 107 actividades sustantivas en temas particulares de la dependencia ²	5.1.1.1.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	5.1.1.1.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Rector

¹ En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas.

² Refiérase al Anexo 2

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ¹	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
GESTION	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	G: 2, 15 E: 2.1, 15.1	5.1.1.2: Desarrollar 16 actividades para el cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021.	5.1.1.2.1: Cantidad de actividades desarrolladas del Plan Estratégico	5.1.1.2.1.1: Actividades	DESARROLLO (PETEC-03 y 04)	Rector
GESTION	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	G: 15 E: 15.1	5.1.1.3: Atender los 7 proyectos ³ que incorpora el Plan Anual de Auditoría.	5.1.1.3.1: Cantidad de proyectos atendidos	5.1.1.3.1.1: Proyectos	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Auditor Interno
GESTION	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	G: 15, 16 E: 15.1, 16.1, 16.2	5.1.1.4: Implementar y dar seguimiento a 25 medidas de contención del gasto.	5.1.1.4.1: Cantidad de medidas implementadas	5.1.1.4.1.1: Medidas	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Rector
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G: 15, 16 E: 15.2, 16.1, 16.2	7.1.1.1: Desarrollar 3 sistemas que funcionen en forma eficiente e integral con los sistemas institucionales.	7.1.1.1.1: Cantidad de sistemas desarrollados	7.1.1.1.1.1: Sistemas	INVERSIÓN	Rector
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G: 15, 16 E: 15.2, 16.1, 16.2	7.1.1.2: Desarrollar 4 Proyectos de Infraestructura. ⁴	7.1.1.2.1: Cantidad de proyectos de infraestructura	7.1.1.2.1.1: Proyectos de infraestructura	INVERSIÓN	Rector

³ Proyectos: Gestionar la actividad de la Auditoría Interna, Brindar Servicios de: Auditoría, Asesoría, Advertencia, Autorización de libros, Carácter Especial y Atención de Denuncias y dar seguimiento a recomendaciones y advertencias.

⁴ Refiérase al Anexo 3

Formulario resumen para integrar el Plan Presupuesto

Estos formularios se presentan según el formato solicitado por la Contraloría General de la República.

Cuadro 10. Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.1 Dirección Superior

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉG.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
1	1.1.1.1	Fondos Propios y Específicos	42 627 926,35	5 467 487,40	999 485,00	0,00	0,00	49 094 898,75
5	5.1.1.1	Fondos Propios	2 791 045 023,08	374 603 647,40	72 195 069,80	943 689 700,00	76 250 600,00	4 257 784 040,28
5	5.1.1.2	Fondos Propios	164 316 744,81	25 484 211,20	1 744 360,20	0,00	0,00	191 545 316,21
5	5.1.1.3	Fondos Propios	501 025 877,95	9 215 000,00	2 990 000,00	0,00	0,00	513 230 877,95
5	5.1.1.4	Fondos Propios	42 627 926,35	1 822 495,80	999 485,00	0,00	0,00	45 449 907,15
7	7.1.1.1	Fondos Propios y Específicos	250 190 630,24	135 158 900,00	11 088 200,00	257 789 900,00	0,00	654 227 630,24
7	7.1.1.2	Fondos Propios y Específicos	231 726 135,43	2 759 813,00	2 870 400,00	492 750 000,00	0,00	730 106 348,43
TOTAL ASIGNADO			4 023 560 264,21	554 511 554,80	92 887 000,00	1 694 229 600,00	76 250 600,00	6 441 439 019,01

7.4.2. SUB-PROGRAMA 1.2: VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

Cuadro 11. Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.2 Vicerrectoría de Administración

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ⁵	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
GESTION	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	G: 6, 15 E: 6.1, 15.1, 15.2	5.1.2.1: Implementar mejoras en 2 servicios adscritos a la Vicerrectoría de Administración.	5.1.2.1.1: Cantidad de mejoras implementadas	5.1.2.1.1.1: Mejoras	DESARROLLO (PETEC-09-10-11)	Vicerrector de Administración
GESTION	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	G: 16 E: 16.1	5.1.2.2: Desarrollar 40 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Administración y sus dependencias adscritas. ⁶	5.1.2.2.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	5.1.2.2.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Administración
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G:16 E: 16.1, 16.2	7.1.2.1: Dotar de equipamiento a 6 ⁷ dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.	7.1.2.1.1: Cantidad de dependencias equipadas	7.1.2.1.1.1: Dependencias	INVERSION	Vicerrector de Administración
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G:16 E: 16.1, 16.2	7.1.2.2: Dar mantenimiento y/o remodelar 4 Edificaciones ⁸ a nivel Institucional.	7.1.2.2.1: Cantidad de obras	7.1.2.2.1.1: Obras	INVERSION	Vicerrector de Administración
GESTION	8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.	G:13 E: 13.1	8.1.2.1: Desarrollar 1 iniciativa financiada con el Fondo del Sistema.	8.1.2.1.1: Cantidad de iniciativas desarrolladas.	8.1.2.1.1.1: Iniciativas	DESARROLLO (PETEC-03)	Vicerrector de Administración

⁵ En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas.

⁶ Refiérase al Anexo 2

⁷ Departamentos de: Financiero Contable, Recursos Humanos, Administración de Mantenimiento, Servicios Generales, Aprovisionamiento y la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral.

⁸ Refiérase al detalle del Anexo 3

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ⁵	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
GESTION	8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.	G: 16 E: 16.2	8.1.2.2: Desarrollar 4 actividades para la ejecución del Plan de Sostenibilidad del Proyecto de Mejoramiento Institucional. ⁹	8.1.2.2.1: Cantidad de actividades desarrolladas.	8.1.2.2.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Administración

Formulario resumen para integrar el Plan Presupuesto

Cuadro 12. Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.2 Vicerrectoría de Administración

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉG.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
5	5.1.2.1	Fondos Propios	527 698 110,19	361 360 969,05	29 705 570,00	0,00	0,00	918 764 649,24
5	5.1.2.2	Fondos Propios	5 413 407 964,26	977 202 827,02	590 402 060,00	23 975 000,00	1 443 774 043,39	8 448 761 894,67
7	7.1.2.1	Fondos Propios y Específicos	111 742 871,94	206 268 647,05	21 223 220,00	3 547 011 561,73	0,00	3 886 246 300,72
7	7.1.2.2		728 739 231,04	413 007 081,37	102 271 380,00	407 575 000,00	0,00	1 651 592 692,41
8	8.1.2.1		167 734 019,07	137 512 431,37	21 223 220,00	0,00	0,00	326 469 670,44
8	8.1.2.2		261 376 184,77	210 977 671,37	36 419 750,00	47 950 000,00	0,00	556 723 606,14
TOTAL ASIGNADO			7 210 698 381,27	2 306 329 627,23	801 245 200,00	4 026 511 561,73	1 443 774 043,39	15 788 558 813,62

⁹ Las actividades: Gestionar la licitación de servicios de limpieza, dar seguimiento a las garantías de contratos, dar seguimiento al desarrollo de todos los planes de mantenimiento correctivos y preventivos y Mantenimiento de las Zonas Verdes de la Infraestructura desarrollada con el PMI.

7.4.3. SUB-PROGRAMA 1.3: CENTRO ACADÉMICO DE SAN JOSÉ

Cuadro 13. Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.3 Centro Académico de San José

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ¹⁰	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 15, 17 E: 15.1, 15.2, 17.1, 17.2	1.1.3.1: Desarrollar 5 actividades sustantivas en temas particulares de la Dirección del Centro Académico ¹¹	1.1.3.1.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	1.1.3.1.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Director de Centro Académico de San José
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G:16 E: 16.1, 16.2	7.1.3.1: Gestionar la adquisición de equipo para el laboratorio de computación y mejorar la infraestructura de las Carreras de Administración Empresas e Ingeniería en Computación.	7.1.3.1.1: Laboratorio de Computación 7.1.3.1.2: Obras de infraestructura realizadas	7.1.3.1.1.1: Dependencias 7.1.3.1.2.1:Obras	INVERSION	Director de Centro Académico de San José

¹⁰ En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas.

¹¹ Refiérase al Anexo 2

Formulario resumen para integrar el Plan Presupuesto

Cuadro 14. Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.3 Centro Académico de San José

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉG.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
1	1.1.3.1	Fondos Propios	284 661 623,03	196 051 601,14	3 486 900,00	0,00	0,00	484 200 124,17
7	7.1.3.1	Fondos Propios	31 629 069,23	84 022 114,78	8 136 100,00	0,00	0,00	123 787 284,01
TOTAL ASIGNADO			316 290 692,26	280 073 715,92	11 623 000,00	0,00	0,00	607 987 408,18

7.4.4. SUB-PROGRAMA 1.4: CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN

Cuadro 15. Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.4 Centro Académico de Limón

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ¹²	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 15, 17 E: 15.1, 15.2, 17.1, 17.2	1.1.4.1: Desarrollar 4 actividades sustantivas en temas particulares del Centro Académico de Limón ¹³	1.1.4.1.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	1.1.4.1.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Directora de Centro Académico de Limón
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G: 16 E: 16.1, 16.2	7.1.4.1: Construir el Edificio de Residencias Estudiantiles del Centro Académico de Limón.	7.1.4.1.1: Edificio construido	7.1.4.1.1.1: Obra	INVERSION	Directora de Centro Académico de Limón

¹² En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas.

¹³ Refiérase al Anexo 2

Formulario resumen para integrar el Plan Presupuesto

Cuadro 16. Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.4 Centro Académico de Limón

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉG.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
1	1.1.4.1	Fondos Propios y Específicos	138 444 512,72	74 827 708,75	17 471 120,00	109 400 000,00	156 462 936,92	496 606 278,39
7	7.1.4.1	Fondos Propios y Específicos	138 444 512,72	49 885 139,17	4 367 780,00	437 600 000,00	156 462 936,92	786 760 368,81
TOTAL ASIGNADO			276 889 025,44	124 712 847,92	21 838 900,00	547 000 000,00	312 925 873,84	1 283 366 647,20

7.4.5. SUB-PROGRAMA 1.5: CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA

Cuadro 17. Consolidado del PAO 2019 del Sub-Programa 1.5 Centro Académico de Alajuela

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ¹⁴	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
DOENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 15, 17 E: 15.1, 15.2, 17.1, 17.2	1.1.5.1: Desarrollar 4 actividades sustantivas en temas particulares del Centro Académico de Alajuela ¹⁵	1.1.5.1.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	1.1.5.1.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Director de Centro Académico de Alajuela
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G: 16 E: 16.1, 16,2	7.1.5.1: Adquirir un sistema de servidores y un equipo de medición de variables eléctricas para el Centro Académico de Alajuela.	7.1.5.1.1: Cantidad de equipo adquirido	7.1.5.1.1.1: Equipos	INVERSION	Director de Centro Académico de Alajuela

¹⁴ En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas.

¹⁵ Refiérase al Anexo 2

Formulario resumen para integrar el Plan Presupuesto

Cuadro 18. Integración del PAO-Presupuesto para el Subprograma 1.5 Centro Académico de Alajuela

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉGIC.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
1	1.1.5.1	Fondos Propios y Específicos	128 105 265,51	3 510 000,00	10 545 000,00	0,00	3 000 000,00	145 160 265,51
7	7.1.5.1	Fondos Propios y Específicos	14 233 918,39	390 000,00	555 000,00	50 600 000,00	0,00	65 778 918,39
TOTAL ASIGNADO			142 339 183,90	3 900 000,00	11 100 000,00	50 600 000,00	3 000 000,00	210 939 183,90

Asignación Presupuestaria del Programa de Administración

Cuadro 19. Detalle de aplicación de recursos con Fondos Propios y Fondo Específicos para el Programa 1: Administración

Detalle de los gastos a nivel de grupo	Total (Colones)
Remuneraciones	11 969 777 547,20
Servicios	3 269 527 745,90
Materiales y suministros	938 694 100,00
Bienes duraderos	6 318 341 161,73
Otros	1 835 950 517,22
Total	24 332 291 072,06

7.5. PROGRAMA 2: DOCENCIA

Cuadro 20. Consolidado del PAO 2019 de la Vicerrectoría de Docencia

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ¹⁶	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1 E: 1.1, 1.2	1.2.0.1: Ofrecer 4451 grupos en diferentes modalidades.	1.2.0.1.1: Cantidad de grupos ofertados	1.2.0.1.1.1: Grupos	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Docencia
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1 E: 1.1, 1.2	1.2.0.2: Matricular 2275 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.	1.2.0.2.1: Cantidad de estudiantes de primer ingreso matriculados	1.2.0.2.1.1: Estudiantes	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Docencia
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1 E: 1.1, 1.2	1.2.0.3: Matricular 10965 estudiantes regulares en los programas de grado.	1.2.0.3.1: Cantidad de estudiantes regulares matriculados	1.2.0.3.1.1: Estudiantes	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Docencia
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1, 17 E: 1.1, 17.2	1.2.0.4: Ofrecer 33 programas de grado y 18 programas de posgrado	1.2.0.4.1: Cantidad de programas académicos ofertados	1.2.0.4.1.1: Programas	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Docencia
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1 E: 1.1; 1.3	1.2.0.5: Mantener acreditadas 21 carreras. ¹⁷	1.2.0.5.1: Cantidad de carreras acreditadas	1.2.0.5.1.1: Carreras	DESARROLLO (PETEC 08)	Vicerrector de Docencia

¹⁶ En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas.

¹⁷ Refiérase al Anexo 4

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ¹⁶	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1, 3, 4, 8, 10, 16, 17 E: 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1, 10.1, 10.2, 16.1, 16.2, 17.1	1.2.0.6: Desarrollar 255 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Docencia. ¹⁸	1.2.0.6.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	1.2.0.6.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Docencia
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 15 E: 15.1, 15.2	1.2.0.7: Desarrollar 2 actividades para el cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021 ¹⁹ .	1.2.0.7.1: Cantidad de actividades desarrolladas	1.2.0.7.1.1: Actividades	DESARROLLO (PETEC 06)	Vicerrector de Docencia
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país	G:14 E: 14.1	3.2.0.1: Desarrollar 3 congresos, seminarios, simposios o encuentros.	3.2.0.1.1: Cantidad de congresos, seminarios, simposios o encuentros desarrollados	3.2.0.1.1.1: Congresos, seminarios, simposios, encuentros	DESARROLLO (PETEC 07)	Vicerrector de Docencia
VIDA ESTUDIANTIL	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	E: 8 G: 8.1	4.2.0.1: Disminuir en 2 puntos porcentuales la reprobación anualizada de los cursos de grado con respecto al año anterior.	4.2.0.1.1: Porcentaje de reprobación en cursos de grado	N/A	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Docencia

¹⁸ Refiérase al Anexo 2

¹⁹ Refiérase al Anexo 1

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ¹⁶	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
VIDA ESTUDIANTIL	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	E: 8 G: 8.1	4.2.0.2: Disminuir en 2 puntos porcentuales la tasa de deserción de primer ingreso en el I semestre, al mismo periodo del año anterior.	4.2.0.2.1: Porcentaje de deserción de	N/A	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Docencia
VIDA ESTUDIANTIL	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	G: 8 E.8.1	4.2.0.3: Graduar 1375 estudiantes en los diferentes programas académicos.	4.2.0.3.1: Cantidad de estudiantes graduados	4.2.0.3.1.1: Estudiantes	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Docencia
GESTION	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	G: 14 E: 14,1	6.2.0.1: Proponer 5 nuevos profesores para la formación a nivel doctoral en el país y en el extranjero con beca.	6.2.0.1.1: Cantidad de nuevos profesores becados	6.2.0.1.1.1: Profesores	DESARROLLO (PETEC 12)	Vicerrector de Docencia
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G: 2 E: 2.1	7.2.0.1: Construir el Edificio de la Escuela de Ingeniería en Computación y otorgar equipo de laboratorio a la Escuela de Física.	7.2.0.1.1: Edificio construido 7.2.0.1.2: Cantidad de equipo otorgado	7.2.0.1.1.1: Obra 7.2.0.1.1.2: Equipo	INVERSION	Vicerrector de Docencia
GESTION	8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.	G: 11 E: 11.1	8.2.0.1: Desarrollar 77 actividades de vinculación externa como convenios, donaciones y/o proyectos, a través de la FUNDATEC y otras entidades.	8.2.0.1.1: Cantidad de actividades desarrolladas	8.2.0.1.1.1: Actividades	DESARROLLO (PETEC 03)	Vicerrector de Docencia
	8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.	G:13 E: 13.1 G:16 E: 16.2	8.2.0.2: Desarrollar 5 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema.	8.2.0.2.1: Cantidad de iniciativas desarrolladas	8.2.0.2.1.1: Iniciativas	DESARROLLO (PETEC 03)	Vicerrector de Docencia

Cuadro 21. Integración del PAO-Presupuesto para el Programa 2: Docencia

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉG. G.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
1	1.2.0.1	Fondos Propios	6 804 071 592,84	39 256 782,63	40 791 471,08	0,00	0,00	6 884 119 846,55
1	1.2.0.2	Fondos Propios	1 590 777 360,77	30 605 237,90	8 745 172,61	0,00	0,00	1 630 127 771,28
1	1.2.0.3	Fondos Propios	1 530 997 812,31	30 906 811,84	9 503 098,22	0,00	0,00	1 571 407 722,37
1	1.2.0.4	Fondos Propios y Específicos	2 635 591 396,21	49 884 974,79	21 695 187,61	0,00	0,00	2 707 171 558,61
1	1.2.0.5	Fondos Propios	1 316 977 714,80	263 254 698,12	23 895 350,00	0,00	0,00	1 604 127 762,92
1	1.2.0.6	Fondos Propios y Específicos	6 822 152 565,84	85 755 532,26	70 113 443,47	20 446 464,00	450 000 000,00	7 448 468 005,57
1	1.2.0.7	Fondos Propios	115 280 372,59	10 277 350,36	1 121 186,00	0,00	0,00	126 678 908,95
3	3.2.0.1	Fondos Propios y Específicos	147 351 352,42	10 332 321,36	2 022 582,22	0,00	0,00	159 706 256,00
4	4.2.0.1	Fondos Propios	444 479 486,47	15 980 252,98	3 019 835,50	0,00	0,00	463 479 574,95
4	4.2.0.2	Fondos Propios	470 638 827,82	11 231 068,24	3 458 368,50	0,00	0,00	485 328 264,56
4	4.2.0.3	Fondos Propios	630 624 814,59	16 314 176,04	4 062 295,00	0,00	0,00	651 001 285,63
6	6.2.0.1	Fondos Propios y Específicos	230 560 745,18	20 554 700,72	2 242 372,00	0,00	0,00	253 357 817,90
7	7.2.0.1		288 200 931,48	25 693 375,90	2 802 965,00	3 851 919 983,00	0,00	4 168 617 255,38
8	8.2.0.1		925 521 233,04	14 766 961,96	5 934 188,00	0,00	0,00	946 222 383,00
8	8.2.0.2		115 280 372,59	10 329 145,10	1 191 346,00	0,00	0,00	126 800 863,69
TOTAL ASIGNADO			24 068 506 578,95	635 143 390,20	200 598 861,21	3 872 366 447,00	450 000 000,00	29 226 615 277,36

Asignación Presupuestaria del Programa de Docencia

Cuadro 22. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y específicos para el Programa 2: Docencia

Detalle de los gastos a nivel de grupo	Total (Colones)
Remuneraciones	24 068 506 579,03
Servicios	635 143 390,20
Materiales y suministros	200 598 861,22
Bienes duraderos	3 872 366 447,00
Otros	450 000 000,00
Total	29 226 615 277,44

7.6. PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Cuadro 23. Consolidado del PAO 2019 del Programa 3 VIESA

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ²⁰	METAS 2019	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	G 8 E: 8.1	2.3.0.1: Lograr la movilidad de 400 estudiantes con universidades a nivel internacional.	2.3.0.1.1: Cantidad de estudiantes beneficiados	2.3.0.1.1.1: Estudiantes	DESARROLLO (PETEC 07)	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
VIDA ESTUDIANTIL	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	E:4 G: 4.1	4.3.0.1: Otorgar 8300 becas a estudiantes de grado.	4.3.0.1.1: Cantidad de becas otorgadas	4.3.0.1.1.1: Becas	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	G: 2 E: 2.1	4.3.0.2: Presentar un nuevo modelo para la optimización de recursos en los procesos de atracción, selección, admisión y permanencia.	4.3.0.2.1: Modelo presentado	4.3.0.2.1.1: Modelo	DESARROLLO (PETEC 09)	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
GESTION	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	G: 4, 8 E: 4.1, 8.1, 8.2	5.3.0.1: Desarrollar 112 actividades sustantivas en temas particulares de la VIESA. ²¹	5.3.0.1.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	5.3.0.1.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G: 2 E: 2.1	7.3.0.1 Dotar de equipamiento a 6 dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. ²²	7.3.0.1.1: Cantidad de dependencias equipadas	7.3.0.1.1.1: Dependencias	INVERSION	Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

²⁰ En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas.

²¹ Refiérase al Anexo 2

²² Departamentos de: Servicios Bibliotecarios, Admisión y Registro, Orientación y Psicología, Cultura y Deporte, Clínica de Salud Integral y Becas y Gestión Social.

Cuadro 24. Integración del PAO-Presupuesto para el Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉG.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
2	2.3.0.1	Fondos Propios y	109 221 656,79	1 795 071,31	848 107,00	0,00	178 411 895,00	290 276 730,10
4	4.3.0.1	Específicos	132 025 284,99	22 534 508,46	6 212 628,00	42 245 000,00	3 211 414 110,00	3 414 431 531,45
4	4.3.0.2	Fondos Propios	644 767 645,60	30 048 792,12	8 726 315,00	0,00	0,00	683 542 752,72
5	5.3.0.1	Fondos Propios y	3 334 929 519,04	197 062 178,00	61 578 305,00	18 004 100,00	178 411 895,00	3 789 985 997,04
7	7.3.0.1	Específicos	13 202 528,49	36 968 491,39	4 686 045,00	380 205 000,00	0,00	435 062 064,88
TOTAL ASIGNADO			4 234 146 634,91	288 409 041,28	82 051 400,00	440 454 100,00	3 568 237 900,00	8 613 299 076,19

Asignación Presupuestaria del Programa de VIESA

Cuadro 25. Detalle de aplicación de recursos con Fondos Propios y Fondo del Sistema para el Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Detalle de los gastos a nivel de grupo	Total (Colones)
Remuneraciones	4 234 146 634,96
Servicios	288 409 041,30
Materiales y suministros	82 051 400,00
Bienes duraderos	440 454 100,00
Otros	3 568 237 900,00
Total	8 613 299 076,25

7.7. PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Cuadro 26. Consolidado del PAO 2019 del Programa 4 VIE

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ²³	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
DOCENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G:1 E: 1.3	1.4.0.1: Realizar la autoevaluación de 2 programas de posgrado con el acompañamiento del CEDA.	1.4.0.1.1: Cantidad de programas de posgrado autoevaluados	1.4.0.1.1.1: Programas	DESARROLLO (PETEC 08)	Vicerrector de Investigación y Extensión
	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1 E: 1.1, 1.2	1.4.0.2: Matricular 643 estudiantes de nuevo ingreso a programas de posgrado.	1.4.0.2.1: Cantidad de estudiantes de primer ingreso matriculados en posgrado	1.4.0.2.1.1: Estudiantes	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Investigación y Extensión
	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1 E: 1.1, 1.2	1.4.0.3: Matricular 1120 estudiantes regulares en los programas de posgrado.	1.4.0.3.1: Cantidad de estudiantes regulares matriculados en posgrado	1.4.0.3.1.1: Estudiantes	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Investigación y Extensión
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	G 9 E: 9.1	2.4.0.1: Lograr la movilidad de 49 profesores y 80 estudiantes, de grado y posgrado.	2.4.0.1.1: Cantidad de profesores beneficiados. 2.4.0.1.2: Cantidad de estudiantes beneficiados.	2.4.0.1.1.1: Profesores 2.4.0.1.1.2: Estudiantes	DESARROLLO (PETEC 07)	Vicerrector de Investigación y Extensión
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	G: 7 E: 7.1, 7.2	2.4.0.2: Ejecutar 115 proyectos de investigación y aprobar 15 nuevos proyectos.	2.4.0.2.1: Cantidad en proyectos ejecución 2.4.0.2.2: Cantidad proyectos nuevos	2.4.0.2.1.1: Proyectos 2.4.0.2.1.2: Proyectos	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Investigación y Extensión

²³ En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ²³	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	G: 7 E: 7.1, 7.2	2.4.0.3: Participar en 10 redes académicas a nivel nacional e internacional.	2.4.0.4.1: Cantidad de redes académicas	2.4.0.4.1.1: Redes	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Investigación y Extensión
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	G: 7 E: 7.1, 7.2	2.4.0.4: Aumentar en un 10% la participación en revistas y conferencias indexadas.	2.4.0.4.1: Incremento de la participación en revistas y conferencias indexadas.	N/A	DESARROLLO (PETEC 13)	Vicerrector de Investigación y Extensión
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	G: 7, 12 E: 7.1, 7.2, 12	2.4.0.5: Desarrollar 7 actividades para el cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021 ²⁴	2.4.0.5.1: Cantidad de actividades desarrolladas	2.4.0.5.1.1: Actividades	DESARROLLO (PETEC 02 y 03)	Vicerrector de Investigación y Extensión
GESTION	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	G: 9, 12, 16 E: 9.1, 12.1, 16.1, 16.2	5.4.0.1: Desarrollar 57 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. ²⁵	5.4.0.1.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	5.4.0.1.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Investigación y Extensión
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G: 16 E: 16.1	7.4.0.1: Dotar de equipamiento a 5 ²⁶ dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	7.4.0.1.1: Cantidad de dependencias equipadas	7.4.0.1.1.1: Dependencias	INVERSION	Vicerrector de Investigación y Extensión
INVEST., EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	G: 7 E: 7.1, 7.2	9.4.0.1: Desarrollar 25 proyectos de Extensión y de Acción Social.	9.4.0.1.1: Cantidad de proyectos de Extensión y de Acción Social.	9.4.0.1.1.1: Proyectos	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Vicerrector de Investigación y Extensión

²⁴ Refiérase al Anexo 1

²⁵ Refiérase al Anexo 2

²⁶ Centro de Vinculación Universidad Empresa, Dirección de Cooperación, Dirección de Posgrado, Dirección de Proyectos y Editorial Tecnológica

Cuadro 27. Integración del PAO-Presupuesto para el Programa 4: Investigación y Extensión

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉG.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
1	1.4.0.1	Fondos Propios	32 027 490,29	286 335,00	380 760,00	0,00	0,00	32 694 585,29
1	1.4.0.2	Fondos Propios	60 383 409,17	6 066 413,18	2 018 440,00	9 000 000,00	0,00	77 468 262,35
1	1.4.0.3	Fondos Propios	60 383 409,17	6 066 413,18	1 942 288,00	9 000 000,00	0,00	77 392 110,35
2	2.4.0.1	Fondos Propios y Específicos	27 457 701,36	1 024 580,00	251 540,00	0,00	0,00	28 733 821,36
2	2.4.0.2	Fondos Propios y Específicos	1 899 835 702,11	302 625 531,00	111 894 531,77	195 145 851,39	0,00	2 509 501 616,27
2	2.4.0.3	Fondos Propios	472 276 588,01	69 158 878,35	11 997 211,31	16 682 872,38	0,00	570 115 550,05
2	2.4.0.4	Fondos Propios y Específicos	438 413 388,59	68 038 853,35	11 669 519,31	16 682 872,38	0,00	534 804 633,63
2	2.4.0.5	Fondos Propios	81 435 612,47	12 966 516,36	4 098 040,00	4 500 000,00	0,00	103 000 168,83
5	5.4.0.1	Fondos Propios y Específicos	1 033 247 018,34	149 623 188,4	33 034 825,31	70 163 535,26	310 320 049,80	1 596 388 617,11
7	7.4.0.1	Fondos Propios y Específicos	26 988 955,56	11 941 936,36	3 846 500,00	4 500 000,00	0,00	47 277 391,92
9	9.4.0.1	Fondos Propios y Específicos	1 201 866 333,89	181 418 451,90	85 561 770,46	133 462 979,01	0,00	1 602 309 535,26
TOTAL ASIGNADO			5 334 315 608,96	809 217 097,08	266 695 426,16	459 138 110,42	310 320 049,80	7 179 686 292,42

**Cuadro 28. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios y Fondo del Sistema para el Programa 4:
Investigación y Extensión**

Detalle de los gastos a nivel de grupo	Total (Colones)
Remuneraciones	5 334 315 609,01
Servicios	809 217 097,08
Materiales y suministros	266 695 426,16
Bienes duraderos	459 138 110,41
Otros	310 320 049,80
Total	7 179 686 292,42

7.8. PROGRAMA 5: SEDE REGIONAL SAN CARLOS

Cuadro 29. Consolidado del PAO 2019 del Programa 5 Sede Regional San Carlos

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS INST. ²⁷	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	RESPONSABLE
DOENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 1 E: 1.1	1.5.0.1: Recaudar 200 millones de colones, para la apertura de la primera cohorte del Semestre Propedéutico.	1.5.0.1.1: Total de recursos recaudados	1.5.0.1.1.1: Colones	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Director de Sede Regional de San Carlos
DOENCIA	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	G: 2, 16, 17 E: 2.1, 16.1, 17.1, 17.2	1.5.0.2: Desarrollar 114 actividades sustantivas en temas particulares de la Sede Regional San Carlos. ²⁸	1.5.0.2.1: Cantidad de actividades sustantivas desarrolladas	1.5.0.2.1.1: Actividades	SUSTANTIVA Y OPERACIÓN	Director de Sede Regional de San Carlos
GESTION	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	G: 16 E: 16.1	7.5.0.1: Dotar de equipamiento e infraestructura a 9 ²⁹ dependencias adscritas a la Sede Regional de San Carlos.	7.5.0.1.1: Cantidad de dependencias equipadas 7.5.0.1.2: Cantidad de dependencias con Infraestructura	7.5.0.1.1.1: Dependencias 7.5.0.1.1.2: Dependencias	INVERSION	Director de Sede Regional de San Carlos

²⁷ En la tabla de Políticas Institucionales, léase G: Políticas Generales y E: Políticas Específicas

²⁸ Refiérase al Anexo 2

²⁹ Carrera de Administración de Empresas SC, Carrera Ing. en Computación San Carlos, Carrera Ing. en Electrónica San Carlos, Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua, Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos Sede SC, Dirección Administrativa San Carlos, Escuela de Agronomía, Escuela de Ciencias Naturales y Exactas SC y Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales SC

Cuadro 30. Integración del PAO-Presupuesto para el Programa 5: Sede Regional San Carlos

PLAN ANUAL OPERATIVO		PRESUPUESTO						TOTAL PRESUPUESTO POR META
OBJETIV. ESTRATÉG.	METAS	FUENTE Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO	PARTIDAS PRESUPUESTARIA					
			REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DURADEROS	OTROS	
1	1.5.0.1	Fondos Propios y Específicos	255 430 683,58	54 086 829,79	1 381 380,00	0,00	0,00	310 898 893,37
1	1.5.0.2		5 332 983 984,34	1 331 080 083,85	484 264 457,22	55 146 420,00	8 500 000,00	7 211 974 945,41
7	7.5.0.1		0,00	0,00	0,00	13 498 080,00	0,00	13 498 080,00
TOTAL ASIGNADO			5 588 414 667,92	1 385 166 913,64	485 645 837,22	68 644 500,00	8 500 000,00	7 536 371 918,78

Asignación Presupuestaria del Programa de San Carlos

Cuadro 31. Detalle de aplicación de recursos con fondos propios para el Programa 5: San Carlos

Detalle de los gastos a nivel de grupo	Total (Colones)
Remuneraciones	5 588 414 668,01
Servicios	1 385 166 913,65
Materiales y suministros	485 645 837,22
Bienes duraderos	68 644 500,00
Otros	8 500 000,00
Total	7 536 371 918,89

VIII.RESUMEN EJECUTIVO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019

La Institución, ejecutará las metas detalladas en este Plan Anual Operativo con un total de presupuesto equivalente a ₡ 76.888.263.637,12 de colones.

A continuación, se detallan algunos elementos fundamentales base para la formulación del Presupuesto Ordinario que le dará el sustento económico a dicho Plan.

8.1. Ingresos

El ITCR, realizará sus actividades contando con los ingresos que se detallan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 32. Detalle de Ingresos, según fuente
(miles de colones)**

INGRESOS	PRESUPUESTO 2019	FONDOS PROPIOS	FONDOS ESPECÍFICOS	%
TOTAL INGRESOS	76 888 263,64	66 737 684,38	10 150 579,26	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	65 878 752,84	60 508 276,80	5 370 476,04	85,68%
INGRESOS TRIBUTARIOS	547 795,92	547 795,92	0,00	0,71%
IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	547 795,92	547 795,92	0,00	0,71%
IMP. ESPECÍFICOS SOBRE PRODUC. Y CONSUMO DE BIENES	547 795,92	547 795,92	0,00	0,71%
Otros Impuestos Específicos Sobre la Producción y Consumo de Bienes	547 795,92	547 795,92	0,00	0,71%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 195 409,32	4 663 569,67	531 839,65	6,76%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4 515 567,78	3 983 728,13	531 839,65	5,87%
VENTA DE BIENES	875 211,32	875 211,32	0,00	1,14%
VENTA DE BIENES AGROPECUARIOS Y FORESTALES	258 211,32	258 211,32	0,00	0,34%
Ganado Vacuno de Engorde	102 808,32	102 808,32	0,00	0,13%
Proyecto Unidad de Producción Animal, (Leche y Cerdos)	109 053,00	109 053,00	0,00	0,14%
Ganado Vacuno de Leche	87 325,00	87 325,00	0,00	0,11%
Ganado Porcino	21 728,00	21 728,00	0,00	0,03%
Proyecto Unidad de Cultivos, (Caña Azúcar, otros)	46 350,00	46 350,00	0,00	0,06%
VENTA DE OTROS BIENES MANUFACTURADOS	77 000,00	77 000,00	0,00	0,10%
Editorial Tecnológica	77 000,00	77 000,00	0,00	0,10%
VENTA DE OTROS BIENES	540 000,00	540 000,00	0,00	0,70%
Soda comedor Cartago	450 000,00	450 000,00	0,00	0,59%
Soda comedor San Carlos	90 000,00	90 000,00	0,00	0,12%
VENTA DE SERVICIOS	1 218 434,12	686 594,47	531 839,65	1,58%
ALQUILERES	149 386,71	149 386,71	0,00	0,19%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	149 386,71	149 386,71	0,00	0,19%
Residencias Estudiantiles Cartago	58 004,10	58 004,10	0,00	0,08%
Residencias Estudiantiles San Carlos	54 748,08	54 748,08	0,00	0,07%
Alquiler de Edificios y Equipo	36 634,53	36 634,53	0,00	0,05%
OTROS SERVICIOS	1 069 047,41	537 207,76	531 839,65	1,39%
Servicios de Formación y Capacitación	219 017,44	219 017,44	0,00	0,28%
Programa Atracción Estudiantes (Exámen de Admisión)	112 017,44	112 017,44	0,00	0,15%
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua, CTEC SC	107 000,00	107 000,00	0,00	0,14%
Venta de Otros Servicios	850 029,97	318 190,32	531 839,65	1,11%
LAIMI	42 404,10	42 404,10	0,00	0,06%
CEQUIATEC	50 000,00	50 000,00	0,00	0,07%
Odontología Cartago	19 488,82	19 488,82	0,00	0,03%
Planta de Matanza	206 297,40	206 297,40	0,00	0,27%
Servicios Reserva de Proyectos Fondos Mixtos	531 839,65	0,00	531 839,65	0,69%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 421 922,34	2 421 922,34	0,00	3,15%
DERECHOS ADMINISTR. A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	2 421 922,34	2 421 922,34	0,00	3,15%
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	2 421 922,34	2 421 922,34	0,00	3,15%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	564 632,95	564 632,95	0,00	0,73%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	564 632,95	564 632,95	0,00	0,73%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	393 400,00	393 400,00	0,00	0,51%
Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central	393 400,00	393 400,00	0,00	0,51%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	164 631,93	164 631,93	0,00	0,21%
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	164 631,93	164 631,93	0,00	0,21%
<u>Intereses sobre Préstamos Estudiantiles</u>	<u>164 631,93</u>	<u>164 631,93</u>	<u>0,00</u>	<u>0,21%</u>
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	6 601,02	6 601,02	0,00	0,01%
Intereses Sobre Cuentas Corrientes y Otros Dep. en Bancos Estatales	6 601,02	6 601,02	0,00	0,01%

INGRESOS	PRESUPUESTO 2019	FONDOS PROPIOS	FONDOS ESPECÍFICOS	%
MULTAS SANCIONES REMATES Y CONFISCACIONES	41 294,45	41 294,45	0,00	0,05%
MULTAS Y SANCIONES	41 294,45	41 294,45	0,00	0,05%
MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	41 294,45	41 294,45	0,00	0,05%
<u>Recargos</u>	41 294,45	41 294,45	0,00	0,05%
Recargos ITCR	11 761,56	11 761,56	0,00	0,02%
Recargos FSDE	28 272,99	28 272,99	0,00	0,04%
Multas Cursos de Inglés CONARE	1 259,90	1 259,90	0,00	0,00%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	73 914,14	73 914,14	0,00	0,10%
Ingresos Varios no Especificados	73 914,14	73 914,14	0,00	0,10%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60 135 547,60	55 296 911,21	4 838 636,39	78,21%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	59 711 083,53	54 872 447,14	4 838 636,39	77,66%
TRANSF. CORRIENTES DEL GOB. CENTRAL, DEL EJERCICIO	59 631 932,07	54 872 447,14	4 759 484,93	77,56%
<u>Ley 5909, Fondo Especial Educación Superior</u>	57 402 401,51	53 757 681,86	3 644 719,65	74,66%
Ley 5909, Fondo Especial Educación Superior Institucional	53 757 681,86	53 757 681,86	0,00	69,92%
Ley 5909, FEES, Fondo Sistema	3 644 719,65	0,00	3 644 719,65	4,74%
Ley 7386, Subvención específica, Fondos ITCR	1 114 765,28	1 114 765,28	0,00	1,45%
Ley 7386, Subvención específica, Sede Regional Limón	1 114 765,28	0,00	1 114 765,28	1,45%
TRANSF. CORRIENTES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	79 151,46	0,00	79 151,46	0,10%
Ley 8020, Subvención Editorial Tecnológica	79 151,46	0,00	79 151,46	0,10%
TRANSF. CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	424 464,07	424 464,07	0,00	0,55%
FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional, FDI)	424 464,07	424 464,07	0,00	0,55%
INGRESOS DE CAPITAL	246 947,88	246 947,88	0,00	0,32%
RECUPERACIÓN PRÉSTAMOS	246 947,88	246 947,88	0,00	0,32%
RECUPERACIÓN PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	246 947,88	246 947,88	0,00	0,32%
<u>Recuperación Préstamos Estudiantiles</u>	246 947,88	246 947,88	0,00	0,32%
FINANCIAMIENTO	10 762 562,92	5 982 459,70	4 780 103,22	14,00%
FINANCIAMIENTO INTERNO	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	5,20%
PRÉSTAMOS DIRECTOS DE INSTITUC. PÚBLICAS FINANCIERAS	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	5,20%
Banco Popular, Recursos 2018	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	5,20%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	6 762 562,92	5 982 459,70	780 103,22	8,80%
<u>Superávit Proyectado 2018</u>	6 762 562,92	5 982 459,70	780 103,22	8,80%
<u>Superávit Libre 2018</u>	5 982 459,70	5 982 459,70	0,00	7,78%
<u>Superávit Específico 2018:</u>	780 103,22	0,00	780 103,22	1,01%
TOTAL DE INGRESOS	76 888 263,64	66 737 684,38	10 150 579,26	100,00%

Fuente: Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, Departamento Financiero Contable, ITCR. Presupuesto Ordinario 2019 al 20 de setiembre de 2018.

8.2. Egresos

Nuestra Institución ejecutará todas las metas reflejadas en el presente Plan Anual Operativo, con los siguientes recursos proyectados para su ejecución, a continuación de resumen los egresos por cada uno de los programas presupuestarios del ITCR.

Cuadro 33. Detalle de Egresos, según Partida y por Programa
(miles de colones)

PARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA 1:	PROGRAMA 2:	PROGRAMA 3:	PROGRAMA 4:	PROGRAMA 5:
		ADMINISTRACION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS	INVESTIGACION Y EXT.	SAN CARLOS
REMUNERACIONES	51 195 161,04	11 969 777,55	24 068 506,58	4 234 146,63	5 334 315,61	5 588 414,67
SERVICIOS	6 387 464,19	3 269 527,75	635 143,39	288 409,04	809 217,10	1 385 166,91
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 973 685,62	938 694,10	200 598,86	82 051,40	266 695,43	485 645,84
INTERESES Y COMISIONES	777 743,22	777 743,22	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	615 000,00	15 000,00	0,00	600 000,00	0,00	0,00
BIENES DURADEROS	11 158 944,32	6 318 341,16	3 872 366,45	440 454,10	459 138,11	68 644,50
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 447 921,53	710 863,58	450 000,00	2 968 237,90	310 320,05	8 500,00
AMORTIZACIÓN	332 343,72	332 343,72	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	76 888 263,64	24 332 291,07	29 226 615,28	8 613 299,08	7 179 686,29	7 536 371,92

Fuente: Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, Departamento Financiero Contable, ITCR. Presupuesto Ordinario 2019 al 20 de setiembre de 2018.

IX. CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS

Se presentan a continuación en orden, por programa presupuestario los cronogramas para la ejecución física y financiera de los recursos del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2019.

Cuadro 34. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 1: Administración

Dirección Superior

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.1.1.1	35,00%	17.183.214,56	35,00%	17.183.214,56	15,00%	7.364.234,81	15,00%	7.364.234,81	100,00%	49.094.898,75
5.1.1.1	25,50%	1.085.734.930,27	24,50%	1.043.157.089,87	25,50%	1.085.734.930,27	24,50%	1.043.157.089,87	100,00%	4.257.784.040,28
5.1.1.2	27,50%	52.674.961,96	22,50%	43.097.696,15	27,50%	52.674.961,96	22,50%	43.097.696,15	100,00%	191.545.316,21
5.1.1.3	25,00%	128.307.719,49	25,00%	128.307.719,49	25,00%	128.307.719,49	25,00%	128.307.719,49	100,00%	513.230.877,95
5.1.1.4	25,00%	11.362.476,79	25,00%	11.362.476,79	25,00%	11.362.476,79	25,00%	11.362.476,79	100,00%	45.449.907,15
7.1.1.1	25,00%	163.556.907,56	25,00%	163.556.907,56	25,00%	163.556.907,56	25,00%	163.556.907,56	100,00%	654.227.630,24
7.1.1.2	25,00%	182.526.587,11	25,00%	182.526.587,11	25,00%	182.526.587,11	25,00%	182.526.587,11	100,00%	730.106.348,43

Vicerrectoría de Administración

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
5.1.2.1	25,00%	229.691.162,31	25,00%	229.691.162,31	25,00%	229.691.162,31	25,00%	229.691.162,31	100,00%	918.764.649,24
5.1.2.2	25,00%	2.112.190.473,67	25,00%	2.112.190.473,67	25,00%	2.112.190.473,67	25,00%	2.112.190.473,67	100,00%	8.448.761.894,67
7.1.2.1	25,00%	971.561.575,18	50,00%	1.943.123.150,36	25,00%	971.561.575,18	0,00%	0,00	100,00%	3.886.246.300,72
7.1.2.2	17,50%	289.028.721,17	40,00%	660.637.076,96	27,50%	454.187.990,41	15,00%	247.738.903,86	100,00%	1.651.592.692,41
8.1.2.1	62,50%	204.043.544,02	12,50%	40.808.708,8	12,50%	40.808.708,8	12,50%	40.808.708,8	100,00%	326.469.670,44
8.1.2.2	25,00%	139.180.901,54	25,00%	139.180.901,54	25,00%	139.180.901,54	25,00%	139.180.901,54	100,00%	556.723.606,14

Centro Académico de San José

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.1.3.1	25,00%	121.050.031,04	25,00%	121.050.031,04	25,00%	121.050.031,04	25,00%	121.050.031,04	100,00%	484.200.124,17
7.1.3.1	30,00%	37.136.185,2	30,00%	37.136.185,2	30,00%	37.136.185,2	10,00%	12.378.728,4	100,00%	123.787.284,01

Centro Académico de Limón

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.1.4.1	25,00%	124.151.569,6	25,00%	124.151.569,6	25,00%	124.151.569,6	25,00%	124.151.569,6	100,00%	496.606.278,39
7.1.4.1	25,00%	196.690.092,2	25,00%	196.690.092,2	25,00%	196.690.092,2	25,00%	196.690.092,2	100,00%	786.760.368,81

Centro Académico de Alajuela

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.1.5.1	25,00%	36.290.066,38	25,00%	36.290.066,38	25,00%	36.290.066,38	25,00%	36.290.066,38	100,00%	145.160.265,51
7.1.5.1	50,00%	32.889.459,2	50,00%	32.889.459,2	0,00%	0,0	0,00%	0,0	100,00%	65.778.918,39

Cuadro 35. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 2: Docencia

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.2.0.1	30,83%	2.122.374.148,69	19,17%	1.319.685.774,58	30,83%	2.122.374.148,69	19,17%	1.319.685.774,58	100,00%	6.884.119.846,55
1.2.0.2	55,22%	900.156.555,3	10,35%	168.718.224,33	23,04%	375.581.438,5	11,39%	185.671.553,15	100,00%	1.630.127.771,28
1.2.0.3	35,43%	556.749.756,04	14,57%	228.954.105,15	35,43%	556.749.756,04	14,57%	228.954.105,15	100,00%	1.571.407.722,37
1.2.0.4	28,33%	766.941.702,55	21,67%	586.644.076,75	28,33%	766.941.702,55	21,67%	586.644.076,75	100,00%	2.707.171.558,61
1.2.0.5	25,00%	401.031.940,73	25,00%	401.031.940,73	25,00%	401.031.940,73	25,00%	401.031.940,73	100,00%	1.604.127.762,92
1.2.0.6	25,00%	1.862.117.001,39	25,00%	1.862.117.001,39	25,00%	1.862.117.001,39	25,00%	1.862.117.001,39	100,00%	7.448.468.005,57
1.2.0.7	25,00%	31.669.727,24	25,00%	31.669.727,24	25,00%	31.669.727,24	25,00%	31.669.727,24	100,00%	126.678.908,95
3.2.0.1	30,00%	47.911.876,8	30,00%	47.911.876,8	13,33%	21.288.843,92	26,67%	42.593.658,48	100,00%	159.706.256,00
4.2.0.1	22,50%	104.282.904,36	27,50%	127.456.883,11	22,50%	104.282.904,36	27,50%	127.456.883,11	100,00%	463.479.574,95
4.2.0.2	24,21%	117.497.972,85	26,84%	130.262.106,21	23,16%	112.402.026,07	25,79%	125.166.159,43	100,00%	485.328.264,56
4.2.0.3	24,35%	158.518.813,05	25,65%	166.981.829,76	24,35%	158.518.813,05	25,65%	166.981.829,76	100,00%	651.001.285,63
6.2.0.1	0,00%	0,0	50,00%	126.678.908,95	0,00%	0,0	50,00%	126.678.908,95	100,00%	253.357.817,9
7.2.0.1	0,00%	0,0	50,00%	2.084.308.627,69	0,00%	0,0	50,00%	2.084.308.627,69	100,00%	4.168.617.255,38
8.2.0.1	25,00%	236.555.595,75	25,00%	236.555.595,75	25,00%	236.555.595,75	25,00%	236.555.595,75	100,00%	946.222.383,00
8.2.0.2	25,00%	31.700.215,92	25,00%	31.700.215,92	25,00%	31.700.215,92	25,00%	31.700.215,92	100,00%	126.800.863,69

Cuadro 36. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
2.3.0.1	32,50%	94.339.937,28	17,50%	50.798.427,77	25,00%	72.569.182,52	25,00%	72.569.182,52	100,00%	290.276.730,1
4.3.0.1	25,00%	853.607.882,86	25,00%	853.607.882,86	25,00%	853.607.882,86	25,00%	853.607.882,86	100,00%	3.414.431.531,45
4.3.0.2	25,71%	175.738.841,72	25,71%	175.738.841,72	22,86%	156.257.873,27	25,71%	175.738.841,72	100,00%	683.542.752,72
5.3.0.1	25,00%	947.496.499,26	25,00%	947.496.499,26	23,57%	893.299.699,5	26,43%	1.001.693.299,02	100,00%	3.789.985.997,04
7.3.0.1	32,50%	141.395.171,09	27,50%	119.642.067,84	27,50%	119.642.067,84	12,50%	54.382.758,11	100,00%	435.062.064,88

Cuadro 37. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 4: Investigación y Extensión

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.4.0.1	20,00%	6.538.917,06	50,00%	16.347.292,64	20,00%	6.538.917,06	10,00%	3.269.458,53	100,00%	32.694.585,29
1.4.0.2	25,00%	19.367.065,59	25,00%	19.367.065,59	25,00%	19.367.065,59	25,00%	19.367.065,59	100,00%	77.468.262,35
1.4.0.3	25,00%	19.348.027,59	25,00%	19.348.027,59	25,00%	19.348.027,59	25,00%	19.348.027,59	100,00%	77.392.110,35
2.4.0.1	20,00%	5.746.764,27	30,00%	8.620.146,41	30,00%	8.620.146,41	20,00%	5.746.764,27	100,00%	28.733.821,36
2.4.0.2	23,33%	585.466.727,08	23,33%	585.466.727,08	30,00%	752.850.484,88	23,33%	585.466.727,08	100,00%	2.509.501.616,27
2.4.0.3	26,25%	149.655.331,89	23,75%	135.402.443,14	23,75%	135.402.443,14	26,25%	149.655.331,89	100,00%	570.115.550,05
2.4.0.4	18,33%	98.029.689,34	35,00%	187.181.621,77	18,33%	98.029.689,34	28,33%	151.510.152,71	100,00%	534.804.633,63
2.4.0.5	25,00%	25.750.042,21	25,00%	25.750.042,21	25,00%	25.750.042,21	25,00%	25.750.042,21	100,00%	103.000.168,83
5.4.0.1	25,00%	399.097.154,28	25,00%	399.097.154,28	25,00%	399.097.154,28	25,00%	399.097.154,28	100,00%	1.596.388.617,11
7.4.0.1	50,00%	23.638.695,96	25,00%	11.819.347,98	25,00%	11.819.347,98	0,00%	0,0	100,00%	47.277.391,92
9.4.0.1	25,00%	400.577.383,82	25,00%	400.577.383,82	25,00%	400.577.383,82	25,00%	400.577.383,82	100,00%	1.602.309.535,26

Cuadro 38. Cronograma de ejecución física y financiera para el Programa 5: Sede Regional San Carlos

META	CRONOGRAMA EJECUCIÓN								TOTAL %	TOTAL ASIGNACIÓN META
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE			
	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO		
1.5.0.1	25,00%	77.724.723,34	25,00%	77.724.723,34	25,00%	77.724.723,34	25,00%	77.724.723,34	100,00%	310.898.893,37
1.5.0.2	25,00%	1.802.993.736,35	25,00%	1.802.993.736,35	25,00%	1.802.993.736,35	25,00%	1.802.993.736,35	100,00%	7.211.974.945,41
7.5.0.1	25,00%	3.374.520,00	25,00%	3.374.520,00	25,00%	3.374.520,00	25,00%	3.374.520,00	100,00%	13.498.080,00

X.VINCULACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2019 CON EL PLAN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL 2016-2020

En el Artículo 85 de la Constitución Política, se expresa que el Estado dotará de financiamiento a las instituciones de educación superior y describe el mecanismo por el cual se asignan y accesan estos recursos. Se establece también, que las instituciones estatales de educación superior guiarán su accionar conforme al Plan Nacional de la Educación Superior, el cual debe considerar los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Considerando lo anterior, se muestra en el siguiente cuadro, la vinculación de las metas del presente Plan Anual Operativo 2019 con las acciones/metastablecidas en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 (PLANES). Es importante aclarar que la cuantificación de la meta refejada del PLANES, es referente a la proyección de datos que entregó nuestra Institución al Conare, mediante los oficios R-577-2015 del 23 de junio del 2015 y el R-668-2015 del 22 de julio del 2015, y no sobre la meta total de todo el sector universitario estatal.

Cuadro 39. Vinculación del Plan Anual Operativo con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 con acciones/metastablecidas - Estratégicas por objetivo estratégico y por Eje

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
Eje: Docencia	ViDaN1: 1.516 estudiantes matriculados físicos de primer ingreso (pregrado y grado)	Estudiantes matriculados	Vicerrectorías de Docencia/Académica	Anual	DS: 1.1.1.1 Desarrollar 9 acciones para la consecución de recursos que permita ampliar la oferta a través de nuevos centros académicos del TEC y fortalecer los existentes.

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
					ViDa: 1.2.0.2: Matricular 2275 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.
	ViDaN2: 8.896 estudiantes físicos regulares matriculados (pregrado, grado y posgrado)	Estudiantes matriculados	Vicerrectorías de Docencia /Académica	Anual	ViDa: 1.2.0.1: Ofrecer 4451 grupos en diferentes modalidades. ViDa: 1.2.0.3: Matricular 10965 estudiantes regulares en los programas de grado. ViDa: 1.2.0.4: Ofrecer 33 programas de grado y 18 programas de posgrado
	ViDaN3: 1.516 cupos para matrícula de primer ingreso ofrecido por el año (pregrado y grado)	Cupos ofrecidos	Vicerrectorías de Docencia /Académica	Anual	ViDa: 1.2.0.2: Matricular 2275 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.
Eje: Investigación	INV1: 195 proyectos de investigación vigentes	Número de proyectos	Vicerrectorías de investigación	Anual	VIE:2.4.0.2: Ejecutar 115 proyectos de investigación y aprobar 15 nuevos proyectos. VIE: 9.4.0.1: Desarrollar 25 proyectos de Extensión y de Acción Social.
	INV2: 106 académicos dedicados a la investigación (equivalentes de tiempo completo)	Número de TCE	Vicerrectorías de investigación	Anual	VIE: 2.4.0.3: Participar en 10 redes académicas a nivel nacional e internacional. VIE: 5.4.0.1 Desarrollar 57 actividades sustantivas en temas

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
					particulares de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
	INV3: 60 publicaciones en revistas indexadas	Número de publicaciones	Vicerrectorías de investigación	Anual	VIE: 2.4.0.4: Aumentar en un 10% la participación en revistas y conferencias indexadas.
	INV4: 6.710.539 millones de colones ejecutados en investigación y desarrollo (I + D)	Recursos ejecutados (sin compromisos)	Vicerrectorías de investigación	Anual	VIE: 2.4.0.2: Ejecutar 115 proyectos de investigación y aprobar 15 nuevos proyectos
Eje: Ext. y Acción Social	EAS1: 21 proyectos de Extensión y Acción Social	Número de proyectos	Vicerrectoría o Direcciones de Extensión y Acción Social.	Anual	ViDa: 3.2.0.1: Desarrollar 3 congresos, seminarios, simposios o encuentros. VIE: 9.4.0.1: Desarrollar 25 proyectos de Extensión y de Acción Social.
Eje: Vida estudiantil	VEST1: 765 estudiantes con necesidades educativas especiales	Estudiantes con NEE que solicitan servicios de apoyo Estudiantes atendidos por año	Departamento de Admisión y Registro	Anual	ViDa: 1.2.0.6 Desarrollar 255 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectorías de Docencia. ViDa:4.2.0.1: Disminuir en 2 puntos porcentuales la reprobación anualizada de los cursos de grado con respecto al año anterior. ViDa: 4.2.0.2: Disminuir en 2 puntos porcentuales la tasa de deserción de primer ingreso en el I semestre, al mismo periodo del

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
					año anterior. VIESA: 4.3.0.2: Presentar un nuevo modelo para la optimización de recursos en los procesos de atracción, selección, admisión y permanencia.
	VEST2: 4.784 estudiantes con becas estudiantiles	Estudiantes becados	Departamento de Admisión y Registro	Anual	VIESA: 4.3.0.1: Otorgar 8300 becas a estudiantes de grado.
	VEST3: 4.501.732.812,31 millones de colones en becas y beneficios complementarios	Recurso ejecutado en becas de grado y beneficios complementarios.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Anual	ViDA: 1.2.0.5: Mantener acreditados 21 carreras.
	VEST4: 2.313 estudiantes participantes en actividades culturales, deportivas y de recreación que propicien una vida universitaria integral.	Estudiantes participantes	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Anual	VIESA: 4.3.0.2: Presentar un nuevo modelo para la optimización de recursos en los procesos de atracción, selección, admisión y permanencia.
	VEST5: 1.179 títulos académicos en pregrado, grado y posgrado.	Títulos otorgados.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Anual	ViDa: 4.2.0.3: Graduar 1375 estudiantes en los diferentes programas académicos.
Eje: Gestión	GEST1: 419.291.775 presupuesto asignado a programas y actividades de formación y capacitación	Recursos ejecutados (sin compromisos)	Vicerrectorías de Administración	Anual	VAD: 5.1.2.2: Desarrollar 40 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Administración y sus dependencias adscritas.
	GEST2: 47 funcionarios becados para realizar	Cantidad de funcionarios	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Anual	ViDa: 6.2.0.1: Proponer 5 nuevos profesores para la formación a

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
	estudios de posgrado (a nivel nacional e internacional)	becados nuevos Cantidad de funcionarios becados vigentes			nivel doctoral en el país y en el extranjero con beca.
	GEST3: 370 convenios (nacionales e internacionales) vigentes	Cantidad de convenios	Vicerrectoría de Investigación y extensión	Anual	<p>CAA: 7.1.5.1: Dotar de equipamiento al Centro Académico de Alajuela.</p> <p>ViDa: 6.2.0.1: Proponer 5 nuevos profesores para la formación a nivel doctoral en el país y en el extranjero con beca.</p> <p>ViDa: 8.2.0.1: Desarrollar 77 actividades de vinculación externa como convenios, donaciones y/o proyectos, a través de la FUNDATEC y otras entidades.</p> <p>VIESA: 4.3.0.2: Presentar un nuevo modelo para la optimización de recursos en los procesos de atracción, selección, admisión y permanencia.</p> <p>VIESA: 4.3.0.1: Otorgar 8300 becas a estudiantes de grado.</p> <p>VIE: 5.4.0.1: Desarrollar 57 actividades sustantivas en temas</p>

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
					particulares de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
	GEST4: Unidades Ejecutoras o dependencias atendidas en los procesos de gestión.	Unidades ejecutoras o dependencias atendidas.	Vicerrectorías de Administración		<p>DS: 5.1.1.1 Desarrollar 107 actividades sustantivas en temas particulares de la dependencia.</p> <p>VAD: 5.1.2.1: Implementar mejoras en 2 servicios adscritos a la Vicerrectoría de Administración.</p> <p>VAD:5.1.2.2: Desarrollar 40 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Administración y sus dependencias adscritas.</p> <p>CASJ: 1.1.3.1: Desarrollar 5 actividades sustantivas en temas particulares de la Dirección del Centro Académico</p> <p>CAL: 1.1.4.1: Desarrollar 4 actividades sustantivas en temas particulares del Centro Académico de Limón</p> <p>CAA: 1.1.5.1: Desarrollar 4 actividades sustantivas en temas particulares del Centro Académico de Alajuela</p>

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
					<p>ViDa: 1.2.0.6: Desarrollar 255 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Docencia.</p> <p>VIESA: 5.3.0.1: Desarrollar 112 actividades sustantivas en temas particulares de la VIESA</p> <p>VIE: 5.4.0.1: Desarrollar 57 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.</p> <p>VIE: 1.4.0.1: Realizar la autoevaluación de 2 programas con el acompañamiento del CEDA.</p> <p>SC: 1.5.0.2: Desarrollar 114 actividades sustantivas en temas particulares de la Sede Regional San Carlos.</p>
	GEST5: Continuar con la ejecución de los planes de gestión ambiental en cada institución, orientados a la construcción de campus planificados, accesibles, amigables y sostenibles.	Acciones del plan de gestión ambiental ejecutadas.	Vicerrectorías en coordinación con las Oficinas de Planificación		VAD: 5.1.2.2: Desarrollar 40 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Administración y sus dependencias adscritas

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
	GEST6: 476 estudiantes que participan en actividades académicas de movilidad estudiantil	Estudiantes participantes	Vicerrectoría de Investigación y extensión	Anual	<p>VIESA: 4.3.0.2: Presentar un nuevo modelo para la optimización de recursos en los procesos de atracción, selección, admisión y permanencia.</p> <p>VIE: 2.4.0.1: Lograr la movilidad de 49 profesores y 80 estudiantes, de grado y posgrado.</p> <p>SC:1.5.0.2: Desarrollar 114 actividades sustantivas en temas particulares de la Sede Regional San Carlos.</p>

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
	GEST7: millones de colones ejecutados a infraestructura física	Recursos ejecutados (sin compromisos)	Dependencias financieras	Anual	<p>7.1.1.1: Desarrollar 3 sistemas que funcionen en forma eficiente e integral con los sistemas institucionales.</p> <p>VAD: 7.1.2.1: Dotar de equipamiento a 5 dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.</p> <p>VAD: 8.1.2.1: Desarrollar 1 iniciativa financiada con el Fondo del Sistema.</p> <p>VAD: 8.1.2.2: Desarrollar 4 actividades para la ejecución del Plan de Sostenibilidad del Proyecto de Mejoramiento Institucional</p> <p>CASJ: 7.1.3.1: Gestionar la adquisición de equipo para el laboratorio de computación y mejorar la infraestructura de las Carreras de Administración Empresas e Ingeniería en Computación.</p> <p>CAL: 7.1.4.1: Construir el Edificio de Residencias Estudiantiles del Centro Académico de Limón.</p>

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
					<p>CAA: 7.1.5.1: Adquirir un sistema de servidores y un equipo de medición de variables eléctricas para el Centro Académico de Alajuela.</p> <p>ViDa: 7.2.0.1: Construir el Edificio de la Escuela de Ingeniería en Computación y otorgar equipo de laboratorio a la Escuela de Física.</p> <p>ViDa: 8.2.0.1: Desarrollar 77 actividades de vinculación externa como convenios, donaciones y/o proyectos, a través de la FUNDATEC y otras entidades.</p> <p>VIESA:7.3.0.1: Dotar de equipamiento a 6 dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.</p> <p>VIE: 7.4.0.1: Dotar de equipamiento a 5 dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión</p> <p>SC: 7.5.0.1: Dotar de equipamiento e infraestructura a 9 dependencias adscritas a la Sede Regional de San Carlos.</p>

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019	
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019	
	GEST8: 1.984.500.000 millones de colones ejecutados a infraestructura tecnológica, equipamiento y desarrollo de sistemas de información y comunicación	Recursos ejecutados (sin compromisos)	Dependencias financieras	Anual	ViDa: 7.2.0.1: Construir el Edificio de la Escuela de Ingeniería en Computación y otorgar equipo de laboratorio a la Escuela de Física. VIESA:7.3.0.1 Dotar de equipamiento a 6 dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. VIE:7.4.0.1: Dotar de equipamiento a 5 dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. SC: 7.5.0.1: Dotar de equipamiento e infraestructura a 9 dependencias adscritas a la Sede Regional de San Carlos.	
Eje: Desarrollo Regional	Docencia	474 estudiantes matriculados de primer ingreso durante el año	Estudiantes matriculados	Vicerrectorías de Docencia /Académica	Anual	ViDa: 1.2.0.2: Matricular 2275 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.
		2.687 estudiantes físicos regulares matriculados (pregrado, grado y posgrado)	Estudiantes matriculados	Vicerrectorías de Docencia /Académica	Anual	1.2.0.3: Matricular 10965 estudiantes regulares en los programas de grado.

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020					PAO 2019
Eje	Acción /meta	Indicadores	Responsable	Plazo	Meta 2019
	474 cupos para matrícula de primer ingreso ofrecido por el año (pregrado y grado)	Cupos ofrecidos	Vicerrectorías de Docencia /Académica	Anual	ViDa: 1.2.0.2: Matricular 2275 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado.
Investigación	10 proyectos de investigación vigentes	Número de proyectos	Vicerrectorías de investigación	Anual	VIE:2.4.0.2: Ejecutar 115 proyectos de investigación y aprobar 15 nuevos.
Extensión y	7 proyectos de Extensión y Acción Social	Número de proyectos	Vicerrectoría o Direcciones de Extensión y Acción Social.	Anual	VIE: 9.4.0.1: Desarrollar 25 proyectos de Extensión y de Acción Social.
Vida Estudiantil	1.697 estudiantes con becas estudiantiles	Estudiantes becados	Departamento de Admisión y Registro	Anual	VIESA: 4.3.0.1: Otorgar 8300 becas a estudiantes de grado.
	365 títulos académicos en pregrado, grado y posgrado.	Títulos otorgados.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Anual	ViDa: 1.2.0.3: Matricular 10965 estudiantes regulares en los programas de grado.

XI.CONCLUSIÓN

El presente proyecto, constituye una guía para la gestión institucional de corto plazo, puntualmente para el periodo 2019. Todos los elementos incorporados en el documento han sido elaborados de forma participativa por todas las dependencias involucradas en el proceso, lo que establece un compromiso general de la Institución en la ejecución de los recursos en función de la planificación realizada.

La Oficina de Planificación (OPI) continúa en el mejoramiento de los procesos de planificación, tanto estratégica, táctica y operativa, con el objetivo de proporcionar a la Institución de herramientas que faciliten la gestión y la rendición de cuentas. Al ser una oficina asesora de la Rectoría, las acciones que se desarrollen desde ésta deben ser estratégicas, con la finalidad de orientar la toma de decisiones Institucionales.

Durante la ejecución de este proyecto, se ajustarán las líneas que sean necesarias, para coadyuvar en la agilidad de los procedimientos y que los resultados finales sean los estimados, en atención a las ideas rectoras, procurando un cumplimiento óptimo de los objetivos institucionales. La planificación es un asunto de todos.

Por último, es importante tener presente que la situación financiera de la Institución, al igual que la del país, se debe gestionar con el análisis del uso de los recursos y su distribución presupuestaria para el cumplimiento de las acciones que la institución deba emprender en los próximos años, por lo que es necesario el establecimiento, implementación y seguimiento de las medidas de contención de gasto que la Administración ha establecido y que goza de apoyo por parte de las autoridades institucionales para asegurar la sostenibilidad de la Institución. Esta situación económica y las medidas establecidas deberán considerarse para el análisis del ajuste en el alcance del Plan Estratégico Institucional vigente y de los Planes Tácticos de nuestra Institución.

XII.ANEXOS

Anexo 1: Detalle de metas y actividades vinculadas al Plan Estratégico Institucional 2017-2021

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
<p>PETEC 03: Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Atracción y Generación de Recursos.</p> <p>PETEC 05: Innovación en los modelos y procesos de Enseñanza / Aprendizaje y Oferta Académica en Sedes, Centros académicos o localidades nacionales e internacionales.</p>	1	1.1.1.1	<p>Desarrollar 9 acciones para la consecución de recursos que permita ampliar la oferta a través de nuevos centros académicos del TEC y fortalecer los existentes.</p>	RECTORÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones/encuentros/ visitas con los actores involucrados (Asamblea Legislativa, Casa Presidencial, Gobiernos Locales y otros) para el seguimiento del proyecto de un Centro Académico del TEC en la Región Brunca. 2. Presentar ante el Consejo de Rectoría y Consejo Institucional para su respectivo conocimiento y aval, el Estudio de Viabilidad para la apertura de un Centro Académico del TEC en la Región Chorotega. 3. Concluir y presentar ante el Consejo de Rectoría y Consejo Institucional para su respectivo conocimiento y aval, el Estudio de Viabilidad para la apertura de un Centro Académico del TEC en la Región Pacífico Central. 4. Desarrollar reuniones/encuentros/foros/sesiones de trabajo con los actores involucrados (Sector Público, Sector Privado, Sociedad Civil y otras entidades académicas) con el fin de impulsar el desarrollo competitivo y productivo de la Región a través de la iniciativa de Zona Económica Especial Huetar Caribe. 5. Desarrollar acciones concretas para la construcción de la nueva Sede Interuniversitaria de Alajuela. 6. Realizar reuniones y sesiones de trabajo en conjunto con la Municipalidad de San José para la materialización del Proyecto "Ciudad TEC", que constituirá un centro de innovación y capacitación (posgrados y técnicos) del TEC. 7. Desarrollar acciones conjuntas con el INS, CNP y MAG para el fortalecimiento de la Sede Regional de San Carlos y fortalecer las capacidades en el área agroindustrial, a través del Centro de Valor Agregado. 8. Realizar acciones específicas en CONARE para analizar la posibilidad de financiar la Carrera de Ingeniería Aeronáutica a través del Fondo del Sistema. 9. Brindar informe de conclusión de gestión ante diversión organismos como mecanismo de rendición de cuentas.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
PETEC 03: Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Atracción y Generación de Recursos.	5	5.1.1.2	Desarrollar 16 actividades para el cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021.	RECTORÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar reuniones/encuentros/foros/sesiones de trabajo con los actores involucrados (Sector Público, Sector Privado, Sociedad Civil y otras entidades académicas) con el fin de impulsar el desarrollo competitivo y productivo de la Región a través de la iniciativa de Zona Económica Especial Huetar Caribe. 2. Desarrollar acciones conjuntas con el INS, CNP y MAG para el fortalecimiento de la Sede Regional de San Carlos y fortalecer las capacidades en el área agroindustrial, a través del Centro de Valor Agregado. 3. Realizar reuniones y sesiones de trabajo en conjunto con la Municipalidad de San José para la materialización del Proyecto "Ciudad TEC", que constituirá un centro de innovación y capacitación (posgrados y técnicos) del TEC. 4. Presentar la propuesta de un modelo diferenciado tarifario del costo de matrícula. 5. Desarrollar acciones que permitan la consecución de recursos para el fortalecimiento de los Centros Académicos y Sedes existentes y para la creación de nuevos centros académicos regionales. 6. Firmar convenios nacionales e internacionales para la atracción de recursos. 7. Implementar las acciones y/o compromisos para cumplir con el plan de mejora de la acreditación Internacional por medio de la Agencia Francesa HCERES (***)

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
PETEC 04: Proyecto de Implementación del Modelo de Excelencia en la Gestión.	5	5.1.1.2	Desarrollar 16 actividades para el cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021.	OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	<p>1- Estudios varios: 1. Levantamiento de procedimientos de gestión de la Oficina de Planificación Institucional, 2. Diagnóstico para valorar la posibilidad de certificar un servicio, según la ISO 9001.</p> <p>2- Propuesta enlaces y coordinaciones: Seguimiento de la propuesta de la Ponencia sobre el Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>3- Propuesta de Recursos para el Modelo de Excelencia en la Gestión: Ejecución del presupuesto (25 millones) para implementación del Modelo como son la certificación o acreditación de Laboratorios o Centros de Investigación.</p> <p>4- Gestión de Enlaces Internos y Externos: 1. Reuniones con encargados de la VIE y laboratorios para la certificación de los mismos, 2. Certificación de pruebas de laboratorios.</p> <p>5- Gestión de Coordinaciones Internas y Externas: 1. Asistir a reuniones de enlace con la agencia AAPIA, 2. Asistir a reuniones de MIDEPLAN, 3. Asistir a reuniones de GECIES-CR.</p> <p>6- Generación de Productos: 1. Sistematización de evidencias para acreditación y reacreditación de programas académicos, 2. Certificación o acreditación de Laboratorios o Centros de Investigación (apoyo).</p> <p>7- Plan de Seguimiento: 1. Informe de evaluación de practica promisorio, 2. Informe de seguimiento al Plan de Mejora de compromisos de la Evaluación por HCERES.</p> <p>8- Plan de Mejoras: 1. Plan de Mejora que incluya las acciones de la practica promisorio, 2. Plan de mejora que incluya las acciones del proceso de acreditación.</p> <p>9- Gestión y Administración del proyecto.</p>
PETEC 09: Fortalecimiento de los Servicios Institucionales en el TEC. PETEC 11: Gobernanza de las TIC	5	5.1.2.1	Implementar mejoras en 2 servicios adscritos a la Vicerrectoría de Administración.	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	<p>1- Fortalecer el modelo de gobernanza de las TIC's en la Institución mediante: 1- mapeo y documentación de los procesos, 2- implementación del plan de acción para la continuidad de los desarrollos de los sistemas del DAR y su integración, 3- implementación de las normas de la CGR.</p> <p>2- Diseñar e implementar el modelo de Talento Humano en la Institución, mediante: 1- Diseño del modelo, 2- Implementación del modelo de competencias, 3- Desarrollo del modelo de Talento.</p>
PETEC 10: Modelo para Desarrollo del Talento Humano PETEC 11: Gobernanza de las TIC				DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	<p>1- Implementación del Manual Descriptivo de Puestos por Competencias que se planea poner en vigencia a partir del 01-01-2019.</p> <p>2- Implementación del Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal según el Modelo de Competencias Laborales.</p> <p>3- Coordinar con la Firma Deloitte el Plan de Mejora que se debe trabajar en el 2019 en función del diagnóstico realizado.</p>

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
PETEC 03: Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Atracción y Generación de Recursos.	8	8.1.2.1	Desarrollar 1 iniciativa financiada con el Fondo del Sistema	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	1- Asignar y dar contenido económico a 4 plazas con FS.
				DEPARTAMENTO DE FINANCIERO CONTABLE	1- Utilizar las 2 plazas asignadas del Fondo del Sistema para realizar acciones estratégicas en el Departamento, tales como: el análisis del proceso de formulación presupuestaria y análisis del proceso de control interno en las actividades que se realizan en la Unidad de Tesorería
PETEC 08: Acreditación para programas de grado y posgrado	1	1.2.0.5	Mantener acreditados 21 carreras	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	1- Apoyar a las Escuelas en la ejecución de los acuerdos de mejora producto de los procesos de acreditación. 2- Apoyar a las Escuelas durante las visitas de los pares acreditadores. 3- Apoyar a las Escuelas en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	1- Continuar con el plan de mejoras y la evaluación por atributos.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN BIOLOGÍA	1- Continuar con el seguimiento del Plan de Mejoras del proceso Reacreditación ante el SINAES. 2- Continuar con las actividades de recolección de evidencias y sistematización de la información para efectos de los procesos de documentación que exige la acreditación ante SINAES.
				ESCUELA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1- Continuar con el proceso de evaluación de los atributos y recolección de evidencias para mantener la acreditación con ECAB
				ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	1- Mantener el seguimiento de las actividades de acreditación.
				ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL	1- Mantener la recopilación de evidencias para mantener y consolidar la acreditación antes SINAES. 2- Finalizar el proceso de autoevaluación para la reacreditación siguiente. 3- Finalizar el Plan de Mejoras para acreditación.
PETEC 08: Acreditación para	1	1.2.0.5	Mantener acreditados 21 carreras	ESCUELA DE SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL	1- Continuar la acreditación con la ACAAI durante el 2109 e iniciar el proceso de acreditación con AAPIA.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
programas de grado y posgrado				ESCUELA DE QUÍMICA	1- Dar seguimiento a solicitud de instalación de extractores de gases en los laboratorios de Ing. Ambiental. 2- Actualizar en forma continua la información a los estudiantes en la página de la Escuela por TEC-Digital. 3- Revisar en forma continua la malla curricular de Ing. Ambiental. 4- Gestionar 3 plazas de profesor indefinido.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	1- Seguimiento y ejecución de las actividades del compromiso de mejoras, por los programas acreditados y reacreditados de la Escuela: IC-CA, IC-SC, IC-AL, IC-SJ, M-CC, M-IS. (PE). 2- Proceso de Autoevaluación con miras a la Re-acreditación de CA-SC-SJ-ALAJ y Acreditación de IC-Limón.
				ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1- Cumplir con el plan de mejoras ante SINAES para Programa de Licenciatura y Bachillerato. 2- Dar seguimiento a la recolección de evidencias del SINAES-PLAN ESTRATÉGICO que se encuentra fusionado.
PETEC 08: Acreditación para programas de grado y posgrado	1	1.2.0.5	Mantener acreditados 21 carreras	ESCUELA DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	1- Acreditar la Carrera de Ciencia e Ingeniería de los Materiales con la AAPIA del CFIA. 2- Mantener activa una comisión que guíe el proceso de acreditación y vele por la mejora continua de la malla curricular. 3- Desarrollar al menos una actividad con miras a la mejora curricular: grupos focales con estudiantes regulares, profesores y egresados. 4- Mantener una revisión continua y actualizar los cursos electivos de la malla curricular. 5- Continuar y consolidar el proceso de incorporación de atributos en los cursos.
				ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL	1- Dar seguimiento y aplicar las recomendaciones del programa de Lic. Ingeniería en Diseño Industrial según señale la Agencia Centroamericana de acreditación de Programas.
				ESCUELA DE MATEMÁTICA	1- Dar seguimiento a las observaciones del informe del SINAES en el proceso de reacreditación del bachillerato en la carrera MATEC. 2- Dar seguimiento a las observaciones del informe del SINAES en el proceso de acreditación de la licenciatura en la carrera MATEC.
				ESCUELA DE AGRONEGOCIOS	1- Continuar con el seguimiento del Plan de Mejoras del proceso Reacreditación ante el SINAES.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
PETEC 08: Acreditación para programas de grado y posgrado	1	1.2.0.5	Mantener acreditados 21 carreras	ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1- Continuar con el proceso de Reacreditación ante SINAES. 2- Generar un proceso de capacitación para la actualización en temas de docencia coordinados con el CEDA, el Programa de Capacitación Interna y el CASJ. 3- Generar al menos una capacitación semestral de actualización profesional coordinados con el Programa de Capacitación Interna, en función de las necesidades internas detectadas. 4- Proponer un plan de actualización académica y profesional para el personal docente. 5- Promover la articulación con otras escuelas para generar proyectos académicos. 6- Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de mejoramiento de Reacreditación. 7- Generar informes internos trimestrales de avances de cumplimientos de los compromisos de mejoramiento de reacreditación. 8- Continuar con los procesos que garanticen la sostenibilidad de los compromisos de acreditación ejecutados.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	1- Mantener acreditado 1 carrera ante el AAPIA o SINAES. Hasta el 2022.
				ÁREA ACADEMICA INGENIERÍA EN COMPUTADORES	1- Dar seguimiento a los procesos de acreditación con el CEAB. 2- Dar seguimiento a los procesos de acreditación con el AAPIA.
				ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1- Atender las actividades para mantener la carrera acreditada ante SINAES.
PETEC 08: Acreditación para programas de grado y posgrado	1	1.2.0.5	Mantener acreditados 21 carreras	DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES Y DESARROLLO	1- Desarrollo del Plan de Mejoras para el proceso de Reacreditación del programa. 2- Desarrollar el para el proceso de autoevaluación del programa para la reacreditación.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1- Aplicación del proceso de evaluación de atributos y recolección de evidencia. 2- Implementación rúbricas actualizadas por la Comisión Institucional de Acreditación.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
				ÁREA ACADÉMICA INGENIERÍA MECATRÓNICA	1- Dar seguimiento a todo lo relacionado con el proceso de acreditación del programa de Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica según lineamientos del ente acreditador AAPIA. 2- Dar seguimiento a todo lo relacionado con el proceso de acreditación del programa de Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica según lineamientos del ente acreditador CEAB.
PETEC 06: Dominio de un segundo idioma en estudiantes y profesores.	1	1.2.0.7	Desarrollar 2 actividades para el cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	1- Coordinar con el TEC Digital el apoyo a las Escuelas para continuar con el proceso de virtualización de 8 cursos 2- Coordinar con la Escuela de Ciencias del Lenguaje la oferta de cursos de Inglés para funcionarios y estudiantes financiados con fondos del Sistema
PETEC 07: Fortalecimiento de la internacionalización	3	3.2.0.1	Desarrollar 3 congresos, seminarios, simposios o congresos	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	1- Apoyar las iniciativas de las Escuelas en la organización de congresos y seminarios
				ESCUELA DE QUÍMICA	1- Desarrollar al menos 1 simposio, congreso o seminario de alcance internacional
				ESCUELA DE MATEMÁTICA	1- Realizar la edición 11 del Congreso Internacional sobre Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora CIEMAC. 2- Desarrollar el Encuentro Regional de Enseñanza de la Matemática Guápiles 2019 en coordinación con la Dirección Regional del MEP.
PETEC 12: Aumento de la planilla docente a nivel de posgrado.	6	6.2.0.1	Proponer 5 nuevos profesores para la formación a nivel doctoral en el país y en el extranjero con beca.	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	1- Gestionar los recursos para apoyar al menos 5 becas de doctorado para los profesores.
PETEC 03: Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Atracción y Generación de Recursos.	8	8.2.0.1	Desarrollar 77 actividades de vinculación externa como convenios, donaciones y/o proyectos, a través de la FUNDATEC y otras entidades.	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	1- Apoyar a las Escuelas en sus actividades de vinculación externa, sean estas remuneradas o no.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	1- Seguimiento a los convenios que tiene la Escuela. 2- Desarrollar y dar seguimiento al menos 3 proyectos de vinculación externa.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN BIOLOGÍA	1- Mantener el nombramiento de un gestor de vinculación que se encargue de gestionar y colaborar en la realización de actividades de extensión/vinculación con el sector externo. 2- Hacer uso de las potencialidades del Centro de Vinculación y la VIE para realizar y divulgar las actividades de extensión y vinculación con el sector externo. 3- Presentar al menos dos propuestas de investigación o extensión que contemplen la inversión de fondos externos, nacionales o internacionales, sean estas mediante un convenio o no. 4- Desarrollar al menos 10 actividades concretas, sean estas de investigación, capacitación o venta de servicios, que conlleven la generación de recursos. 5- Promover la atracción de recursos externos por medio de patrocinios, para la realización de actividades académicas, de investigación, de divulgación o vinculación.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN FÍSICA	1- Dar seguimiento a los Convenios ya establecidos con organizaciones externas. 2- Formular al menos un proyecto de investigación financiado a través de Fondos del Sistema. 3- Fortalecer el programa de Técnicos en Electricidad que se realiza en conjunto con la Escuela de Electromecánica. 4- Fortalecer el programa de Técnico de Formación en Metrología.
				ESCUELA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1- Desarrollar 2 iniciativas de vinculación externa como convenios, donaciones y/o proyecto a través de FUNDATEC. 2- Continuar con el proyecto de la producción de frutas y hortalizas que se realiza a través de la FUNDATEC.
				ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	1- Seguir con el desarrollo de al menos 5 Programas en coadyuvancia con la FUNDATEC.
				ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL	1- Desarrollar al menos 20 actividades de vinculación externa que generen recursos (certificación de hornos, cursos de educación continua, asesorías especializadas, etc.). 2- Promover entre los académicos la presentación de al menos un proyecto de investigación financiados parcialmente por universidades u organizaciones con las que se mantiene convenio.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
					3- Realizar gestiones ante organismos potenciales financiadores de proyectos para la inclusión de al menos un proyecto de investigación.
				ESCUELA DE SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL	1- Desarrollar 45 actividades de vinculación externa con empresas públicas y privadas.
				EDUCACIÓN TÉCNICA	1- Ofrecer el programa de asesor técnico en seguros del INS. 2- Ofrecer el programa de capacitación del BCBCR. 3- Gestionar convenios marcos y específicos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales.
				ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	1- Apoyar y evaluar los proyectos que van a ser presentados en la VIE. 2- Control de actividades de extensión y seguimiento de los proyectos de investigación en ejecución. 3- Difundir los resultados generados de la investigación y extensión. 4- Promover la participación de los profesores (as) de las Escuelas en redes temáticas de la institución, interuniversitarias y redes internacionales sobre investigación y desarrollo, relacionados con la temática de la Escuela.
				ESCUELA DE QUÍMICA	1- Establecer al menos 2 convenios de cooperación con entidades nacional e internacionales. 2- Atender el programa de calidad de agua potable de la Municipalidad de Cartago. 3- Ofrecer los servicios de análisis químicos y microbiológicos acreditados por el ECA al sector público y sector productivo. 4- Desarrollar actividades de evaluación, gestión ambiental y producción más limpia con el sector productivo en al menos 2 cursos de la carrera de Ingeniería Ambiental. 5- Continuar con el proyecto del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales como una aula demostrativa de la gestión residuos sólidos de industrias, empresas de servicios e instituciones, evaluando de forma continua los costos de tratamiento de materiales, los costos de transporte de la flotilla en forma individual de vehículo y otras operaciones.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	1- Desarrollar 15 actividades de vinculación externa en todas las unidades de la Escuela. 2- Desarrollar 9 actividades contacto con los graduados de los programas que imparte en la Escuela.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
				ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> 1- Continuar con funcionamiento del Programa de Actualización Empresarial. 2- Fortalecer el Programa Técnico en Administración de Empresas. 3- Fortalecer las actividades de vinculación e incubación del TEC Emprende Lab. 4- Desarrollar la segunda generación del Programa para formación de investigadores.
				ESCUELA DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> 1- Realizar al menos dos reuniones con CINDE y empresas del sector médico para evaluar convenios y vinculación con esta industria, donde se puede tramitar donaciones así como pasantías de nuestros estudiantes. 2- Vincular al menos 10 estudiantes en sus Proyectos Finales de Graduación y Practica Dirigida en la industria nacional. 3- Realizar al menos 100 asesorías, asistencia técnica y capacitación a la industria nacional a través de la prestación de servicios vía Fundatec. 4- Continuar con el Plan Piloto para la acreditación de ensayos de laboratorio. 5- Mantener renovado el plan de actualización y mantenimiento de equipos de laboratorio. 6- Propiciar la realización de al menos tres proyectos de investigación, cooperación técnica, capacitaciones o intercambios con universidades y organismos internacionales. 7- Distribuir en las empresas boletines digitales, presentando información general sobre el quehacer de la Escuela.
				ESCUELA DISEÑO INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> 1- Promover la vinculación para impacto social, cultural y de formación a través del conocimiento con que logren penetrar otras comunidades. 2- Dar seguimiento a convenios marco y específicos, proyectos y/o donaciones con instituciones nacionales e internacionales.
				ESCUELA DE MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> 1- Desarrollar el proyecto CIEMAC a través de FUNDATEC. 2- Desarrollar el proyecto MATEM a través de FUNDATEC. 3- Desarrollar el proyecto EDEPA a través de FUNDATEC.
				ESCUELA DE AGRONEGOCIOS	<ul style="list-style-type: none"> 1- Desarrollar 10 actividades de extensión para la comunidad externa: - Talleres y capacitaciones. 2- Atender y dar seguimiento a las actividades de vinculación como: Convenios Marco y/o Específicos, donaciones y/o proyectos.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
				ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> 1- Ofrecer el programa Inglés TEC (regulares, intensivos, escolares y talleres conversacionales). 2- Ofrecer el programa de Inglés para empresas. 3- Ofrecer certificaciones de dominio lingüístico a personas externas. 4- Ofrecer el programa de francés. 5- Continuar ofreciendo el programa de alemán. 6- Dar seguimiento a los convenios con los que cuenta la Escuela. 7- Dar seguimiento al Programa Técnico de la Enseñanza del Español como segunda lengua. 8- Dar seguimiento al programa de Español para extranjeros. 9- Dar seguimiento al programa de capacitaciones en el área de español como segunda lengua. 10- Ofrecer el programa de Comunicación para empresas. 11- Dar seguimiento a los fondos FDU.
				ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	<ul style="list-style-type: none"> 1- Atender y dar seguimiento a Convenios Marco y/o Específicos que generen recursos adicionales a los Institucionales vía FUNDATEC y otras entidades como convenios, donaciones y/o proyectos. 2- Ofertar al menos 2 Cursos de Capacitación en Arquitectura, por bimestre. 3- Fomentar la venta de Servicios Profesionales y Consultoría en Arquitectura y Urbanismo. 4- Fortalecer el Programa Técnico en Dibujo Arquitectónico e Ingenieril.
				ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> 1- Impartir programa de capacitación CISCO. 2- Impartir programa de capacitación Técnico en Soporte de Computadores. 3- Impartir programa de capacitación Técnico en Telemática. 4- Impartir programa de capacitación Profesional de Educación Continua.
				ÁREA ACADEMICA INGENIERÍA EN COMPUTADORES	<ul style="list-style-type: none"> 1- Plantear propuestas de vinculación externa. 2- Promover el establecimiento de al menos un convenio de cooperación nacional o internacional.
				ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 1- Formular una propuesta de educación continua para graduados y población en general. 2- Realizar las acciones encaminadas a establecer al menos un convenio de cooperación nacional o internacional.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
				ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DIURNA	1- Realizar al menos 2 actividades de extensión en el área de desarrollo sostenible (Seminario Internacional en Ciencias Naturales para el Desarrollo). 2- Desarrollar al menos 2 actividades que propicien la atracción de recursos: proyectos de investigación y extensión , convenios, donaciones y/o financiamiento para el fortalecimiento de becas o pasantía de estudiantes.
				ESCUELA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1- Desarrollar al menos 15 actividades de vinculación externa como convenios, donaciones y/o proyectos, a través de la FUNDATEC y otras entidades.
				ÁREA ACADÉMICA INGENIERÍA MECATRÓNICA	1- Establecer al menos 1 convenio de cooperación nacional o internacional.
PETEC 03: Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Atracción y Generación de Recursos.	8	8.2.0.2	Desarrollar 5 iniciativas financiadas con el Fondo del Sistema.	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	1- Apoyar al TEC Digital con los recursos del FS en la incorporación de las TIC. 2- Apoyar a la Escuela de Ciencias del Lenguaje en la implementación del programa de Inglés Conare. 3- Apoyar a l Comité de Becas en el programa de becas de postgrado con recursos del FS. 4- Apoyar el desarrollo de actividades en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. 5- Apoyar a las Escuelas en la presentación de proyectos de docencia financiados con el FS.
PETEC 07: Fortalecimiento de la internacionalización	2	2.3.0.1	Lograr la movilidad de 400 estudiantes con universidades a nivel internacional.	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS	1- Otorgar recursos a 80 estudiantes para su realización de pasantías o trabajos finales en el extranjero. 2- Otorgar recursos a 250 estudiantes para participar en conferencias internacionales. 3- Otorgar recursos para la participación en giras académicas, deportivas o artísticas a 70 estudiantes. 4- Revisar lineamientos del Comité de viajes al exterior para favorecer a los estudiantes con menos recursos.
				ESCUELA DE CULTURA Y DEPORTE	1- Participación en actividades del CSUCA, FISU, FISU América, ODUCC. 2- Participación de representación institucional en actividades académicas, de voluntariado, culturales y deportivas a nivel internacional. 3- Participación en actividades desarrolladas por las comisiones de CONARE: ACUC, FECUNDE, RED UNIVES y otras de Vida Estudiantil.
PETEC 09: Fortalecimiento de los Servicios	4	4.3.0.2	Presentar un nuevo modelo para la optimización de recursos en los	DIRECCIÓN VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS	1- Implementar acciones para ahorro de gasto en los procesos de atracción. 2- Analizar propuestas de optimización de recursos en CASAP. 3- Uso de tecnologías y recursos digitales.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
Institucionales en el TEC			procesos de atracción, selección, admisión y permanencia.	DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO	1- Implementar acciones de optimización de recursos en los procesos de selección, admisión y permanencia (disminuir el uso de papel, orientar la comunicación con el uso de plataformas digitales en la WEB)
				ESCUELA DE CULTURA Y DEPORTE	1- Implementar un reconocimiento institucional por participación en grupos culturales, voluntariado y deportivos de alto rendimiento. 2- Fortalecer la permanencia de estudiantes por medio de la participación en agrupaciones culturales, deportivos y voluntariado, considerando los recursos y mejoras a la infraestructura existente, así como el recurso humano existente.
				DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA	1- Realizar una propuesta de optimización de recursos en los diferentes programas del Departamento. 2- Fortalecer la permanencia de estudiantes por medio de la participación en agrupaciones culturales, deportivos y voluntariado, considerando los recursos y mejoras a la infraestructura existente, así como el recurso humano existente.
				DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	1- Seguimiento del servicio libro beca y préstamo de computadoras portátiles para los estudiantes becados según se indica en los lineamientos.
				DEPARTAMENTO DE CLÍNICA INTEGRAL DE SALUD	1- Dar seguimiento a la caracterización de la población usuaria del servicio de odontología, en Sede Central y CASJ. 2- Dar seguimiento a la redefinición del modelo de atención en la temática de adicciones, en la comunidad institucional. 3- Definir la población meta para la atención en el servicio de nutrición.
				DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BECAS	1- Participar activamente en los procesos de análisis sobre la gestión del Sistema de Becas institucional, que permita la implementación de mejoras en los servicios dirigidos a la población estudiantil en general y con características especiales, en las distintas Sedes y Centros Académicos.
PETEC 08: Acreditación para programas de grado y posgrado	1	1.4.0.1	Realizar la autoevaluación de 2 programas de posgrado con el acompañamiento del CEDA	DIRECCIÓN DE POSGRADOS	1- Elaboración de informes finales y compromiso de mejoramiento de cada programa. 2-Envío de documento al CEDA de auto evaluación 3- Correcciones del CEDA 4-Presentación de los informes al consejo de Posgrado 5-Aprobación del informe por parte de la VIE 6-Seleccionar a los programas que continúan con el proceso de acreditación

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
PETEC 07: Fortalecimiento de la internacionalización	2	2.4.0.1	Lograr la movilidad de 49 profesores y 80 estudiantes, de grado y posgrado.	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 1- Actualizar estrategia de movilidad estudiantil y académica. 2- Participar y dar seguimiento a ferias internacionales. 3- Actualizar el mapeo y controlar la participación en REDES académicas. 4- Formalizar, dar seguimiento y controlar la participación de profesores, investigadores, administrativos y estudiantes que salen o llegan al TEC producto de un intercambios, pasantías, becas, entre otros. 5- Apoyar a las SEDES con las actividades normales de la Dirección de Cooperación. 6- Revisar y actualizar los reglamentos de la Dirección de Cooperación. 7- Actualizar procesos de atención de estudiantes y profesores para movilidad. 8- Tramitar actas de donación. 9- Tramitar convenios nacionales e internacionales. 10- Representar al Rector y Vicerrector en las actividades que se le asignen a la persona que ocupe la Dirección de Cooperación. 11- Seguimiento de Redes Sociales de la Dirección de Cooperación. 12- Desarrollar programas internacionales. 13- Gestión y apoyo en proyectos internacionales. 14- Fortalecer las relaciones con Ministerios, Universidades, Organismos Internacionales y Gobiernos amigos. 15- Actualizar los procesos de captación de fondos. 16- Seguimiento a la remodelación de la casa de huéspedes de la VIE, a residencias para movilidad. 17- Consolidar un fondo de apoyo para que estudiantes realicen intercambios.
PETEC 13: Fortalecimiento de la visibilidad y la productividad académica	2	2.4.0.4	Aumentar en un 10% la participación en revistas y conferencias indexadas.	DIRECCIÓN DE POSGRADOS	<ul style="list-style-type: none"> 1- Promover la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales indexados.

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
				DIRECCIÓN DE PROYECTOS	<p>1- Divulgar la existencia de recursos para financiar publicaciones en revistas y conferencias indexadas.</p> <p>2- Incluir en el Presupuesto 2019, fondos para las publicaciones en revistas y conferencias indexadas.</p> <p>3- Coordinar con los investigadores-extensionistas, coordinadores de programas y de centros, la divulgación y la promoción de la participación en revistas y conferencias indexadas.</p> <p>4- Dar seguimiento a la estrategia de seguimiento para la publicación de artículos en conferencias y revistas indexadas.</p> <p>5- Promover que los investigadores y extensionistas formulen proyectos que generen productos claramente definidos.</p>
PETEC 02: Proyecto de Fortalecimiento de la Extensión PETEC 03: Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Atracción y Generación de Recursos.	2	2.4.0.5	Desarrollar 7 actividades para el cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2021	DIRECCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	<p>1-Desarrollar en forma conjunta con la Dirección de Proyectos y de Cooperación actividades relacionadas con la formulación de un plan piloto de atracción de fondos relacionada con el proyecto estratégicos institucionales PETEC 03 atracción y generación de recursos, así mismo promover la búsqueda de fondos para movilidad académica para darle continuidad al programa PETEC 07 Fortalecimiento de la internacionalización.</p> <p>2- En relación al programa PETEC 02 Fortalecimiento de la extensión se trabajará en conjunto con el programa de regionalización para optimizar los recursos aportados por CONARE y recursos institucionales para darle continuidad a las actividades de extensión con el objetivo de consolidar esta actividad sustantiva y generar elementos de análisis para aportar insumos a la creación de la Dirección de Extensión.</p> <p>3- Coordinar con la Comisión de Visibilidad, Direcciones de Proyectos y de Posgrados la generación y traslado de información relacionada con el repositorio institucional para atender actividades de visibilidad que responden al PETEC 13 Fortalecimiento de la visibilidad y la productividad académica</p> <p>4- Coordinar con la Dirección de Posgrado que el porcentaje del FDI que se traslada a estos programas respondan las metas y actividades de los programas PETEC 12 Aumento de la plantilla docente a nivel de posgrado y PETEC 08 Acreditación para programas de grado y posgrado.</p>

PROYECTO	OBJET. ESTRATÉG.	METAS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES
				DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN	<p>1-Ejecutar actividades en conjunto con la Dirección de Proyectos y Dirección de la VIE de acuerdo plan piloto de atracción de recursos (PETEC 03). Desarrollar actividades de capacitación y formación para investigadores y unidades académicas para consecución de recursos, participación en proyectos internacionales, becas de posgrados financiadas completas y fondos para movilidad académica.</p> <p>2- Ejecutar actividades en conjunto con la Dirección VIE, Dirección de Proyectos, Dirección de Posgrados, Unidades académicas y Sedes para potenciar el proyecto PETEC 07 de Fortalecimiento de la Internacionalización. Divulgar convocatorias semanales para proyectos de investigación internacional, becas de estudios (principalmente posgrados), becas cortas 100% financiadas, programas y proyectos de investigación para la atracción de fondos externos y diferentes al FEES. Evaluar la internacionalización de acuerdo a las movilidades académicas, proyectos internacionales de investigación y proyectos de atracción de recursos.</p> <p>3-Cuantificar económicamente la atracción de recursos producto de becas, proyectos y programas internacionales, convenios específicos nuevos, becas de posgrado, convocatorias varias y cooperación nacional.</p>

Anexo 2: Detalle de las Actividades Sustantivas por Programa y Sub Programa para el 2019, según meta indicada

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
5.1.1.1 Desarrollar 107 actividades sustantivas en temas particulares de la dependencia	Rectoría	Atender las actividades ordinarias de la Rectoría, identificadas en grandes procesos como registro, seguimiento, respuesta de correspondencia, resoluciones, seguimiento auditorías, seguimiento acuerdos del Consejo Institucional, organización de eventos, protocolo, atención de visitas nacionales e internacionales, redacción y presentación de informes, firma de documentos de las diferentes dependencias institucionales.
		Presidir el Consejo Institucional y el Consejo de Rectoría.
		Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de CONARE.
		Participar en la Comisión de Regionalización Universitaria de CONARE.
		Visitar y supervisar las acciones realizadas en los Centros Académicos y Sede Regional.
		Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Fundación del Centro Nacional de Alta Tecnología (FUNCENAT).
		Participar activamente en las sesiones de la Comisión de Enlace para la negociación y defensa del FEES.
		Participar en actos protocolarios propios del TEC y actos externos como representante oficial, proyectos, programas, centros, simposios y encuentros.
		Apoyar a la Vicerrectoría de Administración en la I Etapa de paisajismo y las áreas de conservación eco sistémicas dentro del plan de ordenamiento de Infraestructura del Campus de Cartago.
		Gestar convenios para el desarrollo de investigación, extensión, docencia con sector privado y público, a nivel nacional o internacional.
		Concluir el trámite de donación al MEP y formalizar el convenio para la construcción del Colegio Científico de San Carlos.
		Dar continuidad al proyecto de Costo de Matrícula a través de una propuesta (OPI-R)
Apoyar en los procesos de acreditación de las carreras.		

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de CSUCA</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2018, Plan de Mejoras de Acreditación Institucional y aquellas derivadas del PLANES, según corresponda.</p> <p>Monitorear y asegurar las transferencias legales del FEES y otras leyes a la Institución durante el año</p> <p>Velar por la efectiva aplicación de planes de contingencia por desastres naturales y otros eventos como incendios, terremotos, huracanes, etc.</p>
	Asamblea Institucional Representativa	<p>Realizar 2 sesiones ordinarias de la Asamblea Institucional Representativa</p> <p>Realizar 30 sesiones del Directorio de la AIR (ordinarias y extraordinarias)</p> <p>Atender y dar seguimiento a las comisiones formadas por la AIR y el Directorio</p> <p>Evaluar logística y desarrollo de las sesiones de la AIR</p> <p>Realizar el menos 1 sesión de trabajo para análisis de temas varios (planeamiento estratégico)</p>
	Depto. Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones	<p>Atender las solicitudes de soporte técnico y mantenimiento correctivo de equipo.</p> <p>Dar seguimiento al Sistema de Becas</p> <p>Reemplazar el equipo de comunicación obsoleto(Switches, Router, APs)</p> <p>Reemplazar el equipo de procesamiento obsoleto(servidores)</p> <p>Incremento de Capacidad de almacenamiento Institucional(Ampliar 3PAR)</p> <p>Continuar con el Plan de Renovación de Equipo de Computo</p> <p>Asegurar la renovación de licencias de Software Institucionales</p> <p>Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto del Plan de Mejora del Índice Gestión Institucional</p> <p>Brindar el servicio de laboratorio a los y las estudiantes tanto en el LAIMI I como en el LAIMI II y LAIMI C</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Asegurar la continuidad de los servicios brindados en LAIMI a estudiantes (impresión, Corte Laser, Sublimación, etc.)</p> <p>Brindar soporte necesario a los laboratorios de estudiantes del Centro Académico San Jose</p> <p>Dar seguimiento al mantenimiento de sistemas institucionales con miras a la integración con sistemas DAR</p>
	Oficina de Planificación Institucional	<p>Seguimiento y Evaluación de los Planes y Proyectos Institucionales (UFEPI, UECEI, UEGI + Dirección) F3</p> <p>Autoevaluación y Seguimiento de los Planes de Mejora a nivel Institucional y asuntos específicos (UECEI, UEGI) F5</p> <p>Emisión de dictámenes institucionales internos y externos (Reglamentos, plazas, convenios, análisis administrativo, estudios especiales) (UFEPI, UECEI, UEGI, DIRECCIÓN) F4</p> <p>Elaboración, contratación, publicación y divulgación de Estudios Especiales, que la Institución requiera. (Observatorio, indicadores, análisis prospectivo, análisis descriptivos, entre otros) (UFEPI, UECEI, UEGI, DIRECCION) F5</p> <p>Elaboración de informes de Seguimiento Externos (PLANES 2016-2020/riesgos, Convenio FEES, Seguimiento de Egresados, Perfil de salida, Satisfacción Empleadores, Asamblea Legislativa, Comisión Enlace, entre otros) (UECEI, UEGI + Dirección) F2</p> <p>Validación e implementación de la propuesta de Indicadores de la Gestión Institucional. (UFEPI, UECEI, UEGI, DIRECCION) F1</p> <p>Incorporar estadísticas e indicadores en el Sitio de Transparencia Institucional (UEGI, Dirección, OCM) F2</p> <p>Dar seguimiento a temas pendientes de aprobación del Consejo Institucional y Consejo de Rectoría (Dirección) F4</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Capacitar a diversos entes de la Institución y personas claves en los diversos procesos de la OPI y compartir buenas prácticas con instituciones externas. (UFEPI, UECI, UEGI, DIRECCION) F2</p> <p>Actualizar y ejecutar el Plan de Formación, Capacitación y Becas de la OPI (Dirección) F4</p> <p>Coordinar con Comité Estratégico, el DATIC y las empresas consultoras el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de la OPI (UFEPI, UECI, UEGI, DIRECCIÓN) F4</p> <p>Coordinación, organización y ejecución de actividades de proyección de la planificación institucional. (UFEPI, UECI, UEGI, DIRECCIÓN)</p> <p>Implementación de la propuesta de reformulación de las funciones y estructura de la OPI. (Comisión interna OPI) F4</p> <p>Brindar los informes que apoyarán la rendición de cuentas y la toma de decisiones de las autoridades con el fin de lograr un mejoramiento continuo en la ejecución las iniciativas del PMI-BM. (UFEPI, UEGI, UEGI y DIRECCIÓN)</p> <p>Otras funciones que se identifiquen en el área como necesarias para cumplir con la implementación integral y sostenibilidad del PMI en forma eficaz y eficiente. (UFEPI y DIRECCIÓN)</p> <p>Implementar el plan de sostenibilidad de la sub iniciativa 5.1: Sistema de Gestión e Información Académica y Administrativa (UEGI y DIRECCIÓN)</p> <p>Asistir a las sesiones de las diversas comisiones internas y externas y Consejos en los que seamos convocados (UFEPI, UECI, IGI, DIRECCIÓN) F1.</p> <p>Implementar las acciones correspondientes al Plan de Mejoramiento del Informe de Evaluación por parte de HCERES</p> <p>Formular el PAO de la OPI del año 2020 y valoración de riesgos</p> <p>Evaluar el 30 de junio y 31 de diciembre el PAO de la OPI</p> <p>Dar seguimiento a las acciones producto de la autoevaluación de Control Interno de la OPI</p>
	Oficina de Ingeniería	Administración del Espacio Físico Institucional (Sede Central y otras Sedes).

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Manejo del Plan Maestro de la Sede Central.</p> <p>Diseño de proyectos de obras menores y remodelación de las instalaciones existentes.</p> <p>Asesoría en Ingeniería y Arquitectura a dependencias Institucionales.</p>
	Asesoría Legal	<p>Tramitar la donación del terreno del colegio científico en SC</p> <p>Evacuar consultas académico-legales de los Directores, coordinadores y de los Consejos de Escuela.</p> <p>Evacuar las consultas de Orden Laboral, Administrativo, de Derecho Comercial, de Cooperación Nacional, Internacional y Ambiental a las diversas instancias de la Institución, los casos de Accidentes de Tránsito y la atención de Asuntos Constitucionales como lo son Recursos de Amparo, Amparo de Legalidad y de Inconstitucionalidad y Contencioso Administrativo.</p> <p>Dar el visto bueno a todos los procesos de contratación administrativa y convenios nacionales e internacionales.</p> <p>Asistir, en representación patronal, a la Junta de Relaciones Laborales.</p> <p>Atender los procesos judiciales, penales, administrativos, civiles y laborales presentados contra la institución así como establecer las demandas correspondientes fundamentalmente en materia de cobro judicial.</p> <p>Capacitación y actualización jurídica en aplicación de los diferentes tópicos que afecten las actividades institucionales en coordinación con Recursos Humanos.</p> <p>Dictaminar sobre las reformas e implementación de la normativa interna que favorezca la rendición de cuentas y actualización.</p> <p>Participación a nivel nacional e internacional del Programa de Propiedad Intelectual Industrial para Latinoamérica.(PILA).</p> <p>Dar capacitación en el ámbito jurídico a la comunidad institucional.</p> <p>Asesorar en la elaboración de reglamentos y conformar comisiones especiales.</p> <p>Análisis de Proyectos de Ley dictámenes y su redacción.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Inscripciones ante el Registro Público.</p> <p>Asesorar e integrar las comisiones y tribunales internos en procesos disciplinarios, sancionatorios y formativos.</p> <p>Coordinación e integración de la Comisión de Emergencias Institucional y Comité Regional de Emergencias de Cartago.</p> <p>Implementación del proceso de resolución alterna de conflictos dentro de los procesos disciplinarios y administrativos</p> <p>Confeción Ordinaria de la Gaceta Institucional.</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2018</p>
	Tribunal Institucional Electoral	<p>Organizar y fiscalizar todas las elecciones que le competen al TIE:</p> <p>a. Rectoría.</p> <p>b. Miembros académicos ante el Consejo de Investigación y Extensión.</p> <p>d. Dirección de la Sede Regional o Campus Tecnológico Local San Carlos. *,</p> <p>e. Puesto de la Dirección Campus Tecnológico San José**</p> <p>f. Direcciones y Coordinaciones. (*) Depende del cambio del status que se acuerde en la sesión AIR-95-2018 del 3 de octubre de 2018. (**) Depende si se le aprueba el cambio de status en la Sesión AIR-95-2018 del 3 de octubre de 2018</p> <p>Atender los procesos electorales que se den a causa de circunstancias especiales (renuncias, jubilación, destitución, evento fortuito o fallecimientos).</p> <p>Conformación y actualización de los padrones de representantes ante la AIR.</p> <p>Identificar y elevar a las instancias correspondientes las omisiones e interpretaciones en la normativa relacionada con materia electoral.</p> <p>Seguimiento a una propuesta relacionada con el Régimen Disciplinario Electoral del ITCR.</p> <p>Conmemoración del Día de la Democracia Costarricense.</p> <p>Gestionar y desarrollar actividades de formación en material electoral.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
	Oficina de Comunicación y Mercadeo	Seguimiento a la ejecución del Plan de trabajo del área funcional de Gestión de Contenido (producción de contenido para los medios institucionales y para otras áreas funcionales de la OCM)
		Seguimiento a la ejecución del Plan de trabajo del área funcional de Producción Audiovisual (contempla los vídeos que se realizan en el año)
		Seguimiento a la ejecución del Plan de trabajo del área de Mercadeo (contempla acciones estratégicas con instancias en vías a fortalecer sus procesos mercadológicos, el plan de publicidad y el plan relaciones públicas)
		Seguimiento a la ejecución del Plan de trabajo del área Web (contempla gestión técnica del CMS, gestión del contenido, incluyendo información y diseño, métricas, actualizaciones y nuevos sitios)
	Oficina de Equidad de Género	Atención de 40 casos en asesoría psicológica y legal
		20 Procesos de seguimiento: Asesoría y tramites sobre Consultas con instancias institucionales e inter institucionales
		20 procesos de Capacitación a nivel interno y externo, (Docencia, Charlas y talleres)
		Participación en 4 comisiones internas inter departamentales del TEC
		Participación en comisiones externas para cumplimiento de sistemas nacionales e internacionales
		Desarrollar 3 Actividades de conmemoración afines a los objetivos de la OEG
		Participación académica a nivel nacional e internacional
	Secretaría Consejo Institucional	Realizar aproximadamente 50 sesiones del pleno y similar número de sesiones de las comisiones permanentes, las cuales tienen como propósito la toma de decisiones del quehacer institucional.
		Elaborar, aprobar, publicar y formalizar las actas que emita el Consejo Institucional, y llevar el control de las minutas de las comisiones permanentes

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Dar seguimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Institucional, y revisar mensualmente los temas pendientes de atención.</p> <hr/> <p>Orientar y fiscalizar de forma permanente el cumplimiento de las políticas generales, así como aprobar las políticas específicas: e informar de su acatamiento a la Asamblea Institucional Representativa, de forma anual.</p> <hr/> <p>Atender y apoyar a las Comisiones Permanentes y especiales del Consejo Institucional, (Secretaría del CI)</p> <hr/> <p>Gestión de las actividades sustanciales asignadas a la Secretaría del Consejo Institucional</p> <hr/> <p>Instaurar comisiones especiales para el análisis de temas estratégicos y específicos que se tramitan en el Seno del Consejo Institucional en cumplimiento del Reglamento del Consejo Institucional</p> <hr/> <p>Gestionar y coordinar la capacitación dirigida al Consejo Institucional y al personal de la Secretaría del Consejo Institucional (Secretaría).</p> <hr/> <p>Implementación del Proyecto digitalización de las actas del Consejo Institucional</p> <hr/> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p>
5.1.2.2 Desarrollar 40 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Administración y sus dependencias adscritas.	Vicerrectoría de Administración	<p>Procurar que las políticas y sistemas administrativos favorezcan el cumplimiento de los fines institucionales.</p> <hr/> <p>Propiciar la creación y mantenimiento de las facilidades necesarias para la correcta ejecución de las labores institucionales.</p> <hr/> <p>Velar por el cumplimiento de las leyes que garantizan el financiamiento del Instituto.</p> <hr/> <p>Mantener informada a la comunidad institucional de las políticas y normas administrativas vigentes.</p> <hr/> <p>Llevar el control de la ejecución del presupuesto de la Institución.</p> <hr/> <p>Asesorar a las dependencias del Instituto en materia laboral y administrativa.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Gestionar los acuerdos del Consejo Institucional que tengan vinculación con el quehacer de la Vicerrectoría de Administración.</p> <p>Garantizar que el Sistema de Control Interno que se aplica en las dependencias de la Vicerrectoría cumpla razonablemente con su objetivo.</p> <p>Identificar, prevenir, minimizar y controlar el impacto ambiental en las unidades ejecutoras de cada Vicerrectoría.</p> <p>Implementar en un 100% las acciones de mejora, planteadas en los procesos de Gestión del Riesgo y Autoevaluación.</p> <p>Asistir y coordinar reuniones de la Vicerrectoría y delegar en casos requeridos.</p> <p>Supervisar las actividades que se lleven a cabo en los diferentes Departamentos.</p> <p>Asistir a reuniones con los Vicerrectores de Administración y otras actividades que coordine la CONARE</p> <p>Seguimiento de la contabilidad bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.</p> <p>Redefinir el Plan Táctico de la Vicerrectoría de Administración.</p> <p>Mantener asegurados todos los edificios de todas las Sedes del ITCR, bajo el concepto de una póliza sombrilla</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas, producto de las autoevaluación del sistema de control interno 2018, plan de mejora de acreditación Institucional y aquellas derivadas de planes según corresponda</p>
	Departamento Financiero Contable	<p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto del Plan de Mejora del Índice Gestión Institucional</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones de formulación y ejecución presupuestaria</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones del control de flujo de caja institucional.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Ejecutar y dar seguimiento a las acciones de la implementación de las NICSP en coordinación con el VAD
		Ejecutar y dar seguimiento a las acciones sobre los lineamientos en materia financiera que establezcan las autoridades institucionales.
		Dar seguimiento al nuevo modelo de gestión de activos institucionales
	Departamento de Aprovechamiento	Planear, organizar y ejecutar los procedimientos de Contratación Administrativa (Licitaciones y Contratación Directa).
		Plaqueo de nuevos activos institucionales.
		Agilizar el proceso de eliminación de activos en desuso.
		Actualizar el inventario de artículos institucionales.
		Mejorar los procesos de recibo y distribución de mercadería.
	Departamento de Recursos Humanos	Participar o atender: -Comisión Directores Recursos Humanos de CONARE -Comisión Interuniversitaria de Preparación para la Jubilación. - Comisión Institucional de Evaluación del Desempeño. -Consejo de Departamento -Comisiones internas (Alcoholismo y drogodependencia, Hostigamiento Sexual, Comisión Especializada). -Junta de Relaciones Laborales. -Secretaría de Comisiones de Carrera para promover la carrera de al menos 30 profesionales y 70 personas de Apoyo a la Academia -Programa y Secretaría del Comité de Becas. -Trámites de Declaraciones Juradas e Informes de Término de Gestión del Personal Directivo. -Elaboración de informes.
		Mantener la coordinación permanente con el CEDA en aspectos del personal docente (Evaluación y Capacitación)
		Implementar los planes de Capacitación Interna y de Becas producto del Diagnóstico de necesidades de Becas- Funcionarios y Capacitación Interna
		Incorporar en el Plan de Capacitación Interna el 100% de las actividades planeadas por parte de la Comisión Interuniversitaria
		Considerar el tema de accesibilidad y equiparación de oportunidades, en las propuestas normativas del Departamento de Recursos Humanos que sean objeto de actualización.

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Continuar con el proceso de mejoramiento de los procesos internos del departamento en función del diagnóstico realizado al DRH y acorde con el Modelo de Competencias Laborales
	Departamento de Servicios Generales	<p>Planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades ordinarias de la Unidad de Vigilancia, Transporte, Soda Comedor, Archivo, Publicaciones y Conserjería que coadyuvan a un mejor funcionamiento de la Institución. Atención de usuarios, internos y externos.</p> <p>Dar seguimiento a la implementación de los sistemas pendientes por desarrollar (Restaurante Institucional)</p> <p>Dar seguimiento al Plan Estratégico de Servicios Generales</p> <p>Dar seguimiento a las acciones producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p>
	Departamento de Administración de Mantenimiento	Revisión y propuesta de desarrollo de los sistemas con que cuenta el DAM
1.1.3.1 Desarrollar 5 actividades sustantivas en temas particulares de la Dirección del Centro Académico	Centro Académico San José	<p>Realizar durante el año 6 actividades que permitan fortalecer el sentido de pertenencia al Centro Académico, tanto de funcionarios con estudiante</p> <p>Propiciar el desarrollo de al menos 6 actividades que impacten la vinculación con el entorno inmediato y la sociedad</p> <p>Facilitar al menos 4 actividades de capacitación en temas de interés del personal del Centro Académico</p> <p>Desarrollar dos actividades dirigidas a fortalecer el programa de gestión ambiental orientado a la Carbonneutralidad</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2018, Plan de Mejoras de Acreditación Institucional y aquellas derivadas del PLANES, según corresponda.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
1.1.4.1 Desarrollar 4 actividades sustantivas en temas particulares del Centro Académico de Limón	Centro Académico de Limón	Dotar al Centro Académico de los recursos de operación e inversión necesarios para su normal funcionamiento.
		Optimizar las instalaciones del CAL a través de actividades que promuevan o vinculen la academia con externos; gobiernos locales y sector productivo.
		Promover la atracción estudiantil desde actividades vivenciales sobre contenidos de las carreras y talleres para examen de admisión.
		Velar por el buen funcionamiento de los servicios brindados a la población estudiantil
1.1.5.1 Desarrollar 4 actividades sustantivas en temas particulares del Centro Académico de Alajuela	Centro Académico Alajuela	Coordinar todo lo relacionado con las carreras de grado que se imparten en el Centro Académico de Alajuela
		Coordinar las labores del Centro Académico con las autoridades de la Sede Interuniversitaria
		Dar seguimiento, en conjunto con las carreras, a los convenios que estén vigentes
		Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la autoevaluación del sistema de control interno 2018, plan de mejoras de acreditación institucional y aquellas derivadas de PLANES, según corresponda.
1.2.0.6 Desarrollar 255 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Docencia.	Vicerrectoría de Docencia	Organizar y presidir el consejo de docencia
		Participar en el Consejo de Rectoría
		Participar en las reuniones de la comisión de vicerrectores de docencia del CONARE
		Participar en las reuniones semestrales del SICEVAES
		Analizar y validar los planes de trabajo de los profesores
		Analizar los informes de labores de las Escuelas y retroalimentarlas
		Apoyar a las Escuelas con equipamiento
		Apoyar a las Escuelas en el proceso de incorporación de los atributos del graduado
		Continuar con la ejecución del PMI
Gestionar recursos para apoyar el programa de becas de los profesores		

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
	Centro de Desarrollo Académico	<p>Capacitar 40 profesores en procesos de enseñanza-aprendizaje bajo diferentes metodologías pedagógicas</p> <p>Asesorar al menos 4 solicitudes de reforma o diseño curricular de diferentes carreras</p> <p>Asesor según solicitudes las carreras en procesos de autoevaluación para la acreditación</p> <p>Asesorar y capacitar al menos 15 profesores en entornos virtuales</p> <p>Desarrollar al menos una investigación educativa afín a una de las áreas del Departamento</p> <p>Atender las solicitudes de diseño de material educativo y de servicios audiovisuales solicitadas por las Escuelas y grupos institucionales</p> <p>Planificar, organizar y ejecutar las diferentes actividades funcionales y administrativas del Departamento para potenciar el desarrollo del CEDA</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p>
	Escuela de Ingeniería en Construcción	<p>Preparación de un curso bimodal en el área de hidráulica</p> <p>Ofrecer un curso virtual en el tema de puentes</p> <p>Promover la movilidad de 2 profesores en programas de internacionalización.</p> <p>Ofertar 4 actividades de educación continua.</p> <p>Realizar 1 actividades de contacto con los graduados</p> <p>Por lo menos atender 50 proyectos de graduación</p> <p>Presentar la propuesta de reestructuración de la malla curricular</p>
	Escuela de Biología	<p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Revisar proyectos de Leyes que estén en la Asamblea Legislativa a petición del Consejo Institucional</p> <p>Establecer relaciones con empresas y universidades, nacionales e internacionales para ubicar a estudiantes de Trabajo Final de Graduación.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Participar en comisiones externas que permitan impulsar la carrera y dar visibilidad a las actividades de la Escuela de Biología y el Centro de Investigación en Biotecnología.</p> <p>Planificar, ejecutar y evaluar las actividades administrativas para lograr la promoción y desarrollo de la carrera de Ingeniería en Biotecnología.</p> <p>Planificar, ejecutar y evaluar las actividades administrativas para lograr la promoción y desarrollo de la investigación y la extensión en el CIB.</p> <p>Dar seguimiento a todos los acuerdos del compromiso de mejoras del proceso de reacreditación de la carrera de Ingeniería en Biotecnología.</p> <p>Presentar al menos 8 propuestas de investigación y extensión ante la VIE.</p> <p>Promover el interés para que los estudiantes y profesores de la carrera realicen intercambios, pasantías y otras actividades académicas a nivel internacional.</p> <p>Concretar la participación de al menos 10 docentes/investigadores en cursos, congresos, seminarios y pasantías a nivel internacional.</p> <p>Concretar la participación de al menos 6 estudiantes en cursos, congresos, seminarios, pasantías o trabajos finales de graduación a nivel internacional.</p> <p>Realizar al menos dos actividades dirigidas a divulgar y comunicar el quehacer de la Escuela/Carrera, los resultados de los proyectos de investigación y los beneficios e impactos de la biotecnología.</p> <p>Atender Ferias Vocacionales y visitas a colegios para divulgar la Carrera y los resultados de investigación del CIB.</p> <p>Dar seguimiento a las actividades académicas (docentes e investigación) que conlleven convenios</p>
	Escuela de Física	<p>Divulgar de la carrera de Ingeniería Física por medios presenciales (participar al menos en 2 actividades de divulgación) y medios digitales (al menos una red social).</p> <p>Ofertar al menos 1 grupo del curso “Introducción a la Ingeniería Física”, en el primer semestre del año.</p> <p>Ofertar al menos 2 grupos del curso “Instrumentación I”, en el segundo semestre del año.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Ofertar al menos un grupo en modalidad SEMI-VIRTUAL para cada uno de los cursos Física I, Física II y Física III.</p> <p>Ofertar al menos un grupo en modalidad TALLER para cada uno de los cursos Física I, Física II y Física III.</p> <p>Gestionar recursos económicos necesarios para la implementación de la carrera de ingeniería física</p> <p>Ejecutar el plan de capacitación y contrataciones de profesores para los cursos de la carrera, en aquellos aspectos que hayan sido autorizados por la Vicerrectoría de Docencia.</p> <p>Acondicionar el espacio de laboratorio asignado por la institución para impartir los cursos Instrumentación I e Instrumentación II.</p> <p>Instalar y probar el equipamiento adquirido para el curso Instrumentación I.</p> <p>Realizar las gestiones necesarias para formular un Plan de Desarrollo para la Escuela de Física.</p> <p>Revisar y actualizar los programas de los cursos que ofrece la Escuela de Física.</p> <p>Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU</p> <p>Desarrollar actividades de popularización en Astronomía y Astrofísica para fortalecer la extensión ante la comunidad (ASTROTEC)</p> <p>Participación de al menos 2 profesores participen en el Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad del 2019</p>
	Escuela de Ingeniería Agrícola	<p>Ofertar 2 actividades de educación continua.</p> <p>Realizar 2 actividades de contacto con los graduados.</p> <p>Atender 8 trabajos finales de graduación</p> <p>Promover la movilidad de 2 profesores en programas de internacionalización.</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Dar seguimiento a las actividades de FDU
		Un estudiante participara en pasantía al exterior
		Dar seguimiento a los convenios que tiene la escuela
		Dar continuidad la relación con el sector agrícola y productivo nacional para formular proyectos.
		Dar seguimiento a las actividades de capacitación al personal docente y administrativos
	Escuela de Ingeniería Electromecánica	Ofertar 1 curso bimodal
		Ofertar 1 curso virtual
		Promover la movilidad de 3 profesores en programas de internacionalización.
		Ofertar 3 actividades de educación continua.
		Realizar 2 actividades de contacto con los graduados (bolsa de empleo, base de datos).
		Atender 60 trabajos finales de graduación
	Escuela de Ingeniería Forestal	Preparar un curso bimodal (Levantamiento Forestal)
		Promover la movilidad de 2 profesores en programas de internacionalización.
		Ofertar 5 actividades de educación continua.
		Realizar 4 actividades de contacto con los graduados.
		Atender 10 trabajos finales de graduación
		Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno
		Elaborar y dar seguimiento al Plan Estratégico Quinquenal de la Escuela
		Realizar la publicación periódica en la Revista Forestal Mesoamericana KURÚ. (2 lanzamientos por año)
		Apoyar al CIF en las actividades de investigación, extensión y vinculación que realice.
		Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU.
Dar seguimiento y actualizar semestralmente el Programa de Capacitación y Formación de la Escuela.		

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
	Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	Realizar actividades administrativas de movilidad de profesores, distribución de cargas de trabajo, participación en Consejos de Docencia, vinculación externa, vinculación con graduados, coordinación de los Consejos de Escuela, abordar actividades y necesidades estudiantiles y actividades internas institucionales.
	Escuela de Educación Técnica	<p>Gestión administrativa, atención a consejos de postgrado y docencia</p> <p>Programación de cursos y selección de profesores</p> <p>Control y ejecución presupuestaria</p> <p>Seguimiento de RN</p>
	Escuela de Ciencias Sociales	<p>Fortalecer el trabajo de las cátedras y actividades de Agenda Nacional, Tecnología Paz y Desarrollo y Difusión del Programa del Estado de la Nación.</p> <p>Fortalecer los procesos de divulgación, visibilidad de la Revista TRAMA.</p> <p>Promover la movilidad de docentes y estudiantes en programas de internacionalización.</p> <p>Realizar actividades de contacto con los/las graduados GTS y DEL</p> <p>Actualización de programas de cursos de la Escuela y de G.T.S.</p>
	Escuela de Química	<p>Ofertar 3 cursos bimodales</p> <p>Promover la movilidad de 10 profesores en programas de internacionalización.</p> <p>Ofertar 6 actividades de educación continua</p> <p>Realizar 2 actividades de contacto con los graduados</p> <p>Atender 20 trabajos finales de graduación en Ingeniería Ambiental</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Atender la demanda de cursos de servicio del 100% de los estudiantes</p> <p>Participar en al menos 1 comisión del Consejo de Docencia</p> <p>Estimar un indicador de costo de insumos de laboratorio por estudiante por curso con el fin de tener un presupuesto operativo ajustado a la realidad</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Coordinar los cursos de servicio con la Escuela de Ciencias Naturales (San Carlos) y CAL</p> <p>Revisión semestral de la seguridad en los laboratorios docentes y de investigación</p> <p>Establecimiento e implementación de todos los protocolos de seguridad del edificio para los diferentes usuarios</p> <p>Obtención de una plaza de administrativa de Técnico de Laboratorio categoría 16 y una plaza de 9 meses para la atención de cursos vespertinos</p> <p>Gestionar 1 plaza de profesor indefinido</p>
	Escuela de Ingeniería en Computación	<p>Ofrecer 9 servicios de educación continua, simposios y/o conferencias</p> <p>Promover y apoyar la participación de profesores y estudiantes de la Escuela (al menos 6), en actividades internacionales de interés académico: seminarios, ponencias, congresos, conferencias, etc.(PE)</p> <p>Seguimiento e iniciativa de Convenios con Universidades Internacionales, con el objetivo de promover la cooperación e intercambio de estudiantes y profesores en actividades de índole académico como: Práctica Profesional, publicaciones, Pasantías, experiencias docentes u otras.</p> <p>Capacitación Docente en el Área de innovación educativa y promoción de uso de estas técnicas</p> <p>Seguimiento a las actividades del Plan Estratégico de la Escuela, segundo año</p> <p>En maestría de computación, producción académica de 10 artículos de estudiantes y profesores en eventos académicos</p> <p>Ofrecer un curso bimodal.</p> <p>Dar seguimiento a la autoevaluación del sistema de control interno</p>
	Escuela de Administración de Empresas	<p>Ofertar 2 cursos bimodales</p> <p>Participar en los Consejos de Docencia</p> <p>Promover la movilidad de 2 profesores en programas de internacionalización.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Ofertar 5 actividades de educación continua.</p> <p>Realizar 3 actividades de contacto con los graduados.</p> <p>Atender 80 trabajos finales de graduación</p> <p>Gestionar los recursos del FDU</p> <p>Gestionar el funcionamiento de las distintas comisiones de la Escuela</p>
	Escuela de Ciencia e Ingeniería de los Materiales	<p>Participar en 4 comisiones de la Escuela, institucionales e interuniversitarias.</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en Consejo de Escuela.</p> <p>Realizar concursos de elegibles en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos, para la contratación de personal.</p> <p>Desarrollo de 4 actividades con miras a la mejora continua de la Escuela: atención oportuna de las solicitudes de estudiantes, optimización y crecimiento del espacio físico de la Escuela, ordenamiento general de instalaciones, eliminación de activos obsoletos.</p> <p>Invertir de forma adecuada los recursos provenientes del FDU.</p> <p>Coordinar con la oficina de Comunicación y Mercadeo, 2 actividades que promuevan y potencien el quehacer de la Escuela.</p> <p>Propiciar la capacitación de los profesores y los técnicos, en áreas afines a la Ciencia e Ingeniería de los Materiales.</p> <p>Propiciar la internacionalización de 4 estudiantes y 2 profesores.</p> <p>Capacitar al menos 2 profesores en nuevos modelos o tendencias de formación profesional.</p> <p>Dar seguimiento a las actividades producto de la autoevaluación del sistema de control interno.</p> <p>Dar seguimiento a los Convenios que tiene la Escuela.</p>
	Escuela de Diseño Industrial	<p>Ofertar cursos de carácter compartido como estrategia de promoción de estudiantes</p> <p>Ofertar licenciatura en modalidad virtual</p> <p>Promover la movilidad de profesores en programas de internacionalización.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Realizar actividades de seguimiento a graduados.
		Atender trabajos finales de graduación según corresponda (10- 25 estudiantes por semestre)
	Escuela de Matemática	Ofrecer un grupo por semestre de Matemática General en modalidad semivirtual
		Ofrecer un grupo por semestre de Cálculo Diferencial e Integral en modalidad semivirtual
		Ofrecer un grupo por semestre de Cálculo y Álgebra Lineal en modalidad semivirtual
		Ofrecer un grupo por semestre de Ecuaciones Diferenciales en modalidad semivirtual
		Ofrecer un grupo por semestre de un curso con metodología apoyada por Ipads
		Desarrollar el proyecto Escuela de Verano EDEPA
		Desarrollar el proyecto PAEM
		Desarrollar el proyecto PROMATES
		Desarrollar el proyecto PROMATEC
		Desarrollar el proyecto Jornadas de Capacitación CIEMAC
		Desarrollar el proyecto Calendario Matemática secundaria
		Desarrollar el proyecto Calendario Matemática primaria
		Desarrollar el proyecto Instituto Geogebra
		Desarrollar el proyecto MATEM
		Participar en la comisión organizadora de las Olimpiadas Costarricenses de Matemática
		Propiciar la participación de un estudiante de la carrera MATEC en el programa de internacionalización de la Rectoría.
		Participación de 15 profesores en actividades internacionales.
		Planificación de la oferta de cursos de cada periodo.
Elaboración de la guía de horarios de cada periodo lectivo		
Organización de las sesiones de Consejo de Escuela		
Atención de las solicitudes de reconocimiento de curso, exámenes por suficiencia y matrículas por inclusión.		

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU.</p> <p>Atender y dar seguimiento a convenios marco y/o específicos con otras organizaciones (convenios, donaciones y/o proyectos)</p> <p>Elaborar y dar seguimiento al cuadro de aplicación de exámenes parciales</p> <p>Desarrollar el proyecto Revista Digital Matemática, Educación e Internet</p> <p>Desarrollar el proyecto CEREDM</p>
	Escuela de Agronegocios	<p>Realizar el control de actividades de extensión y seguimiento de los proyectos de investigación en ejecución.</p> <p>Apoyar y evaluar los proyectos que van a ser presentados a la VIE y otros organismos</p> <p>Promover la participación de los profesores(as) de las Escuela en redes temáticas de la Institución, interuniversidades y redes internacionales sobre investigación y desarrollo relacionadas con la temática de la Escuela</p> <p>Promover la generación de proyectos estudiantiles</p> <p>Realizar, al menos, un encuentro con graduados</p> <p>Realizar la Semana de la Escuela.</p> <p>Realizar el proceso y actividades de atracción y selección de estudiantes</p> <p>Continuar con el análisis para la posible apertura de Ingeniería en Agronegocios en la Región Brunca del País</p> <p>Avance en la posible relación con el CUN para oferta de agronegocios como diplomado</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Ejecutar actividades extracurricular externa que permita mejorar el proceso de aprendizaje para disminuir en un 5% en los curso de Producción Porcina y Avícola, Produccion Bobina y Anatomía y Fisiología Animal</p>
	Escuela de Ciencias del Lenguaje	<p>Planear y realizar el ciclo de conferencias.</p> <p>Realizar Congreso para profesores Inglés.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Capacitar a docentes en el área de cursos bimodales.</p> <p>Dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la Escuela.</p> <p>Revisión y supervisión en el área filológica.</p> <p>Continuar con el servicio de traducción para las dependencias del TEC y estudiantes que lo requieran.</p> <p>Dar seguimiento a las tutorías que se ofrecen a estudiantes en el área de inglés.</p> <p>Continuar ofreciendo los exámenes del dominio del idioma inglés para certificar estudiantes y funcionarios</p> <p>Continuar ofreciendo centros de formación humanística en periodo regular y verano</p> <p>Continuar ofreciendo cursos regulares de expresión escrita e inglés para el Programa PAMTEC</p> <p>Continuar ofreciendo talleres de técnicas de comunicación oral, narraciones orales para el programa PAMTEC</p> <p>Continuar ofreciendo examen del dominio de inglés para paso de categoría y concursos de antecedentes para funcionarios</p> <p>Continuar ofreciendo el Programa de admisión restringida</p> <p>Promover iniciativas de investigación y extensión en las dos áreas</p> <p>Dar seguimiento al Plan de Capacitación profesional y administrativo de la Escuela</p>
	Escuela de Arquitectura y Urbanismo	<p>Incorporar las mejoras en el modelo de enseñanza-aprendizaje detectados a través del proceso de autoevaluación, lo supone medir el proceso de progreso del estudiante, identificando los puntos de mejora detectados en el análisis de los programas académicos por bloques y su posible modificación.</p> <p>Realizar dos lecciones inaugurales (1 por semestre).</p> <p>Realizar foros, conferencias, conversatorios y talleres sobre los problemas sociales y ambientales relacionados con la Arquitectura y Urbanismo.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Realizar un taller vertical anual (al inicio del primer semestre) como medio para incrementar la capacidad de aprender - aprender.</p> <p>Realizar una semana de la Arquitectura y Urbanismo anual (en el segundo semestre) como medio de intercambio académico entre la Escuela y la sociedad.</p> <p>Impulsar al personal académico a realizar estudios de posgrado.</p> <p>Mantener al menos cuatro procesos de investigación y extensión anual.</p> <p>Generar por lo menos un proceso de vinculación y visibilización de participación directa con la Sede Central.</p> <p>Mantener nuestra participación en la Comisión de Infraestructura Institucional que recomendará el Plan Maestro de la Sede Central de Cartago y las normas institucionales correspondientes.</p> <p>Realizar actividades que mejoren el dominio de un segundo idioma en estudiantes y profesores.</p> <p>Generar un plan de seguimiento a los convenios marcos y específicos.</p> <p>Promover la participación de profesionales y académicos extranjeros en actividades propias de la EAU.</p> <p>Fomentar la movilidad docente y estudiantil mediante las figuras institucionales.</p> <p>Desarrollar actividades de investigación, extensión y aplicación de convenios dirigidos a los distintos sectores de la sociedad.</p> <p>Promover la participación de los egresados en los procesos de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, incluyendo en el Consejo de Escuela</p> <p>Mantener, evaluar y mejorar la estructura académica - administrativa de la Escuela</p>
	Escuela de Ingeniería en Electrónica	<p>Ofertar 1 curso lúdico por semestre, por sede, para promover la permanencia estudiantil.</p> <p>Promover la participación de 2 profesores y 2 estudiantes en programas de internacionalización.</p> <p>Ofertar 2 actividades de educación continua.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	
		Desarrollar 4 actividades de extensión dirigidas a los distintos sectores de la sociedad.	
		Desarrollar 1 iniciativa que fortalecen la atracción y generación de recursos.	
	Área Académica Ingeniería en Computadores		Dar seguimiento Revisión Curricular del Plan 2100
			Establecer como requisito en la contratación de Docentes, la incorporación al colegio respectivo.
			Promover la participación de profesores en los módulos de Idoneidad Docente del CEDA. o módulos relacionados
			Promover la participación de Profesores y Staff Administrativo en talleres de capacitación sobre Atributos
			Seguimiento de la solicitud de una plaza de apoyo administrativo.
			Seguimiento de solicitud de dos plazas docentes
			Seguimiento al plan estratégico del Área 2017-2022
			Dar seguimiento a la gestión de transformación de Área Académica a Escuela Ingeniería en Computadores.
			Dar seguimiento a la solicitud de plaza para un Técnico para los laboratorios de CE
			Promover la iniciativa de proyectos de investigación del Área Académica
			Hacer uso completo de las instalaciones asignadas a CE en el edificio F3 y otras instancias de acuerdo con modificaciones solicitadas a la administración
			Actividades propias de la operación de Ingeniería en Computadores
	Área Académica en Administración de las Tecnologías de Información		Finalizar el proceso de rediseño del plan de estudios de la carrera.
			Atender 25 trabajos finales de graduación.
			Elaborar la Oferta Académica que se requiere en los periodos lectivos.
			Coordinar con el Departamento de Admisión y Registro lo correspondiente al proceso de apertura de cursos, guía de horarios, matrícula ordinaria y extraordinaria, modificación de matrícula, inclusiones y el reporte de notas académicas de los estudiantes.
			Contar con el personal docente necesario para cubrir la carga académica del periodo.

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Contar con al menos un profesor matriculado en el programa de inglés CONARE Promover la movilidad de al menos 2 estudiantes de la carrera. Formular en informe de labores semestral. Finalizar el proceso de modificación de Áreas Académicas a Escuelas. Dar seguimiento a la asignación de soporte administrativo.
	Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo	Ofertar 6 cursos virtuales Promover la movilidad de 2 profesores en programas de internacionalización Realizar 1 actividad de contacto con los graduados. Atender 4 trabajos finales de graduación
	Escuela de Ingeniería en Producción Industrial	Ofertar al menos 1 cursos bimodal Ofertar al menos _2_ cursos virtuales en un programa de maestría. Desarrollar el sistema de administración del talento en donde se consigne la información académica y de formación de todo el personal de la EIPI (PE) Recopilación de la Información para alimentar el Sistema de Administración del Talento sobre el personal de la EIPI (PE) Dar seguimiento al plan de capacitación y desarrollo para el personal de la EIPI (PE) Promover acciones para la obtención de doctorados de los docentes de la EIPI (PE) Promover la contratación de docentes con grado de Maestría (PE) Realizar una propuesta para la creación de una base de datos de proyectos de investigación y extensión desarrollados por la EIPI (PE) Solicitar al SIGI el apoyo necesario para fortalecer los procesos de investigación en la EIPI (PE) Solicitar a las dependencias institucionales respectivas el apoyo para la definición de una imagen para la EIPI (PE)
		Revisión y actualización de malla curricular, según requerimientos de acreditación.

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
	Área Académica en Ingeniería Mecatrónica	<p>Mantener actualizados los procesos de atracción, selección y permanencia de estudiantes.</p> <p>Desarrollar al menos una actividad orientada a la promoción del programa de Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica.</p> <p>Promover la participación de al menos 2 estudiantes y 2 profesores en congresos, pasantías y otras actividades de internacionalización.</p> <p>Mantener actualizados los criterios de evaluación con la Comisión de Selección de personal para los concursos de registro de elegibles y contrataciones en propiedad.</p> <p>Dar seguimiento al proceso de modificación de Área Académica en Ingeniería Mecatrónica a Escuela de Ingeniería Mecatrónica.</p> <p>Dar seguimiento a las acciones necesarias para establecer las necesidades de los graduados relacionadas con educación continua.</p> <p>Dar seguimiento a la propuesta de Maestría en Ingeniería Biomédica presentada a la Dirección de Posgrados.</p> <p>Dar seguimiento a la asignación de dos plazas nuevas, Técnico en Administración y Técnico Académico Administrativo (Memorando EE-IM-075-2016, EE-IM-213-2014 y EE-IM-125-2015).</p> <p>Dar seguimiento a la asignación de dos plazas docentes nuevas.</p>
5.3.0.1 Desarrollar 112 actividades sustantivas en temas particulares de la VIESA.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	<p>Atender las funciones ordinarias de la VIESA en coordinación con los Departamentos y Comisiones adscritas a ella</p> <p>Atender, canalizar y solucionar las consultas estudiantiles</p> <p>Participar en eventos oficiales institucionales, nacionales o internacionales</p> <p>Coordinar con otras Vicerrectorías y la FEITEC y las Asociaciones lo que corresponde a las actividades estudiantiles</p> <p>Coordinar con otras Vicerrectoría o departamentos lo correspondiente a buen desarrollo de las funciones de la VIESA y sus departamentos</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Participar en las reuniones de COMVIVE - CONARE y ejecutar el plan de trabajo correspondiente
		FICCUA 2019
		Reuniones con los miembros de las Comisiones de COMVIVE a cargo si corresponde
		Participación en las comisiones institucionales según corresponde
		Participación en la reuniones de CONREVE-CSUCA y ejecutar los acuerdos según corresponde
		Desarrollar acciones correspondiente a la Ley 7600, 8661 u otras relacionadas con discapacidad y derechos humanos en los diferentes ejes de trabajo según corresponde
		Apoyar a los departamentos de la VIESA para lograr el cumplimiento de las funciones de los departamentos, programas o servicios según corresponde
		Velar por el desarrollo de las actividades y funciones de la Comisión de Equiparación de oportunidades
		Atender las funciones correspondientes al FSDE y Comité de Viajes al exterior
		Gestionar los recursos para el cumplimiento de las funciones de la VIESA sus departamentos, programas, servicios y comisiones
		Coordinar las acciones relacionadas con la Comisión del CASAP
		Coordinar las acciones correspondientes relacionadas con el proceso del Examen de admisión
		Coordinar las acciones y actividades relacionadas con la graduación
		Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno
		Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto del Plan de Mejora del Índice Gestión Institucional

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto del Plan de Mejoras de Acreditación Institucional con HCERS y aquellas derivadas del PLANES, según corresponda.</p> <p>Implementar y evaluar las acciones propuestas en el plan para la atracción, permanencia e inserción laboral de las mujeres en la ingeniería</p> <p>Dar seguimiento a los procesos de Vida estudiantil en las Sedes y Centros Académicos</p>
	Departamento de Admisión y Registro	<p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la autoevaluación del sistema de control interno.</p> <p>Dar seguimiento a los procesos que brinda el DAR en las Sedes y Centros Académicos.</p> <p>Divulgar en la página WEB los servicios que brinda el Departamento.</p> <p>Dar seguimiento al plan de capacitación del personal del Departamento.</p> <p>Dar seguimiento a los sistemas de planes de estudio; guía de horarios; actas de calificación; aplicar cupo sistema de matrícula; expediente estudiantil; graduación de estudiantiles; admisión de estudiantes; entidades institucionales del TEC; calendario de procesos DAR; seguridad de los sistemas; trámites estudiantiles; módulos utilitarios durante el proceso de matrícula (inclusión de materias, retiro de materia, levantamiento de: requisitos, Rn, choque de horario); sistemas utilitarios CONARE(SIGIE, ATLAS, SegCONARE); integración con nuevas funcionalidades de los sistemas del DAR con el Sistema de Admisión Conjunta SAU; integración de sistemas del DAR en alianza y convenio con Instituciones gubernamentales TSE, MEP; integración con los sistemas institucionales.</p>
	Departamento de Cultura y Deporte	<p>Fortalecimiento del programa de Extensión Casa Cultural Amón.</p> <p>Fortalecimiento del programa de gestión socio-cultural de la Casa de la Ciudad.</p> <p>Coadyuvancia en las actividades que desarrolla y apoya la Asociación Deportiva Recreativa del TEC (ADERTEC) y la Asociación Cultural Centro Académico San José (ACUCASJ).</p> <p>Participación en actividades desarrolladas por FECUNDE, ACUC y Red UNIVES.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Organización y participación en FICCUA 2019, participación en ODUCC 2019 y actividades que convoque ODUCC, ODUPA y FISU.
		Participación en las competencias oficiales de las Federaciones Deportivas Nacionales y universitaria.
		Participación en las actividades culturales y deportivas de celebración del 48 Aniversario de la Fundación del TEC en el 2019.
		Realizar actividades culturales, recreativas, lúdicas y aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad institucional, en coordinación y enlaces con otras instancias institucionales y estudiantiles.
		Realización de Festivales: Voluntariado; Intersedes de: danza, teatro; temporadas de los grupo artísticos y actividades artísticas del Centro de las Artes.
		Realizar al menos 15 Festivales, acciones y actividades socio-culturales desde la Casa de la Ciudad.
		Implementación y desarrollo de la gestión cultural y administrativa del Centro de las Artes.
		Seguimiento de la gestión administrativa de las Instalaciones deportivas y culturales del plan de mejoras y mantenimiento institucional.
		Representación nacional de grupos culturales y deportivos.
		Fortalecimiento/creación de programas de Técnicos en los campos: Cultural, Deportivo y Recreativo, en coadyuvancia con FUNDATEC.
		Seguimiento del plan institucional de crecimiento de infraestructura deportiva para la creación del Gimnasio Universitario.
		Fortalecimiento de la extensión cultural comunitaria de los grupos culturales y deportivos.
		Fortalecimiento del proyecto Memoria Urbana - Festival Amón Cultural.
		Realización de la XXIV Clásica TEC.
		Organización y participación en la XXIII edición de JUNCOS 2019.

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Dar atención y seguimiento a las actividades de vinculación como: Convenios Marco y/o Específicos, donaciones y/o proyectos.
		Diseño de iniciativas para la atracción y generación de recursos mediante el uso y alquiler de la infraestructura deportiva.
		Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.
		Dar seguimiento a las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo de la Escuela.
	Departamento de Orientación y Psicología	Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno
		Brindar seguimiento a los manuales de procedimientos de los diferentes programas del Departamento
		Fortalecer las estrategias e instrumentos de evaluación desarrollados por los programas del Departamento
		Realizar al menos 2 investigaciones o estudios educativos y/o psicoeducativas al año con su respectiva divulgación
		Participar en al menos una actividad que promueva el análisis, sensibilización y sistematización hacia la investigación psicoeducativa
		Fortalecer el desarrollo en habilidades sociales dentro de las acciones y los programas formativos del Departamento
		Fortalecer programas de formación y acompañamiento psicoeducativo como el Programa de Admisión Restringida (PAR)
		Atender al menos 300 estudiantes en programas para poblaciones vulnerables (incluyendo zonas alejadas, necesidades educativas, discapacidad, estudiantes padres y madres y grupos indígenas, entre otras)
		Organizar y desarrollar la asesoría psicoeducativa de forma individual y grupal para el sector estudiantil
		Atender al menos 300 estudiantes en programas de atención psicoeducativa

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Fortalecer y desarrollar el Programa de mentoría y liderazgo para la integración estudiantil a la vida universitaria
		Coordinar y desarrollar en conjunto con las Escuelas el programa de Tutoría y Éxito Académico
		Organizar y desarrollar acciones de atención, acompañamiento y formación para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas
		Coordinar las actividades y acciones relacionadas con los procesos de admisión con accesibilidad para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas
		Brindar asesoría y apoyo a las acciones de accesibilidad y equiparación de oportunidades que se lleva a cabo a nivel institucional
		Gestionar y desarrollar el programa de información profesional (Atracción)
		Colaborar en acciones propuestas en el plan para la atracción, permanencia e inserción laboral de las mujeres en la ingeniería
		Fortalecer acciones de formación en habilidades sociales y brindar acompañamiento a escuelas académicas, según requerimiento y disponibilidad de recursos
		Participar de los equipos interdepartamentales que promuevan la formación de habilidades y el bienestar estudiantil
		Promover el uso de aplicaciones digitales como herramienta de apoyo en los procesos y programas formativos que brinda el Departamento
		Construir, validar, calificar y mejorar junto al Comité de Examen de Admisión la prueba de aptitud académica
		Organizar y dar seguimiento a la información del Departamento que aparece en la página web institucional
		Participar en comisiones institucionales e interinstitucionales pertinentes y gestionar las acciones derivadas de las mismas

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Promover y apoyar la participación en congresos y actividades académicas nacionales o internacionales que contribuyan al crecimiento del personal y la proyección académica del Departamento</p> <p>Promover y apoyar la actualización y estudios de posgrado de los funcionarios del Departamento</p> <p>Realizar al menos una capacitación o proceso de actualización al año para los funcionarios del Departamento</p>
	Departamento de Servicios Bibliotecarios	<p>Adaptar los diferentes servicios que presta la biblioteca a las necesidades de los usuarios y los cambios tecnológicos.</p> <p>Administrar y ejecutar los recursos financieros generados en los programas o servicios (morosidad en el atraso de materiales documentales, proyectos FUNDATEC, etc.).</p> <p>Alfabetización informacional de los usuarios y acceso a la información mediante el uso correcto de los recursos y servicios bibliotecarios, con el desarrollo de competencias, estrategias y habilidades informacionales.</p> <p>Apoyar en las gestiones necesarias y de competencia para la biblioteca en el desarrollo de los proyectos de investigación, mediante la prestación de servicios y la administración del repositorio institucional.</p> <p>Capacitación técnica y profesional para el personal de la Biblioteca.</p> <p>Continuar con el trámite de aprobación para el Reglamento de Servicios Bibliotecarios.</p> <p>Continuar con las propuestas: creación y formalización de la Unidad de Procesos de Material Documental y del Sistema de Bibliotecas del Tecnológico.</p> <p>Dar seguimiento a la adquisición, actualización, evaluación, renovación e inscripción y procesamiento técnico de recursos documentales impresos o electrónicos requeridos y disponibles para la docencia e investigación de la comunidad institucional y las bibliotecas.</p> <p>Dar seguimiento a la ejecución de los planes de inducción y de formación, capacitación y actualización del personal de la biblioteca.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Dar seguimiento a las diferentes herramientas, materiales, recursos de información, software especializados, servicios y equipos necesarios para los usuarios con discapacidad.
		Dar seguimiento a los proyectos: bibliotecas accesibles, biblioteca verde, club alumni, Learning Commons del SIBITEC.
		Desarrollar y actualizar las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades y servicios de la biblioteca (tesauros, catálogos de autoridad, generador de estadísticas, etc.).
		Garantizar al personal las herramientas, materiales y suministros necesarios para el buen desempeño de sus labores.
		Gestionar los recursos necesarios en relación a promoción del capital humano (concursos, plazas, renovación de nombramientos, sustituciones).
		Investigar, proponer y desarrollar nuevos servicios, productos, herramientas y recursos actualizados para nuestros usuarios.
		Mantener y potenciar las alianzas externas con otras bibliotecas universitarias, instituciones, redes, así como crear nuevas alianzas tanto a nivel nacional como internacional.
		Mantenimiento, actualización y adquisición del equipo tecnológico, software y aplicaciones utilizados en la Biblioteca (ALEPH, DSPACE, entre otros).
		Mercadeo de los diferentes servicios recursos y productos de la biblioteca.
		Participación en actividades nacionales e internacionales de áreas de interés y afines al quehacer de la biblioteca para la formación y preparación profesional del personal con el fin de ofrecer un servicio de calidad orientado al apoyo de la misión institucional.
		Participación en reuniones y capacitaciones del SIIDCA, BIREAL, ACURIL, FIL, CLADEA, REDNIA, COPROBI y otras redes consorcios y eventos de carácter profesional importantes para el desarrollo de la Biblioteca.

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Participar activamente en las convocatorias y asignaciones de: CONARE-SIBESE, CSUCA-SIIDCA, CLADEA.
	Planificar y ejecutar las actividades para la semana del libro, semana cívica y aniversario de la biblioteca.	
	Préstamo, renovación, devolución, acomodo, revisión de accesos electrónicos, mantenimiento, rotulación y protección de las colecciones de los recursos documentales.	
	Resolver consultas virtuales, presenciales y telefónicas, en relación a los servicios y búsquedas de información especializada a los usuarios de la Biblioteca.	
	Seguimiento al trabajo de las diferentes comisiones y grupos de trabajo de la biblioteca, (comité de emergencias, etc.).	
	Departamento de Clínica de Salud Integral	Atender la participación en los Consejos de Departamento, Consejo de VIESA, documentar y comunicar los resultados de forma oportuna
	Brindar los servicios de salud asistencial respectivos según la capacidad instalada	
	Realizar actividades de Promoción y Prevención de la salud orientadas a las poblaciones atendidas	
	Dar seguimiento a la coordinación con dependencias institucionales especializadas para la atención de situaciones especiales según demanda	
	Dar seguimiento a la coordinación con dependencias externas especializadas según la demanda	
	Atender y dar seguimiento a los sistemas administrativos para dar soporte en los servicios brindados	
	Dar seguimiento a la coordinación con dependencias internas y externas especializadas para la comunicación con las poblaciones atendidas en temas de salud	
	Departamento de Becas y Gestión Social	Asignación, seguimiento y control de al menos 7000 becas socioeconómicas para estudiantes de grado, según la condición económica y demanda de la población estudiantil.

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Asignación, seguimiento y control de al menos 5500 becas de estímulo para estudiantes de grado, según demanda y matrícula real.</p> <p>Atender al menos 100 estudiantes vulnerables (padres, madres, población indígena) en los programas de becas, según la demanda y necesidad de la población estudiantil.</p>
<p>5.4.0.1 Desarrollar 57 actividades sustantivas en temas particulares de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.</p>	<p>Dirección de Posgrado</p>	<p>Atención de usuarios internos-externos.</p> <p>Realizar Consejos de Posgrados Ordinarios y Extraordinarios y consultas formales solicitadas</p> <p>Participación en reuniones con entidades internas y externas.</p> <p>Participación en la asignación de becas estudiante especial. Y mantener al menos 30 becas de asistente especial de investigación de posgrado.</p> <p>Seguimiento a becarios estudiante especial de investigación de posgrado.</p> <p>Representar al ITCR en las distintas instancias extra-institucionales relacionadas con los Estudios de Posgrado, como CONARE y el Sistema Centroamericano de Investigación y Posgrado.</p> <p>Avalar las iniciativas de convenios que surjan de las dependencias adscritas a esta Dirección.</p> <p>Continuar con la revisión de la normativa Institucional para la correcta inserción y regulación de los Posgrados del TEC.</p> <p>Promover la apertura de programas existentes de posgrado en regiones rurales del país.</p> <p>Coordinación y atención de comisiones nombradas por el consejo de posgrado</p> <p>Desarrollar la normativa interna para el proceso de doble titulación o titulación conjunta.</p> <p>Apoyar la vinculación de los programas de posgrado para proyectos de desarrollo y de investigación conjunta.</p> <p>Gestión de solicitudes de estudiantes de posgrado para participación en eventos, cursos, pasantías nacionales e internacionales.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la autoevaluación del Sistema de Control Interno
	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Considerar los fines, principios, políticas institucionales y ejes transversales establecidos en el III Congreso Institucional y ejes estratégicos del conocimiento para la asignación de recursos e inversiones a los investigadores, programas, Escuelas y Centros.
		Propiciar la capacitación de Investigadores, extensionistas y el personal de la VIE.
		Procurar la atracción de investigadores altamente capacitados haciendo uso de cooperación técnica, figura de profesor invitado o acceso a financiamiento externo.
		Gestionar la firma de convenios, contratos, dictámenes legales, entre otros.
		Coordinar el apoyo a la formulación de propuestas con entes externos nacionales e internacionales
		Priorizar la asignación de recursos a las propuestas de investigación conjuntas con entes internacionales.
		Coordinar el apoyo de las dependencias de la VIE a investigadores y extensionistas en la formulación de propuestas de investigación y extensión orientadas a promover el desarrollo del país.
	Centro de Vinculación Universidad Empresa	Atención de visitantes y empresarios nacionales y extranjeros
		Gestión de la propiedad intelectual en el ámbito institucional
		Participar en Comisiones de CONARE
		Participación en eventos de proyección externa
		Realizar diversas actividades atinentes a la estrategia de desarrollo económico local Zona Económica Especial de Cartago

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Realizar actividades con enfoque de proyección social orientadas a la Persona Adulta Mayor (PAM)</p> <p>Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU</p> <p>Participar en actividades relacionadas con la Vinculación Universidad sector Socio-productivo y de desarrollo económico local</p> <p>Gestionar la base de datos Talento TEC</p> <p>Apoyar en el planteamiento y negociación de convenios para la realización de proyectos con la institución</p> <p>Contribuir con la elaboración y distribución de la cartera de proyectos de investigación y extensión</p> <p>Colaborar con las actividades de emprendimiento, extensión y transferencia tecnológica que realizan diversas dependencias institucionales</p>
	Editorial Tecnológica	<p>Impartir 2 talleres de capacitación de cómo escribir un artículo científico</p> <p>Impartir un taller de actualización para editores de revistas</p> <p>Aprobación, edición y producción de 15 obras en ciencia y tecnología</p> <p>Edición, producción y distribución de 5 números de la revista Tecnología en Marcha</p> <p>Reimprimir 4 obras agotadas</p> <p>Digitalizar el 50% de las obras aprobadas</p> <p>Producir 5 libros en versión electrónica</p> <p>Atender y dar seguimiento a convenios marco o específicos que generen recursos adicionales a los institucionales.</p> <p>Promoción, distribución y venta de obras en ciencia y tecnología</p> <p>Atención a reuniones de coordinación: Consejo de Vicerrectoría, Consejo Editorial, organizaciones externas</p> <p>Gestionar la capacitación de los funcionarios de la Editorial sobre la Gestión del Riesgo Institucional</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Implementación y mejora del sistemas de manejo interno
		Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU
		Atención a reuniones de coordinación de actividades internas y externas, incluyendo reuniones internacionales
	Dirección de Proyectos	Revisar la normativa de procedimientos de actividades ordinarias de la DP.
		Actualizar los manuales de procedimientos de actividades ordinarias de la DIP.
		Ejecutar las actividades ordinarias de la DIP en lo que a gestión de proyectos se refiere.
		Dar seguimiento a la estrategia de estímulo para investigadores en desarrollo.
		Dar seguimiento a la estrategia de fortalecimiento de capacidades de vinculación internacional de los investigadores más experimentados.
		Brindar acompañamiento a Regionalización Universitaria como unidad y programa adscritos la Dirección de Proyectos
	Dirección de Cooperación	Difundir oportunidades para participación en eventos académicos, a los investigadores.
		Capacitar al personal de la Dirección de Cooperación e Investigadores TEC en Consecución de fondos
		Apoyar investigadores y extensionistas para la consecución de fondos en la presentación de propuestas
1.5.0.2 Desarrollar 114 actividades sustantivas en temas particulares de la Sede Regional San Carlos.	Escuela de Ciencias Naturales y Exactas SC	Mantener el plan activo de capacitación de personal docente
		Adquisición de equipo y materiales para las actividades docentes de orden práctico
		Ofrecer cursos a estudiantes con categoría RN y taller que favorezcan la continuidad académica
		Atender la cantidad de grupos de cursos que corresponden a cada semestre según disponibilidad de plazas.
		Realización de al menos 6 giras académicas.
		Participación docente en al menos diez actividades académicas como cursos, seminarios, congresos, talleres, organizados por entidades externas a la Escuela

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Presentación de al menos 2 propuestas de proyectos de investigación y extensión en las áreas de las Matemática, Química, Biología o Física.</p> <p>Dirección: Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2018, Plan de Mejoras de Acreditación Institucional y aquellas derivadas del PLANES, según corresponda.</p> <p>Búsqueda de socios estratégicos y financiamiento para a un Congreso o Simposios en diversas áreas de las ciencias y sus aplicaciones</p> <p>Gestionar ante diferentes entidades Gubernamentales y privadas fondos para la realización de campamentos para la divulgación y promoción de la ciencias para poblaciones vulnerables</p>
	Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos Sede SC	<p>Ejecutar Talleres de Éxito Académico</p> <p>Ejecutar actividades diversas para fomentar el ingreso y la permanencia exitosa del Programa de Residencia Estudiantil</p> <p>Ejecutar actividades diversas de los programas culturales y deportivos para reforzar espacios recreativos para la permanencia exitosa</p> <p>Gestionar la continuación de mejora en infraestructura y equipamiento al programa de residencia</p> <p>Comunicar a lo interno y externo las diferentes actividades de la Sede por medio del área de comunicación así como la edición de la Revista ventana</p> <p>Ejecutar talleres dirigidos a población estudiantil becada identificada con factores de vulnerabilidad</p> <p>Gestionar actividades de Atracción Estudiantil.</p> <p>Desarrollar actividades de fortalecimiento al grupo IntegraTec Estudiantil para mejora en redes de apoyo a otros estudiantes.</p> <p>Desarrollar convivios semestrales con los integrantes de las Residencias para mejorar la permanencia y graduación exitosa.</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Se debe incorporar una actividad para las dependencias adscritas: Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Ejecutar exitosamente los procesos de recepción, valoración y asignación de la población que requiere beca socioeconómicas.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias para el adecuado seguimiento de los casos de estudiantes con situaciones socio-económicas particulares</p> <p>Desarrollar actividades de enseñanza y fortalecimiento a los hábitos de lectura</p> <p>Realizar giras académicas</p> <p>Realizar giras de los grupos culturales y deportivos representativos de los estudiantes de la Sede Regional</p> <p>Promover actividades en promoción y prevención de la salud</p>
	Carrera Ing. en Computación San Carlos	<p>Recepción de al menos 50 estudiantes de nuevo ingreso en Bachillerato</p> <p>Mantener 240 estudiantes activos en Bachillerato</p> <p>Graduación de 30 estudiantes de Bachillerato</p> <p>Ofrecer 30 cursos y al menos 40 grupos de los cursos de la carrera</p> <p>Promover la movilidad de al menos un profesor en programas o pasantías de internacionalización.</p> <p>Ofertar al menos una actividad de educación continua.</p> <p>Realizar al menos una actividad de contacto con los graduados.</p> <p>Atender al menos 30 trabajos finales de graduación</p> <p>Dar seguimiento al Plan de Actualización y Renovación de Equipo Tecnológico de los Profesores y del Laboratorio de Computación.</p> <p>Desarrollo de al menos 2 nuevas propuesta de proyectos de investigación</p> <p>Realizar la Feria de Oportunidades con empresarios en el marco de la Práctica Profesional</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Participar en la organización y en la Feria Vocacional de la Sede.
		Por medio de los cursos de la Carrera (Proyecto, Práctica Profesional) apoyar con el desarrollo de sistemas a la comunidad institucional, sociedad y/o empresas PYMES de la zona
		Por medio de la labor de las Comunidades de la Carrera (Móviles, Ciencia de Datos y Computrónica) desarrollo de proyectos o soluciones automatizados y programados para resolver y apoyar situaciones concretas
		Por medio de la labor de las Comunidades de la Carrera (Móviles, Ciencia de Datos y Computrónica) desarrollo de eventos con colegios para reforzar la atracción estudiantil
		Por medio de la labor de las Comunidades de la Carrera (Móviles, Ciencia de Datos y Computrónica) desarrollo de al menos una conferencia/talleres para la comunidad o profesionales relacionados con el campo de tecnologías.
		Dar seguimiento al Programa de Maestría en Computación ofrecida en la Sede
		Cumplir con los compromisos de mejora de la Carrera de Ingeniería en Computación 2019
		Propiciar la participación de profesores con ponencias en el COMPDES 2019
		Mantener la participación de los representantes de la RED en reunión de la RED en COMPDES 2019
		Propiciar y apoyar un Intercambio Estudiantil como parte de un proyecto de Carrera (Movilidad Estudiantil)
		Apoyar al menos un evento en San Carlos sobre tecnologías (Ser parte del comité organizador del SUMMIT)
		Representante de la Carrera en el comité de CTEC para organización de eventos locales que pueden buscar la incidencia en el desarrollo regional

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Apoyo al desarrollo de proyectos que promuevan la sensibilización y participación inclusiva de la población en la Región Huetar Norte y zona de influencia de la Sede en los temas relacionados con ingenierías y principalmente tecnológicos, enfocándose en jóvenes que se encuentran en estudios de primaria, secundaria y universitaria</p> <p>Apoyar el desarrollo de actividades académicas bajo la modalidad de profesores ad-honorem</p>
	Dirección de Sede SC	<p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Desarrollar un programa de incidencia para el desarrollo económico local por medio de la participación en la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte</p> <p>Gestionar y desarrollar ____ actividades para la sostenibilidad del proyecto de Mejora Institucional</p> <p>Gestionar los convenios marcos y específicos con entidades nacionales e internacionales</p>
	Escuela de Agronomía	<p>Ejecutar y dar seguimientos a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación y Plan de Compromiso y Mejoramiento, del proceso de reacreditación con el SINAES.</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Realizar 3 eventos de proyección universitaria y de contacto con los graduados y el sector agro productivo. (Día del Egresado, Semana TEC, Semana de Agronomía)</p> <p>Atender al menos 20 trabajos finales de graduación</p> <p>42 estudiantes de nuevo ingreso</p> <p>Al menos 20 estudiantes por graduar</p> <p>Al menos 200 estudiantes regulares</p> <p>Participar en 3 actividades para la promoción y atracción de la carrera (Ferias Vocacionales, Visitas a Colegios)</p> <p>Dar seguimiento a los recursos provenientes del FDU, realizando actividades de promoción de la venta de servicios</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		<p>Divulgación de los resultados de investigación y extensión (Jornada de Investigación)</p> <p>Atender y dar seguimiento a convenios marco y/o específicos que generen recursos adicionales a los Institucionales.</p> <p>Promover la movilidad de 3 profesores en programas de internacionalización.</p> <p>Gestionar y desarrollar 1 actividad para la sostenibilidad del Proyecto de Mejoramiento Institucional financiado por el BID</p> <p>Lograr el intercambio de 4 estudiantes en universidades a nivel internacional. (pasantías, cursos cortos, movilidad estudiantil, entre otros similares)</p> <p>Realiza el Primer Congreso de Ambientes Protegidos con apoyo de financiamiento internacional</p> <p>Fortalecer las actividades académicas (docencia, investigación y extensión) a través del PPA.</p> <p>Incrementar la participación de estudiantes como asistentes, teserarios y voluntarios dentro del PPA.</p> <p>Fortalecer las actividades productivas del PPA.</p>
	Dirección Administrativa San Carlos	<p>Ejecutar y da seguimiento a las acciones planteadas producto de la AUTO EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.</p> <p>Brindar todos los servicios básicos administrativos de la Sede Regional: vigilancia, transporte, soda comedor, unidad gestión financiera y administración de bienes, servicios generales</p> <p>Participar activamente en los Procesos Administrativos relacionados con construcciones, adiciones, mejoras y mantenimiento de edificios</p> <p>Brindar apoyo logístico a todas las dependencias de la Sede en las actividades de competencia del Departamento Administrativo</p>
		Lograr el intercambio de un profesor y tres estudiantes en universidades a nivel internacional

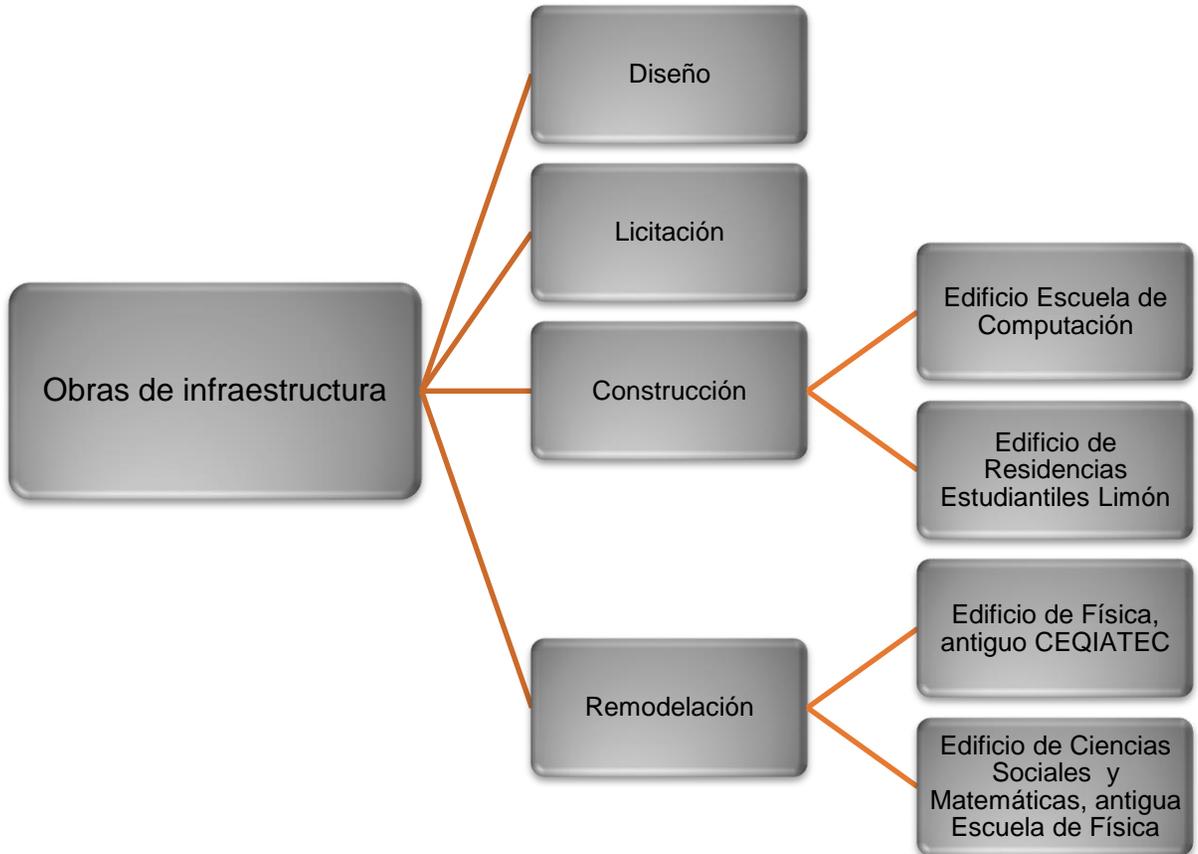
META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
	Carrera de Administración de Empresas SC	<p>Ofertar 2 cursos bimodales: Metodología de la Investigación y Administración de Proyectos.</p> <p>Ofertar 1 curso virtual.</p> <p>Promover la movilidad de 2 profesores en programas de internacionalización.</p> <p>Ofertar 1 actividad de educación continua.</p> <p>Realiza 1 actividad de contacto con los graduados.</p> <p>Atender 22 trabajos finales de graduación</p>
	Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales SC	<p>Fortalecer la formación humanística de los estudiantes mediante las distintas actividades que se realicen en la Cátedra de Realidad Nacional Yolanda Oreamuno</p> <p>Celebrar el Día Mundial del Turismo en conjunto con otras instituciones de la zona y con el apoyo de estudiantes de todas las carreras de la Sede Regional</p> <p>Ejecutar y dar seguimiento a las acciones planteadas producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno</p> <p>Desarrollar un Programa de incidencia para el Desarrollo Económico Local por medio de la participación en la agencia para el desarrollo de la Región Huetar Norte.</p> <p>Ofertar 2 actividades de educación continua a través del CTEC</p> <p>Realizar 2 actividades de contacto con los graduados.</p> <p>Formular articuladamente con otras instituciones y organizaciones, planes de trabajo y de cooperación orientados a la obtención de recursos</p> <p>Continuar con el programa de pasantías de estudiantes en empresas, áreas protegidas y comunidades en la zona de influencia de la Sede Regional</p> <p>Impartir al menos 40 cursos de servicio en cada semestre para atender las necesidades de cada carrera de la Sede Regional</p> <p>Presentar al menos dos propuestas de investigación y dos de extensión ante la VIE</p> <p>Continuar con la implementación del Plan Estratégico de la Escuela (2016-2020)</p>

META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Fortalecer el Programa de Cursos de Inglés Conversacional con la coadyuvancia de la Fundatec en la Región Huetar Norte
	Carrera Ing. en Electrónica San Carlos	<p>Mantener la matrícula de al menos 40 estudiantes al año</p> <p>Ofrecer el programa completo de la carrera según los cursos de bloque que correspondan cada semestre</p> <p>Ofrecer algunos cursos aunque no correspondan con el bloque del semestre según la disponibilidad del cuerpo docente</p> <p>Apoyar las ferias científicas y tecnológicas realizadas por instituciones de enseñanza media de la región</p> <p>Participar en ferias vocacionales</p> <p>Cumplir con el plan de mejora planteado para la escuela por el ECAB en su última visita de reacreditación</p> <p>Apoyar a las comunidades de Robótica y Computrónica en la impartición de talleres en los colegios locales según la capacidad presupuestaria</p> <p>Promover la movilidad de 1 profesor en programas de internacionalización</p> <p>Lograr el intercambio de tres estudiantes en universidades a nivel internacional</p> <p>Realizar dos actividades de contacto con los graduados</p> <p>Atender diez trabajos finales de graduación</p>
	Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua	<p>Vincular 3 actividades, al año, con cada unidad académica de la Sede</p> <p>Coordinar, al menos, 3 actividades al año de temas relacionados a los ejes del conocimiento Estratégico del ITCR</p> <p>Promover la movilidad de 3 profesores en programas de internacionalización.</p> <p>Apoyar un Programa de incidencia para el Desarrollo Económico Local por medio de la participación en la agencia para el desarrollo de la Región Huetar Norte.</p> <p>Ofertar 3 actividades de educación continua</p>

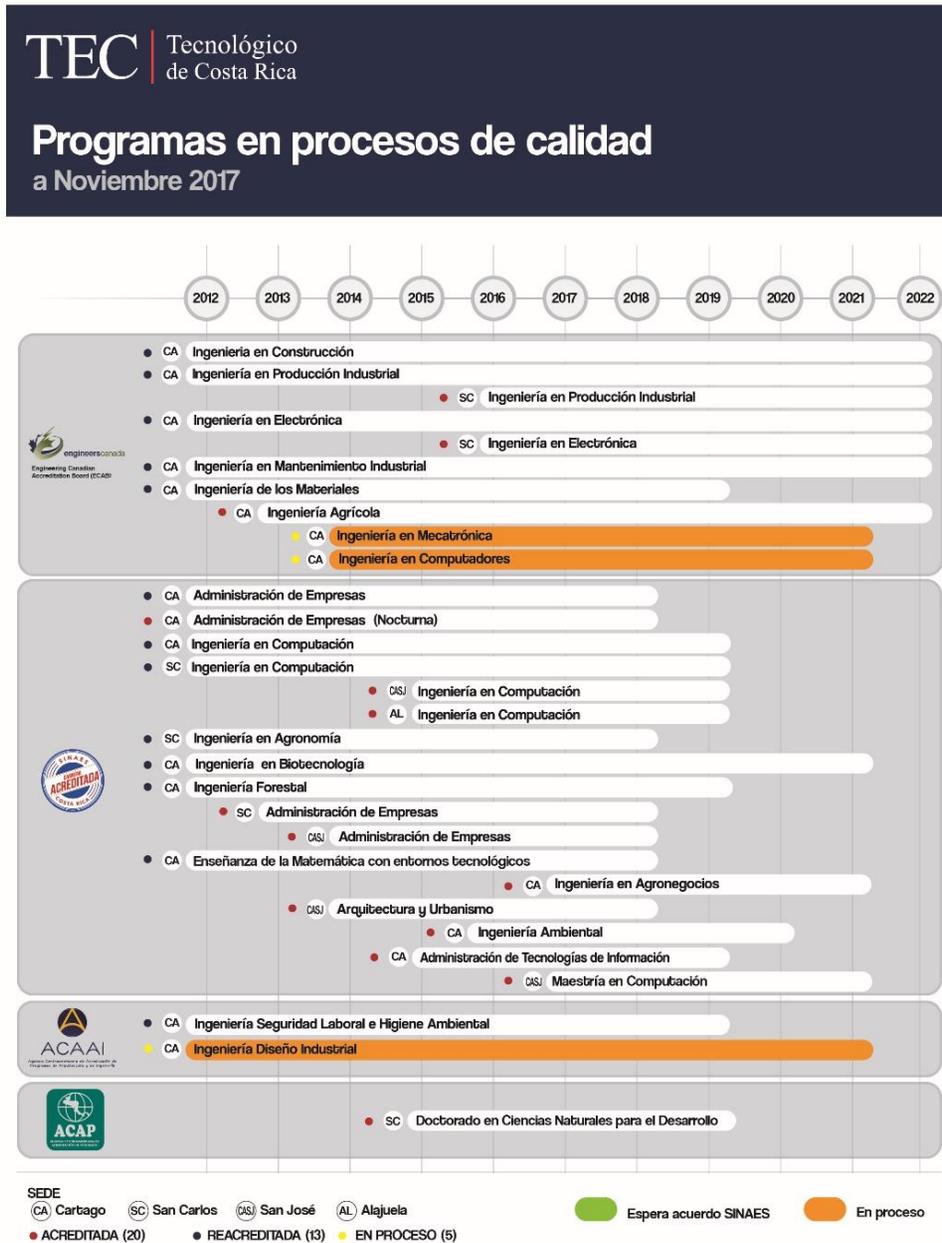
META	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
		Gestionar y desarrollar 5 actividades para la sostenibilidad del Proyecto de Mejoramiento Institucional. Realizar 5 ventas de servicios al año, a través de Fondos Restringidos

Anexo 3: Detalle Obras de Infraestructura construcción y remodelación 2019

En el siguiente detalle se muestran las Obras de Infraestructura para Construcción y Remodelación que se planifican realizar para el año 2019, donde las metas vinculadas se encuentran como responsables la Oficina de Ingeniería, la Vicerrectoría de Administración y la Vicerrectoría de Docencia.



Anexo 4: Detalle de las Carreras Acreditadas al 30 de junio, 2018



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, actualizado a junio 2018